BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE MAYO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,30

Nº 28.148

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

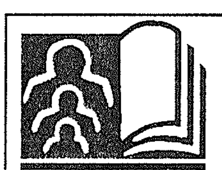
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	29
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	30
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	31
2.5 Balances	
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	19
Anteriores	31
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	21
Anteriores	33
3.3 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	38
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	23
Anteriores	39
5. INFORMACION Y CULTURA	24

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA ROSARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr. del 10/11/94, la sociedad "AGROPECUARIA ROSARINA S. A." dispuso: a) Trasladar la sede social de Rosario a la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina. b) Aumentar el Capital Social de $ 0,025 a $ 20.000; para lo cual reformó los arts. 1º y 4º del Estatuto social, quedando de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "AGROPECUARIA ROSARINA S.A.", y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de $ 20.000.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 29.840

AILINCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) INVAP S. A. inscripta el 5/7/88, Nº 16, Fº 23, L. I, T. XI; K. K. INTERNATIONAL INVESTMENT A/S, inscripta el 9/3/95, Nº 240, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros y The Industrialization Fund for Developing Countries IFU, inscripta el 18/12/86, Nº 297, 1, 51, B de Estatutos Extranjeros. 2) Escrit. del 5/4/95. 3) AILINCO S. A. 4) Esmeralda 356, 1, Cap. 5) Industrial: Desarros de tecnologías a fin de optimizar procesos productivos, minimizar la generación y contribuir a la eliminación de residuos, provisión de ingeniería, equipamiento y montaje de plantas, medios de transporte e instalaciones para terceros para la eliminación y/o disminución de residuos, construcción y explotación de plantas industriales y medios de transporte dedicados a la recuperación de materias primas, transformación, reciclaje y/o eliminación de residuos de procesos industriales u otro origen, excepto nucleares, en cualquiera de los estados físicos en que se encuentren, incluyendo la disposición final de los mismos. La energía generada por estas plantas será utilizada para uso propio y/o para la venta de terceros. Comercial: compra, venta, alquiler, provisión e inversión de cualquier tipo de máquinas, medios de transporte, instalaciones y equipos incluyendo la importación y exportación de los mismos, la participación en sociedades comerciales y las transacciones que fueren necesarias en forma directa o a través de terceros con los generadores de residuos. Servicios: Ejecución de estudios, investigaciones, asesoramientos, asistencia técnica, transporte, almacenaje, provisión de energía, gestión y/o recolección de materias primas y/o residuales y cualquier otra actividad relacionada con el mejoramiento del medio ambiente y cualquier gestión que permita o facilite este fin. Lo detallado en las áreas que anteceden tiene carácter enunciativo y no limitativo de otros que estén comprendidos en el objeto principal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 100.000 representado por 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A de $ 1 VAN y 5 votos p/acción y 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase B de $ 1 VAN y 1 voto p/acción. 8) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de 5 titulares por 3 ejercicios. Tres síndicos titulares y tres suplentes por 3 años. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: INVAP. Dir. Tit.: Aksel Nielsen. Dir. Tit.: Hugo Albani, Carlos Manuel Fernández y Morten Christiansen.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.831

AINSER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/4/95. Ruben Lucas, nacido 3/2/39, arquitecto, LE 5.176.018 y Susana Noemí Guerra Prada, nacida 1/12/51, docente, DNI 10.284.601, ambos argentinos, casados y domiciliados Av. Maipú 1728, 6º B, Vte. López, Pcia. Bs. As. AINSER S. A. Domicilio Roque Sáenz Peña 628, 8º A. Plazo 99 años inscripción. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Prestación de todo tipo de servicios generales como: limpieza y mantenimiento de oficinas, edificios o fábricas, movimientos de tierra, apertura y limpieza de picadas, provisión de personal especializado y no especializado, provisión de combustible en campo y base, transporte de cargas líquidas. Alquiler de oficinas con servicio, alquiler de vehículos, gestión de permisos de paso, trabajos topográficos en campo o gabinete, corte de alambrados e instalación de tranqueras, trabajos anexos, a parcheo de gasoductos, mantenimiento de plazas y parques. b) Constructora e inmobiliaria: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sean por contratación directa o licitaciones. Construcción de todo tipo de viviendas, industriales, comerciales, ejecución de pavimentos, estructuras de hormigón armado, instalaciones eléctricas, instalaciones de gas domiciliario y redes de distribución, instalaciones sanitarias, fabricación y montaje de estructuras, carpintería metálica. c) comercialización de materiales y alimentos, afines a las prestaciones indicadas en a) y b). Y d) Asesoría, consultoría, representaciones y mandatos de empresas que se dediquen a actividades acordes a los fines indicados en a), b) y c). Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Directores: de 1 a 10, duran 3 años. Presidente: Ruben Lucas. Vicepresidente: Susana Noemí Guerra Prada. Director suplente: Mariana Lucas, argentina, nacida 26/11/73, soltera, estudiante, DNI 23.464.946, domicilio La Pampa 1576, Capital.

Autorizado - Francisco Carlucci
Nº 29.799

ALTO CHARCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 314 del 9/5/95. Eduardo Alberto Sanfilippo, argent., 21/7/68, soltero, DNI 20.379.665, comerc., dom.: Larrea 1043, 7º "A", Cap. Fed.; Simón Gelbart, argent. naturalizado, 6/3/22, casado, DNI 12.012.848, comerc., dom.: Bolivia 18, 12º "A", Cap. Fed.; Carlos Alberto Zimerman, argent., 25/2/53, casado, DNI 10.623.473, comerc., dom.: Congreso 2641, 14º "B", Cap. Fed.; Graciela Couriel de Lautersztein, argent., 10/1/48, casada, LC 5.806.402, empleada, dom.: Virrey Olaguer y Feliú 3080, Cap. Fed.; Jorge Ruben Liahaff, argent., 27/5/46, casado, LE 4.551.864, comerc., dom.: Maure 2467, 1º piso, Cap. Fed.; Marcelo Daniel Cveczilberg, argent., 12/6/56, casado, DNI 11.957.850, contador público, dom.: Corrientes 2621, Cap. Fed., todos por sus propios derechos y José León Zwierzynski, argent., mayor de edad, divorc., DNI 7.961.268, contador público, dom.: Yatay 718, 3º piso, Cap. Fed. quien lo hace en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de la Sociedad "Nova Saconi Sociedad Anónima", con domicilio en la República Oriental del Uruguay, con domicilio en la Rep. Argentina en Yatay 718, piso 3º Cap. Fed. e inscripta en la I.G.J. el 25/4/95, Nº 426, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: Dieciséis mil pesos, representado por 16.000 accs. ords. al portador con derecho a un voto por acción de v/n $ 1. c/acción. Adm. y Rep.: Mínimo dos, máximo cinco por tres ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Gerardo Waisman, argent., 5/11/48, comerc., casado, LE 7.629.383, dom.: Chacabuco 337, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Daniel Wohlgemuth, argent., 12/10/53, comerc., casado, DNI 10.923.279, dom.: Lugones 2140, Cap. Fed. Director Suplente: Carlos Alberto Zimerman. Sede Social: Avda. del Libertador 5190, 3º "C", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 29.724

AQUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18/5/89, ante el escribano Roberto Schillaci, al folio 398 del registro 505, de la Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Directorio y de Asamblea Gral. de Accionistas de fecha 18/1/89 y 1/2/89 de AQUA S. A., que resolvieron aumentar el capital social a la suma de Australes

10.000, o sea $ 1,00, y modificar los arts. 4º, 9º, 11º y 12º del Estatuto Social. Además se emitieron 9900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un austral c/u, equivalente a $ 0,0001.

Autorizada - Martha Susana De Cesare
Nº 29.790

ARLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 61 del 3/5/95. Héctor Armando Bustos, casado, 2/2/55, comerc., DNI 11.724.053, dom.: Carlos Calvo 1655, 1º "E", Cap. Fed.; Leonardo Esteban Sánchez, soltero, 13/10/65, empresario, DNI 17.613.166 y Sergio Danilo Copat, soltero, 9/12/66, comerc., DNI 18.171.532, ambos domiciliados en Callao 1678, Cap. Fed. y todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Explotación de restaurantes y negocios del ramo gastronómico en todos sus rubros. Importación, elaboración y comercialización de productos alimenticios de todo tipo. Importación, industrialización y comercialización de equipos para la elaboración y procesamiento de alimentos y/o equipamiento de restaurantes y negocios del ramo gastronómico. Industrialización y comercialización de carne, de todo tipo de mercadería y materias primas relacionadas con la industria alimenticia. Explotación de plantas de envasado y de cámaras frigoríficas. Importación, comercialización y cultivo de semillas. b) Servicios de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, licencias, franquicias y sublicencias para la elaboración y comercialización de alimentos y explotación de restaurantes y negocios del ramo gastronómico. Capital: Pesos doce mil, represent. por 1200 accs. al portador de $ 10 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejerc. Presidente y Vicepresidente: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/5 de c/año. Presidente: Leonardo Esteban Sánchez. Vicepresidente: Sergio Danilo Copat. Director Suplente: Héctor Armando Bustos. Sede Social: Paraguay 1225, 11º piso, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 29.722

ASPYME

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto. Agnès Leray, 25 años, soltera, francesa, Guido 1976, 11º "F", DNI 93.263.184; Claudia María Zerda, 35 años, divorciada, argentina, Güemes 6429, 3º "A", DNI 13.848.181, ambas comerciantes, de Capital Federal. 2) 16/5/95. 3) ASPYME S. A. 4) Pte. Roque S. Peña 648, 5º, Of. 511, Capital Federal. 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. - Importar y exportar todo tipo de tecnología, servicios y bienes. 2. - Asesorar en todo orden y cuestiones jurídicas, comerciales, civiles, de emprendimientos, de financiación, de programática. 3. - Intermediar en operaciones de todo tipo entre personas públicas y privadas. 4. - Participar por sí, o en representación de terceros o con terceros, sea en U.T.E. y en sociedades sobre todo tipo de emprendimientos de cualquier índole, nacionales e internacionales. 5. - Ejercer mandatos tanto en el país como en el extranjero. 6. - Registrar marcas comerciales y patentar inventos en cualquier registro nacional o extranjero. 7. - Construir todo tipo de obra pública o privada. 8. - comprar y vender bienes muebles, semovientes e inmuebles, títulos y valores y dar o tomar en locación todo tipo de inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Pco. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Agnès Leray. Director Sup.: Claudia María Zerda. Un ejercicio. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Carlos A. Lozano
Nº 14.258

AUTOTRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. hace saber: 1) Rodolfo Mario Noya, arg., 15/8/52, casado, DNI Nº 10.492.105, comerciante, Centenario Uruguayo 2106; Rubén José Rodríguez, arg., 14/3/43, casado, LE Nº 7.737.150, comerciante, Centenario Uruguayo 2030, ambos en Lanús, Pcia. Bs. As. 3) "AUTOTRUCK S. A.". 4) Avda. Córdoba 873, 10º "D", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta ppia. y/o de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de equipos elevadores y autoelevadores de carga, sus respuestos y accesorios. b) Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones; la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, económica, con exclusión en todos los casos de la reservada a profesionales con título habilitante y/o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Adm.: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Rodolfo Mario Noya. Director Suplente: Ruben José Rodríguez. 9) Rep. Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre ejercicio: 31/3 c/año.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 23.857

CASA CASTELAO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 7033. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994 se resolvió: a) elevar el capital a la suma de $ 30.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital al 30/6/94 por la suma de $ 29.995. b) Cambiar el valor nominal de las acciones de un austral a un peso cada una. c) Cambiar todas las acciones nominativas no endosables actualmente en circulación por acciones al portador. d) Emitir nuevas acciones ordinarias al portador de un peso y un voto por acción para cubrir el aumento de capital a $ 30.000. e) Modificar los Estatutos Sociales a fin de incorporar en los arts. 4, 6, 9, 10, 12 y 13, el Aumento de capital, emisión de acciones y cambio de característica de las acciones; y la eliminación de la sindicatura y adecuación del articulado.

Presidente - Pedro Castelao
Nº 14.313

CHEMOIL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/1/93 presenta su renuncia al cargo de Presidente Reynaldo José Cicuttini, y la misma es aceptada. Se complementa edicto de 17/12/94, Recibo 13.864.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 29.870

CHICHELANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto comp. Esc. 38 del 24/9/91, Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/1/91, resolvió la siguiente reforma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa, importación, exportación y comercialización de artículos eléctricos, electrónicos, video, fotografía, relojería y librería, artículos de juguetería, bazar y adornos para el hogar en forma mayorista y minorista. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Norberto Ormedilla
Nº 29.730

COMAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/5/95 se constituyó "COMAGRI S. A.". Socios: Carlos Miguel López Freijido, DNI 11.848.368, 7/12/55, casado, ingeniero en producción agropecuaria; Daniel Hernán López Freijido, DNI 12.900.530, 28/11/58, viudo, arquitecto y Alejandra Brigante de López Freijido, DNI 13.754.047, 29/4/59, casada, abogada, argentinos y domiciliados en 11 de Septiembre 1702, piso 4º, departamento "A", Capital Federal. Sede Social: 11 de Septiembre 1702, 4º piso, departamento "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, caprino, equino, actividades agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. La industrialización y comercialización de productos agropecuarios, cárnicos, lácteos, agrícolas y de granja. La exportación e importación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, inclusive los comprendidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá dedicarse también a la administración de propiedades propias o de terceros. Capital: 12.000 pesos. Directorio: A cargo de entre dos a cinco miembros con mandato por tres años. Representación legal: Corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Carlos Miguel López Freijido. Vicepresidente: Daniel Hernán López Freijido. Director Suplente: Alejandra Brigante de López Freijido.

Escribano - Felipe Bilbao
Nº 29.847

DIBEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 210 del 3-8-94, la sociedad protocoliza Acta Asamblea Nº 7 del 28-12-87 donde se resuelve: 1) Supresión de la sindicatura. 2) Reorganización directorio: Presidente Atilio Pablo Lucarno; Vicepresidente: Pablo Gabriel Lucarno; Director: Luis Heraldo Zorz y Director Suplente: Daniel Orlando Supini. 3) Reforma Estatutos: Art. 8, 9, 11 y 12. Acta de Asamblea Nº 11 del 29-10-91. Se designa nuevo directorio: Directores Titulares: Luis Heraldo Zorz, Atilio Pablo Lucarno, Pablo Gabriel Lucarno y Jorge Virginio Manuel Olivieri; Director Suplente: Miguel Bertoli. Acta Directorio Nº 30 del 12-11-92: Renuncia como Directores Titulares: Atilio Pablo Lucarno y Pablo Gabriel Lucarno. Sociedad inscripta IGJ el 27-8-84 Nº 5683, Lº 99, Tº A S. A.

Presidente - Luis Heraldo Zord
Nº 14.306

DRUCKER Y BASTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Nº 97 de fecha 7 de abril de 1995, pasada al folio 347 del Registro 1070 de la Capital quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 1994 por la cual se resolvió modificar el artículo décimo del Estatuto Social. La representación legal estará a cargo en forma conjunta y/o indistinta de los Directores Titulares de la misma. Inscripción original Nº 4459, Lº 114 Tº A de S. A. el 11-5-94.

Escribano - Diego I. de Achaval
Nº 29.796

ECOLIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 82 del 6 de abril de 1995. Accionistas: Pascual Ortiz Francisco Martín, argentino, casado, licenciado en química, Yerbal 2324, Piso 4º, Departamento "16", Capital Federal y D. N. I. Nº 12.975.561 y De Rosa Isabel Beatriz, argentina, instrumentadora quirúrgica, Conesa 1890, Piso 3º, departamento "B", Capital Federal. Denominación: ECOLIMP S. A. Duración: 99 años. Objeto: A) Prestación de servicios: Podrá realizar la explotación de todo tipo de servicios públicos o privados, mediante contratación directa o indirecta o por el sistema de concesión y en particular. 1) Recolección y traslados de residuos patológicos, domiciliarios, hospitalarios, farmacéuticos y/o industriales, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y calzadas y otras actividades afines y anexas; 2) Destapado de sistemas cloacales y limpieza de tanques de agua; 3) Elaboración y/o provisión de comidas, servicios de lunch y refrigerios; 4) Lavado y planchado de ropa en instalaciones propias o de terceros; 5) Servicio de ambulancias y traslados de emergencias, urgencias y traslados programados; 6) Servicios de vigilancia de entidades civiles, comerciales y financieras, privadas o públicas, a través de la provisión de equipos y de personal; 7) Limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, depósitos, edificios y plantas industriales, ferrocarriles, buques aeronaves y medios de transporte en general; 8) Limpieza de sistemas de decantación, cámaras sépticas y equipos sanitarios de cualquier tipo; de tanques de combustibles y de calderas; 9) Limpieza de frentes de edificios por medio de vapor, arenado, o cualquier otro medio idóneo para tal fin; 10) Limpieza y/o lavado de alfombras, cortinados, telones y tapizados de todo tipo; 11) Desinfección, desratización, desinsectación, y/o cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales; 12) Corte de césped, poda de árboles, parquizaciones y cualquier otra actividad vinculada con el mantenimiento de parques, jardines, plazoletas y espacios verdes en general; 13) Limpieza de riberas, arroyos, riachos y cauces de agua en general. B) Comerciales: En general podrá dedicarse a la compra, venta, distribución y representación de todo tipo de productos provenientes de la industria, el agro y la ganadería y en especial: 1) instalación y explotación de lavaderos, lavanderías y tintorerías; 2) construcción, refacción, reforma y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, públicos o privados; 3) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteo y fraccionamiento de inmuebles y en general, toda operación comprendida en las leyes y reglamentos que regulan el régimen de propiedad horizontal; 4) compra, venta y mantenimiento de máquinas industriales; 5) compra y venta de insumos, maquinarias y materiales para el lavado de ropas y limpieza de edificios; exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación de la limpieza, desinfección, desinsectación, desratización, control de plagas y servicio de saneamiento ambiental; 6) compra, venta, importación y exportación de armas de fuego y equipos de cualquier tipo destinados a la prestación de servicios de custodia y vigilancia; 7) aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito con o sin constitución de hipoteca y demás derechos reales en cualquier otra forma admitida por la ley, con exclusión de las operaciones que se realicen mediante aporte requeridos al público en general y toda otra comprendida en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente contrato. Capital: $ 15.000. Dirección Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente indistinto. Fiscalización: Sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Angel Herrera, Director Titular: Francisco Martín Pascual Ortiz. Director Suplente: Isabel Beatriz De Rosa. Sede Social: Bolivia 95, Piso 11, departamento "B", Capital Federal.

Autorizado - Alfredo Zuloaga
Nº 29.779

EDUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. 77.173. Escritura 25/4/95, Reg. 885 se protocolizó Acta Asamblea 6/6/94. Se prescinde de Sindicatura. Se reforman arts. 9, 11 y 12 del Estatuto Social.

Autorizado - Avelino Pena
Nº 29.755

EL MISTOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrt. 318 del 11-9-90 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-7-90, en la cual se resolvió aumentar el Capital desde la suma de A 92.000 hasta la suma de A 1.000.000. Y se modificó el Artículo cuarto del Estatuto Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 29.804

EL MISTOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrt. 121 del 22-2-95 se protocolizó las Actas de Asambleas de fechas 10-1-91 y 8-7-91, en las cuales se resolvieron aumentar el Capital desde la suma de A 1.000.000 hasta la suma de A 49.000.000 y de A 49.000.000 hasta la suma de A 50.0000.000 y se modificó el Artículo cuarto del Estatuto Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 29.805

EL RUNGE 82

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto 27/8/1982 Nº 5336 Lº 96, Tº A de S. A. Se hace saber por un día que la sociedad

"EL RUNGE 82 SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Extraordinaria del 5-10-94 protocolizada por Escritura 2414, Folio 9312, Registro Notarial 464 de Capital Federal. Aumentó su capital social de $ 0,0012 a $ 90.000 mediante la emisión de acciones representativas de un capital de $ 89.999,9998 suscripto por los accionistas conforme a sus tenencias, se reformó sus estatutos sociales, aprobando texto ordenado de los mismos, contemplando ese aumento y el nuevo signo monetario.

Escribana - Marta B. Arisi
Nº 14.236

ENTREPREUNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrit. del 21/4/95, ante el Esc. Gustavo G. Martinelli, Reg. 1697, Cap. se constituyó "ENTREPREUNERS S. A.". Socios: Marcelo Alejandro Rodríguez, arg., nac. 7/8/52, cas., D. N. I. 10.623.281, contador público, dom. Córdoba 2761, Olivos, Pcia. Bs. As. y Roberto Antonio Maccarone, arg., nac. 8/9/59, D. N. I. 13.480.015, cas., licenciado de administración en empresas, dom. Teodoro Villardebo 2597, 8º Cap. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, compraventa, administración y/o urbanización de loteos y realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertación de toda clase de operaciones que autorizan las leyes, inclusive factoring y similares, otorgar concesiones y franquicias, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones de toda clase de mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración y/o terceros. Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas, bienes y productos, servicios técnicos y profesionales. Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, y con este Estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: Por el término de 2 ejercicios: Presidente: Roberto Antonio Maccarone. Vicepresidente: Marcelo Alejandro Rodríguez. Director Suplente: Carmen María Zimic. Sindicatura: Se prescinde. Domicilio social: Esmeralda 853, 2º, Oficina 33, Cap. Fed. Aceptación cargos: Carmen María Zimic, arg., cas., nac. 6/3/52, contadora pública nacional, c. D. N. I. 10.369.529, dom. Córdoba 2761, Olivos, Pcia. de Bs. As.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 14.301

ENVASES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por Escritura Nº 265, Folio 899, de fecha 15 de mayo de 1995, Registro Notarial 568 de Capital, se ha constituido ENVASES DEL PLATA S. A. Socios: Javier Armayor, argentino, soltero, nacido 25-10-65, empresario, D. N. I. 17.605.133, domicilio Alte. Daniel del Solier 1036, Capital Federal; Vicente Ramón Asensio Esteban, argentino, casado, nacido 22-1-48, licenciado en administración de empresas, L. E. 8.725.390, domicilio Gualeguay 50, 3º piso, "D", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Fabricación de envases metálicos y/o plásticos y la transformación y/o elaboración de sus materias primas, materiales, elementos y demás componentes. 2) Transformación de metales y/o plásticos para la fabricación de diversos artículos, mediante la utilización de métodos convencionales, existentes o a crearse. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de mercaderías, materias primas y productos elaborados y semielaborados que intervienen o resulten de los procesos indicados en el inciso a), como así también la comercialización de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo industrial especificado en el referido inciso; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribuciones, vinculados con los procesos indicados en el inciso a). c) Financiera: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción, comercialización de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 100.000, representado en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 10 cada acción. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescindencia de Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Javier Armayor; Director Suplente: Vicente Ramón Asensio Esteban. Sede Social: Av. Corrientes 447, 6º piso, Capital.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 29.772

ESTABLECIMIENTO EL PALOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 15-5-95, se constituyó la sociedad "ESTABLECIMIENTO EL PALOMAR S. A.". 1º) Alberto Eduardo Lozano, ingeniero, 15-7-43, L. E. 7.974.775 y Beatriz Eugenia Piedra, empresaria, 21-9-45, L. C. 4.938.958, ambos argentinos, casados y domiciliados en Pacheco de Melo 1866, Ps. 2º Dpto. "A", Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Agropecuarias: Mediante la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas-ganaderos en general; cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; aves, cultivo en general, acopio. Como así también dedicarse a la actividad forestal. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y/o procesamiento de todo aquello relacionado con la explotación de la ganadería, la agricultura y la actividad forestal. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta por mayor y menor de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, materias primas destinadas al quehacer agropecuario, productos y frutos, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a persona, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej.: 30-6. 6º) Presid.: Alberto E. Lozano y Directora Sup.: Beatriz Eugenia Piedra. 7º) Sede Social: Paraguay Nº 880, Ps. 2º Dpto. 20, Cap. Fed.

Presidente - Alberto E. Lozano
Nº 14.310

ESTUDIO JORGE A. VOLPI

SOCIEDAD ANONIMA

(20/9/83) Nº 6695, Lº 98, Tº A de S. A.) Aumento de capital. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/12/94, protocolizada por Esc. Púb. Nº 364, Fº 1220, Reg. 1481 de Cap., del 11/5/95 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,02 a $ 1.000 aplicando la suma de $ 999,98 proveniente del ajuste complementario del capital social, compuesto por 1000 acciones de 1 voto por acción de $ 1 v/n. c/una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Se prescinde Síndico. Representación legal Pte. Liquidación a cargo del Directorio bajo vigilancia del Síndico, en su caso. Se modifican los arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 12º del Estatuto Social. Se aprueba por unanimidad. Pablo Luis Badoër aceptó cargo de Dir. Sup. para el que fuera designado por Actas de Asambleas de elección de autoridades y de Directorio Nº 55 del 9/12/94.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 14.254

FABELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: FABELECTRIC S. A. Estatutos: F. 210 E. 82. Bs. As. 18-4-95, Esc. Niedzwiecki. Socios: Rodolfo Carlos Ruperto Vales Garbo, arg., nac. 26-1-37, div., com., L. E. 4.186.440, dom. Malabia 2292, p. 1º "B" C. F. y Helga Just Weissenberg, alemana, cas., D. N. I. Plazo: 99 años. Objeto: a) la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler y construcción, de bienes inmuebles, loteos, terrenos e inmuebles de todo tipo. b) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, artículos de perfumería, cosméticos, hilados, artículos fotográficos, medicinales, para la construcción, de bazar, ferretería, mercería, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, artículos de regalos para eléctricos, electrodomésticos, electrónicos, químicos, de librería, juguetes, armamento, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, productos que sean de origen animal, vegetal o mineral y relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería. c) La representación de empresas, sean nacionales o extranjeras, sociedades o particulares, de marcas registradas, patentes de invención y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramiento profesional y técnico. d) La evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversiones. e) La organización y participación en ferias y exposiciones. f) La participación en licitaciones nacionales o internacionales. Capital: 35.000 $. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Domicilio: Avenida Directorio número 5454, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Rodolfo Carlos Ruperto Vales Garbo. Director Suplente: Helga Just Weissenberg por 3 años.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 14.297

FALCON AIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fayez Chehab, argentino naturalizado, empresario aeronáutico, 14/9/43, divorciado, C. I. P. F. 9.394.060, Esmeralda 1056, P. B., departamento "D", Capital Federal y David Angel Otero, argentino, abogado, 21/6/42, casado, L. E. 4.391.332, Reconquista 150, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. 2) Esc. Nº 793 del 16/5/95, Fº 2522 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) FALCON AIR S. A. 4) Avenida Córdoba 1342, 6º "D", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, armado, ensamblaje y mantenimiento de aeronaves, sus piezas, repuestos y accesorios. b) Comerciales: La prestación de toda especie de servicios aeronáuticos, el transporte civil y comercial de pasajeros y mercaderías. Aeroaplicaciones, aerofumigación y apagado de incendios. Compra, venta, alquiler, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización en general de aeronaves, sus piezas, repuestos y accesorios, y toda especie de insumos necesarios para la prestación de los servicios precedentemente descriptos. La reserva y venta de pasajes aéreos. c) Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones relativos a los rubros expuestos en los apartados anteriores. d) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Fayez Chehab. Vicepresidente: David Angel Otero. Director Suplente: Guillermo Tito Cortelezzi. 9) Aceptación de cargo: Guillermo Tito Cortelezzi, argentino, soltero, comerciante, 19/10/53, D. N. I. 11.043.359, Arenales 2554, Cap. Fed. y dice que acepta el cargo para el que ha sido designado. 10) Representación legal: Presidente y, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 11) 30/4 c/año. 12) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 29.793

GOODWILL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Aldo Karagozian, 28 años, soltero, D. N. I. 17.751.192, domicilio Av. Maipú 365, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Mario Rubinacci, 46 años, casado, D. N. I. 13.417.194, domicilio Esmeralda 1362, Capital Federal; Arturo Teodoro Karagozlu, 42 años, casado, D. N. I. 10.625.831, domicilio Av. Belgrano 1480, Capital Federal; todos argentinos y empresarios. 2) Constitución: Escritura 155, Fº 529, del 15/5/95, del Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Rivadavia 882, 4º "I", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Explotación de bienes inmuebles mediante su arrendamiento y/o cualquier otro tipo de contratación que se considere conveniente para la explotación de los inmuebles que se adquieran. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y transporte de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y manufacturados, maquinarias, implementos, herramientas, accesorios y repuestos para la industria textil, química, metalúrgica, plásticos, afines y derivados, rodados, muebles, semovientes y útiles en general. 5) Duración: 2 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) La administración estará a cargo de un directorio de 1 a 3 titulares y suplentes de 1 a 2. Plazo de duración: 2 años. Se prescinde de la sindicatura. Se designan Presidente: Mario Rubinacci. Director Suplente: Aldo Karagozian. 8) Representación legal: Al presidente o al vicepresidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 14.282

INFODIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 447 del 12/5/95, Esc. Francisco J. Puiggari, Titular del Reg. Notarial 453; 2) "INFODIGITAL S. A."; 3) Socios: Alberto David Pautasso, arg., divorciado, ingeniero mecánico, nacido el 30/1/37; L. E. 5.164.149, domicilio: Sáenz Peña 927, José Mármol, Pcia. Bs. As.; Martín Francisco Echechipia, arg., soltero, estudiante, nacido el 24/5/73, DNI. 23.327.420, domiciliado: Avenida Hipólito Yrigoyen 37, Banfield, Pcia. Bs. As.; Jorge Raúl De Gregorio, arg., casado, empresario, nacido el 2/8/62, DNI. 16.497.583, domicilio: Campichuelo 244, piso 8º, Capital Federal; y Andrés Agustín Pautasso, arg., soltero, estudiante, nacido el 6/4/72, DNI. 22.706.980, domicilio: Ameghino 147, Béccar, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Maipú 1256, P. B. "A", Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de equipos y productos tradicionales y no tradicionales para electrónica, computación e informática, ya sea manufacturados o en su faz primaria; b) Compra, venta, instalación, programación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, dictado de cursos y seminarios; c) Comercialización de servicios informáticos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; compraventa y alquiler de equipamiento informático en todas o cualesquiera de sus partes y componentes; d) Ejercicio de mandatos y representaciones en el país o en el extranjero, relacionados con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no

resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y un peso v/n. cada una; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente, por 3 ejercicios; 9) Ejercicio Social: 30 de junio; 10) Directorio: Presidente: Alberto David Pautasso; Vicepresidente: Jorge Raúl De Gregorio; Director Titular: Martín Francisco Echechipía; Director Suplente: Andrés Agustín Pautasso.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 29.843

INMOBILIARIA MANDELBAUM

S. A. I. C. I. C. y F.

Aumento capital. Reformas: INMOBILIARIA MANDELBAUM SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA inscripta el 24/4/64, Nº 570, Folio 349, Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/6/92 resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 0,000035 a $ 11.000; 2) prescindir de la sindicatura; 3) cambiar el domicilio social a Santa Fe 1544, subsuelo, Capital. Modificándose arts. 4 y 9 estatuto.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 14.275

KAMERY

SOCIEDAD ANONIMA

2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 2/5/95. 4) Maipú 388, piso 13 B Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 29.765

MEDISER

SOCIEDAD ANONIMA

1) MEDISER S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, 68 años, casado, comerciante, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 64 años, CI 4.597.458, domiciliados en Maipú 388, piso 13º B, Capital. 3) 12/5/95. 4) Maipú 388 13º B, Capital. 5) Comercial: La compraventa, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o medicoasistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 29.766

MINERVA ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 4/11/94 y Escritura del 28/4/95 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 267.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.830

MISLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) MISLAY S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 72 años, CI 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 27/4/95. 4) Maipú 388, piso 13 B Capital. 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 29.769

MOVISYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 81 del 22/3/95. Accionistas: María Teresa Rua, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.446.954, Monroe 1826 1º "5" Capital; María Luisa Rua, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.010.871, Juramento 2892 2º "A" Capital. Denominación: "MOVISYSTEM S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, alquiler, service, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telefonía celular móvil, equipos telefónicos, sus partes, repuestos y accesorios. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31-1. Directorio: Presidente: María Teresa Rua, Vicepresidente: María Luisa Rua, Director Suplente: Laura Gianella Dorado Cardozo. Sede Social: Tucumán 980 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.749

P. A. SERRES ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Datos de Inscrip: Nº 12.987, Lº 114, Tº A de SA, 21-12-93. Por AGE de fecha 18/8/94, se reformó el art. 4: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de seguros, asegurando a asegurados y asegurables.

Autorizado - Nadia Carla Martínez
Nº 14.309

ROLATRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Anatoliy Chernov, nacido 6-11-61, empresario, DNI 93.324.177 y Marina Gamay, nacida 27/1/63, docente, DNI 93.324.176, ambos casados, ucranianos, domiciliados calle Puerto Castillo y Los Studs, Torre 15, departamento 11, Complejo Habitacional de Viviendas de Personal Municipal de Almirante Brown, Longchamps, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escritura del 16/5/95. Denominación: "ROLATRANS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Juramento 2564, 5º, "C". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, nacionales o internacionales, mantenimiento y administración de las mismas. Agropecuarias: Mediante la explotación, arrendamiento, administración, representación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganadero, frutícolas, forestales y/o granjeros. Importadora y exportadora. Transportadora: El transporte de mercaderías, maquinarias y todo tipo de bienes, a través de la celebración de contratos de fletamentos por vía terrestre, marítima, fluvial, lacustre y/o aérea, ya sea con medios propios o de terceros. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Anatoliy Chernov; Director Suplente: Marina Gamay Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 14.303

ROURA-SIGNATOP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: SIGNATOP INTERNATIONAL S. A. con domicilio legal en 25 Route du Vieux Domaine, Vierzon Cedex, Francia, inscripta en el R. P. C. el 5/5/95 bajo el Nº 470 del Lº 53 Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; y ROTULOS ROURA S. A. con domicilio legal en calle Caracas Nº 5, Polígono Industrial del Besòs y NIF, A-08-246399, Barcelo, España, inscripta en el R. P. C. el 24/4/95 bajo el Nº 414 del Lº 53 Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; Constitución: 10/5/95; Domicilio: Maipú 510, piso 1º Cap. Fed.; Capital: $ 18.000; Objeto: a) la fabricación, venta e instalación de rótulos de todas clases, especialmente luminosos; b) el diseño, coordinación y dirección de los trabajos necesarios para la implantación de proyectos de imagen corporativa para grandes empresas; c) la prestación de servicios y trabajos de mantenimiento de las instalaciones y rótulos ya instalados y d) la importación y exportación de toda clase de bienes necesarios para la realización de todas las actividades antes descriptas; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente José María Salas Barenys. Director Suplente: Ramón Vidal Aguasca; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 29.741

SAGITARIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Fernando Cenos, arg., 1/12/51, DNI 10.108.719, Fidencia Acosta, paraguaya, 16/11/57, DNI 92.408.639, casados, comerciantes, calle 84 Nº 4523 V. Bonich S. Martín Pcia. Bs. As. 2) 9/5/95. 3) SAGITARIO CONSTRUCCIONES SA. 4) Montevideo 666, P. 11 Of 1101. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vice. 8) Por sí, 3os y/o asociada a 3os. en el país o exterior: Comerciales: compra, venta, Imp. y exp. de mds. en gral. Rep. comisiones y consig. Industriales: const. de obras públicas y privadas en especial en hormigón armado, por sí, 3os o como contratista o subcontratista, financ. de casas propias o ajenas y compraventa de maq., herramientas y mat. de la const. Transporte Comercial: transporte público de pasajeros y carga mediante vehículos propios o de 3os y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, pciales., comunales o internac. Compra, venta, arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en gral., chasis y acc., cubiertas, motores, comb y lubricantes y todo tipo de art. para vehículos automotores, imp. y exp., reparación de vehículos. 9) 31/12. 10) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice; J. F. Cenos y F. Acosta D. Suplente: Pedro Esteban Cenoz.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 14.304

SAN MART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura púb. Nº 110 del 16/5/95. 2) Socios: Martín, Alicia Graciela, arg., cas., nac. 7/6/49, DNI 6.145.285, dom. Aráoz 2425, PB. "C", Cap. Fed. Sanguinetti, Enrique Adolfo arg., cas., nac. 11/2/48. LE. 7.608.942, empresario, dom. en Aráoz 2425, PB "C", Cap. Fed. 3) Denominación: "SAN MART S.A.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las sig. actividades: a) La instalación, explotación y dirección general, comercial, y/o administrativa de establecimientos de enseñanza en sus niveles preescolar, primario, secundario, terciario y universitario, como asimismo de establecimientos o escuelas recuperadoras con tratamiento médico integrado; b) La instalación, explotación y dirección general, comercial y/o adm. de guarderías maternales y jardines de infantes; c) La organización de fiestas y eventos infantiles; d) La explotación de gimnasios, teatros y centros culturales, recreativos y deportivos en general destinados a niños adolescentes y jóvenes; e) La organización de cursos de capacitación técnica y profesional para maestros, profesores, instructores y profesionales relacionados con la educación f) La explotación de gabinetes psicopedagógicos y similares. g) En general la explotación de toda actividad complementaria, suplementaria y/o vinculada con la educación desarrollo psicomotriz de niños, adolescentes y jóvenes. 6) Capital $ 12.000,00. 7) Representación: Directorio: 1 mínimo y 5 máximo; mandato: 3 años. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alicia Graciela Martín; Vicepresidente: Enrique Adolfo Sanguinetti; Director Suplente:

Benjamin Andrés Martínez Etchenique. 11) Sede Social: Aráoz Nº 2425, P.B. "C" Cap. Fed.
Apoderado - Alberto Edgardo Bula
Nº 29.867

SANATORIO MODELO SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 87 del 25/4/95 Fº 274, Reg. 1062, Cap. Daniel Roger Romano, nac. 18/5/74, DNI 24.560.947: Andrea Micaela Carol Romano, nac. 10/5/69, DNI 20.956.749, ambos solteros, empresarios, y dom. José Hernández 1777, p. 1; Alfredo Rafael Augusto Scalfaro, nac. 2/10/41, comerciante, LE 4.378.344, dom. Av. Córdoba 1215, p. 9; Alejandro Julio Vallejo, nac. 22/9/44, médico, matrícula nac. 38.522, LE 4.442.059, dom. Paraguay 1546, Don Torcuato, Prov. Bs. As., ambos casados y Oscar Alfredo Nenti, nac. 11/10/51, divorciado, bioquímico, DNI 10.128.012, dom. Bulnes 1151, PB., dpto. 2, todos argentinos y de Cap. Constituyeron: "SANATORIO MODELO SAN ISIDRO S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. reg. publ. comer. Objeto: La instalación, explotación y funcionamiento de Sanatorios, Clínicas, Establecimientos Médicos Asistenciales, Centro de Salud y Sistemas de Medicina Pre paga, chequeos de adultos y menores; exámenes preocupacionales, controles laborales y empresariales; atención domiciliaria, urgencias y ambulancias; servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y radiológicos; medicina preventiva y en general todos los actos relacionados con la atención de la salud en todas sus especialidades, actuales o futuras. Podrá importar y exportar, fabricar y comercializar toda clase de elementos relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000, represent. en 1200 acc. ord. al portador de $ 10 v/n, c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 7 miembros por mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31/3. Directorio Pte.: Alfredo Rafael Augusto Scalfaro; Vpte. Daniel Roger Romano; Direct. Titul. Oscar Alfredo Menti; Direct. Supl. Andrea Micaela Carol Romano y direct. Técnico Médico: Alejandro Julio Vallejo, matríc. nac. 38.522 y matríc. prov. 44.878. Sede Av. Corrientes 2565, p.4, of. 5, Cap.
Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 14.315

SIMEDUR

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 28/10/94. Domicilio: Av. San Juan 245, 9º, A, Capital. Duración: 100 años desde el 8/3/93. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculo, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; c) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior: d) Importaciones y Exportaciones; e) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y exportación de marcas y bienes incorporales en general; f) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Otorgar a favor de terceros Avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal: realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; i) En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Adm. y Rep. legal: A cargo de Isaac Boris Belenki.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 14.233

TECNOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 3 de febrero de 1995, se constituyó TECNOMAX S.A. Socios: Eberhard Rodolfo Juan Heinrich, nacido el 25/11/34, LE 5.598.469, domiciliado en la calle Uruguay 651, Piso 13 "B", y Enrique Ricardo Bocardi, nacido el 13/3/46, como LE 4.545.834, con domicilio en Callao 1316, Piso 11 "A"; ambos argentinos, casados, contadores públicos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, única y exclusivamente a la actividad de inversión, mediante la participación accionaria, de intereses o de parte de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza con el alcance establecido en el artículo treinta de la ley 19.550, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables o derechos sociales de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras como asimismo la administración de fondos comunes de inversión. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Eberhard Rodolfo Juan Heinrich, Vicepresidente: Enrique Ricardo Bocardi. Director Titular: Jorge Enrique Rivarola. Director Suplente: Jorge Alberto Salgado. Duración en el cargo: tres ejercicios, renovables anualmente por tercios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.
Abogada - María Florencia Maggi
Nº 29.787

TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS

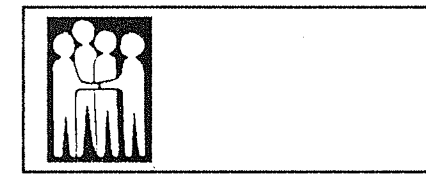
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea fecha 28/2/95, la sociedad TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS SOCIEDAD ANONIMA, redujo el capital social a la suma de $ 54.957.100 y reformó los artículos 6º y 7º del estatuto social adaptándolos al nuevo capital social.
Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 29.856

UNICAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/3/95. 2) Personas jurídicas integrantes: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Inscripta el 21/7/71, Nº 111, al Fº 291 del Libro 251 de Contratos Públicos; LA TENUTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Inscripta el 15/5/69 bajo el Nº 914 al Fº 426 del Libro 246 de C. Públicos; "SACREU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Inscripta el 2/7/1970, bajo el nº 859, al Fº 122 del Libro 251 de Contratos Públicos y de ICER S.A.C.I.A., inscripto bajo el Nº 1351 al Fº 79 del Fº 66 Tº "A" de Estatutos Nacionales con fecha 22/5/1968. 3) "Denominación" UNICAMPOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) San Martín 890 - Piso 6º "22" Cap. Fed. 5) 69 años desde su Inscripción en el RPC. 6) a) Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales propios o de terceros; b) Compraventa o elaboración de productos agrícolas, ganaderos, forestales o sus subproductos. c) Importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, forestales o sus subproductos, maquinarias e implementos agrícolas, d) Industrialización, transformación y/o elaboración de productos agropecuarios, frutícolas y forestales, por cualquier medio. e) Operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, construcciones, administración, locación, fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales con expresa exclusión de las actividades previstas en el inc. 4º del Art. 299 de la Ley 19.550. 7) $ 8.685.665. 8) de tres a nueve titulares con mandato por un año. 9) A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Dr. Guillermo Osvaldo Díaz; Vicepresidente: Raúl Carlos Drelichman; Vocal Horacio Bernardo Colosia. Síndico y Suplente respectivamente: Dr. Santos Oscar Sarnari y Síndico Titular: Arturo Lisdero.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.745



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11.4.95. Mario Héctor D'Amico cede a favor de Benjamín Germán Ablanedo 3.000 cuotas de capital y Eduardo Oscar Beade cede a favor de Jorge Omar Vatano, argent., casado, 4.10.62, farmacéutico, DNI. 16.139.310, dom.: Rodó 99, Wilde, Pcia. Bs. As. 1.800 cuotas. La cesión se realiza por un precio de $ 20.000 modificándose en este acto las cláusulas 4º y 5º del contrato social, las que quedan redactadas de la sgte. manera: Cuarta: El capital se fija en Pesos Nueve Mil, dividido en 9.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Quinta: la administración, representac. legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Ablanedo y Vatano, quienes revisten el carácter de Gerentes y pueden actuar en forma individual. Como consecuencia de la reforma dispuesta se reordena el texto del contrato social.
Autorizado - José Mangone
Nº 29.723

ARTISTICA AQUARELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/5/95. Socios: Patricia Elisabet Pereyra, 32 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 16.519.595, Sánchez de Loria 1279, Capital; Gustavo Walter Pereyra, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.508.758, Sánchez de Loria 1279, Capital. Denominación: "ARTISTICA AQUARELL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos de librería artística, comercial y afines en general. Capital: $ 6.000. Administración: Patricia Elisabet Pereyra. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Sánchez de Loria 1279, Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.748

AVIONICS & INSTRUMENTS SPECIALISTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 10-5-95 los socios: Sergio Sánchez y Luis Alberto Arzamendia, ceden y transfieren a: Carlos Servando Calfayan, arg., ingeniero en electrónica, casado, 12/8/56, DNI. 12.475.082, Manuela Pedraza 2956, Dpto. "4", Capital: 2.500 cuotas por la suma de $ 5.000, renunciando Sergio Sánchez al cargo de Gerente. Socios Titulares: Luis Alberto Arzamendia y Carlos Servando Calfayan: 2.500 cuotas cada uno. Modifican los artículos 4º y 7º: Artículo Cuarto: El capital social es de Cinco Mil Pesos, representado por cinco mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado mediante la suscripción de cuotas suplementarias de capital, en las condiciones previstas en el artículo 151 de la ley 19.550, con el acuerdo de socios que representen más de la mitad del capital social. Artículo Séptimo: La administración social será ejercida en forma indistinta por los socios, quienes tendrán el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades comerciales, modificada por la Ley 22.903. Los gerentes depositarán en la Caja Social, en concepto de garantía la suma de Pesos quinientos cada uno.
Abogado - Luis Alberto Vega
Nº 29.842

BAR BOREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31-8-94, Nº 7240, Lº 101. Que por Escritura del 27/2/95, Fº 70, Reg. Not. 1160 a cargo Esc. C. Mannará; Horacio Antonio Fernández cedió y transfirió a favor de Oscar Julio Canavesi, arg., 6/6/35, DNI. 4.156.710, solt., comerc., domicil. Cnl Bogado 1832, Florida, Pcia. de Bs. As., las 4250 cuotas sociales que poseía en la sociedad.
Escribano - Carlos Mannará
Nº 14.240

C.E.T.I.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1º) Socios: Cristina Ottaviano, 45 años, L.C. 6.037.385, argentina, casada, Terapista Física, domiciliada en Av. Oeste 2627, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; Liliana Isabel Núñez, 30 años, DNI. 17.090.004 argentina, soltera, Profesora de Psicopedagogía, domiciliada en Azara 274, Capital Federal, Evangelina Andrea Ramos, 27 años, DNI. 18.648.663 argentina, casada, Profesora y Licenciada en Psicología, domiciliada en Calle 139 Nro. 2648 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Margarita Raquel Estela Fernández Cobas, 40 años, DNI. 18.682.526, argentina naturalizada, casada, contadora pública, domiciliada en Yatay 50, 5º "A", Capital Federal y Carlos Atilio Linero, de 42 años, DNI. 10.401.383, argentino, casado, médico, domiciliado en Patricios 462 de Turdera, Provincia de Buenos Aires. 2º) Instrumento: Privado del 31/3/1995. 3º) Denominación: C.E.T.I.B. S.R.L. 4º) Domicilio Social: Yatay 50, 5º "A". 5º) Objeto Social: Prevención, asistencia y rehabilitación psicofísica de personas. 6º) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P. de C. 7º) Capital Social: $ 10.000. 8º) Administración y Representación Legal. Gerente: Margarita Raquel Estela Fernández Cobas por tiempo indeterminado. 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Margarita Raquel Estela Fernández Cobas
Nº 29.837

CARAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: CARAZA S.R.L. domicilio: Av. Centenera 3477, Piso 1, C. Fed. Constitución: Por instrumento privado de fecha 11 de abril de 1995. Duración: 99 años desde inscripción. Cierre ejercicio: 31 de mayo. C. social: $ 1.200. Administr.: los tres indistintamente; Objeto social: explotación de la actividad de movimientos de carga y descarga de mercaderías destinadas al consumo, bultos y productos envasados, en latas o en botellas; de papel sulfito en rollos de 30 kg.: trabajos de carga y descarga de camiones de transporte de la mercadería, varillas de metal, caños de PVC, contenedores, movimientos de carga y descarga de piezas de metal, rollos de manguera destinadas al riego; carga y descarga de piezas pequeñas de PVC (cuplas, llaves, codos, repuestos varios, etc.) y tareas complementarias de limpieza e higiene. Asimismo desarrollará tareas de mano de obra en los siguientes rubros: pintura, colocación de membranas y refacción de albañilería, y en general, todo lo relacionado con las tareas específicas de carga y descarga de ca-

miones a depósitos y viceversa de las mencionadas mercaderías, bultos y productos varios, en complementación con las tareas de mantenimiento, higiene, limpieza y control, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Socios: José Rubén Andrada, DNI. 17.653.294, casado, arg., empleado, de 30 años, con domicilio en Isleta Nº 4627, Lanús Oeste; Julián Frías, DNI. 12.180.320, casado, arg., empleado, de 37 años, con domicilio en Reano 461, Lomas de Zamora, y Moisés Quintana, DNI. 18.213.856, soltero, arg., empleado, de 28 años, con domicilio en José León Suárez 4771, Lanús Oeste.

Abogado - Leonel Horacio Balbuena
Nº 9320

CENTRO PEDIATRICO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 21/11/94 se modificaron los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Trescientos Australes, es decir, $ 0,03 dividido en trescientas (300) cuotas de un austral, o sea $ 0,0001 cada una, valor nominal, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Marcos Faganello Setenta y Cinco Cuotas, por un valor nominal de setenta y cinco australes, hoy $ 0,075; Juan José Piantanida Setenta y Cinco Cuotas, por un valor nominal de setenta y cinco australes, hoy $ 0,075; Jorge Alberto Poujade Setenta y Cinco Cuotas, por un valor nominal de setenta y cinco australes, hoy $ 0,075; y Josefa Rodríguez de Fagiani Setenta y Cinco Cuotas, por un valor nominal de setenta y cinco australes, hoy $ 0,075". "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes y actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, indistintamente. Se exceptúan los supuestos de actos de disposición y/o gravamen sobre inmuebles o bienes registrables de la sociedad, para los cuales se requerirá la firma indistinta de tres cualesquiera de los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán la suma de cien pesos cada uno en efectivo".

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 29.758

COMPRESSORS GAS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3402, Libro 100 S.R.L. Complementario del aviso publicado el 31.3.95 s/recibo 25.041. Se designan gerentes los Señores Osvaldo Raúl Braica, Horacio Daniel Ling, Jorge Eduardo Camacho y Andrés Julio Lukin DNI. 10.606.521 nacido 14.4.53 ingeniero electricista domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 325, 6º "A", Cap.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 29.803

CORREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27-12-90; Nº 7695, Lº 93. Se hace saber por un día: Que por escritura del 27/2/95, Fº 72, Reg. Not. 1160, a cargo Esc. C. Mannará; Horacio Antonio Fernández, cedió y transfirió a favor de Oscar Julio Canavesi, arg., 6/6/35, DNI. 4.156.710, solt., comerc., domicil. Cnl. Bogado 1832, Florida, Pcia. Bs. As. las 4800 cuotas sociales que poseía en la sociedad.

Escribano - Carlos Mannará
Nº 14.241

17 MILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado 27-4-95, 2) Héctor F. Lancellotti, argentino, soltero, abogado, de 30 años de edad, DNI. 17.435.949 y Luis H. Lancellotti, argent., cas., comerciante, de 60 años de edad, DNI. 4.147.957, 3) 17 MILLAS S.R.L. 20 años a partir de su inscrip. en el R. P. de Comercio, 4) Objeto social: explotación de garages y playas de estacionamiento por hora, día y mes de vehículos partic. y comerc., 5) Capital Social: $ 2.000 totalmente suscripto por los socios en partes iguales, 6) cierre de ejercicio: 31 de diciembre, 7) Administración y uso de la firma social en forma individual e indistinta por los socios gerentes, 8) Sede social: Moreno 626/628/630, Capital Federal.

Socio Gerente - H. F. Lancellotti
Nº 14.323

DIFUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 15/5/1995. Miguel Enrique Díaz, arg., cas., cte. nac. 23/6/61, DNI. 14.495.493, domiciliado en Eugenio Garzón 5714, Capital. Mercurio Furchi, italiano, solt., empresario, nac. el 4/4/49, DNI. 92.517.910, domiciliado en Bragado 5320, Capital, Juan Manuel Furchi, arg., cas., empresario, nac. el 1º/7/57, DNI. 13.222.479, domiciliado en Miralla 1947, Capital. 1) La Sociedad se denomina: "DIFUR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2) Su duración es diez años contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: A) Fabricación: Producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y sub-productos de origen animal, relacionados con la industria de la carne, especialmente la fabricación de chacinados y afines y elaboración de matambres. B) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, y distribución de los productos citados en el rubro anterior y cría, engorde y transporte de ganado bovino y porcino, su faenamiento y conservación. 4) El Capital es de Pesos 9.000. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes en el carácter de Gerentes actuarán en forma indistinta e individual. 9) El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Sede Social: Capitán Samuel Spiro 5933, Capital Federal.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 29.775

DIGISOUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 41 Fº 119 del Reg. 381, Cap. Fed. 1) Socios: Alberto Guillermo Tarantini nacido el 7.4.54, DNI. Nº 11.045.073 economista y Miriam Corina Kohan nacida el 26.10.60, DNI. Nº 14.217.189, médica, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Aráoz 128, 5º, Capital; 2) Nombre: DIGISOUND S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de grabación, procesamiento, edición, mezcla, masterización y post-producción de sonidos, o de sonidos e imágenes, en todas sus etapas y formas. Comercial: mediante la realización de producciones fonográficas, de video, de cinematografía o multimedio, bajo todos los posibles formatos disponibles o que se dispongan en el futuro, incluyendo, pero no limitándose a cintas magnéticas, cassettes de audio o video, discos y diskettes en todas en sus variedades y transmisiones analógicas o digitales a través de redes que suministren el servicio de transmisión y tengan licencia para prestarlo. La comercialización de tales producciones o de las adquiridas a terceros. La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, y cualquier otra forma de comercialización y arriendo de productos relacionados con la grabación y procesamiento de sonidos e imágenes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividad de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, pudiendo inscribirse en el Registro de Créditos Prendarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y además aquellas que requieran el concurso público. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas. 5) Capital: $ 10.000, 6) administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31.7 de c/año. 8) Sede Social: Aráoz 128, 5º, Capital. 9) Gerentes: Alberto Guillermo Tarantini y Miriam Corina Kohan.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 29.800

DISTRIBUIDORA BANFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4 de mayo de 1995, folio 450 se modifican las siguientes estipulaciones: Domicilio: Jorge 2243 Cap. Fed. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y por menor de todo tipo de bienes muebles, equipos, maquinarias, herramientas, insumos, materias primas, productos y mercaderías en general. b) Servicios, mandatos y representaciones: Realización de mandatos, representaciones, servicios, y locaciones de obras, relativos a la instalación, mantenimiento y reparación de aparatos e instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, electrónicas, de iluminación, comunicación, telefonía y afines. Se incluyen asesoramientos, controles de gestión, consultorías, análisis operativos pudiendo efectuar las contrataciones necesarias para tales fines. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. c) Importación, exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Plazo: 99 años a contar de la inscripción el 25-7-85. Gerente: Víctor León Winer, por el plazo de la sociedad.

Abogado - Héctor M. Cesaretti
Nº 29.744

DISTRIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 1700, Libro 78 de S. R. L.: Hace saber: Escritura de 15/5/1995, folio 828, Registro 37, sus integrantes, habiendo vencido en su plazo al 31 de enero de 1995, resuelven su reconducción. Primera: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina "DISTRIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio legal en calle Pedro de Mendoza 1967, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país y del exterior. También modifica Cláusula Cuarta estableciendo que el plazo de duración será de diez años contados desde la inscripción registral de la reconducción.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 14.307

EDIFICADORA 11 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. del 15/5/95, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 263, Reg. 473, Cap. Fed. Socios: Sergio Gabriel Cubino, arg., nac. el 4-2-59, arquitecto, soltero, D. N. I. 13.237.431, dom. Calle Ayacucho 1954, Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Gerardo Emilio Rodríguez Goyena, arg., nac. el 29/10/58, arquitecto, casado, D. N. I. 12.888.499, dom. calle Libertador 6672, 1º 7, Cap. Fed. Denominación: EDIFICADORA 11 DE SEPTIEMBRE S. R. L. Duración: 3 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, casas, galpones y todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sobre terrenos propios o de terceros. Realizar todo tipo de mejoras y/o licitar o contratar la realización de obras y/o reparaciones y ejecuciones de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza relativa a tales bienes. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. c) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos 12.000, dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal c/u y de un voto por cuota. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes representarán a la sociedad en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Calle Maipú 725, 1º, Of. 3, Cap. Fed. Gerentes: Sergio Gabriel Cubino y Gerardo Emilio Goyena.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 29.802

ELEVENT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado: 16/4/1995; 2) Luis Kohen, argentino, casado, abogado, domiciliado en Coronel Díaz Nº 2427, piso 10º, D, Capital Federal, nacido el 18 de enero de 1930; DNI Nº 4.058.102 y Luis Sokol, argentino, casado, abogado, domiciliado en Berutí 3587, 1º A, Capital Federal, DNI Nº 4.302.676, nacido el 19 de febrero de 1940. 3) Montevideo 527, 1º, of. 3, Cap. Fed. 4) ELEVENT PRODUCCIONES S. R. L. 5) 20 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el país o en el exterior, producciones publicitarias en su más amplio expectro; promover productos y servicios utilizando todos los medios de difusión autorizados por la ley; crear programas integrales para radio, televisión y realizaciones cinematográficas; organizar actos, convenciones y espectáculos; producir y comercializar elementos de propaganda directa para empresas del país y del exterior; explotar medios de difusión, gráficos o audiovisuales por sí o asociada a otras personas o empresas; asesoramiento en comunicaciones, servicio de prensa y todo lo que reporte imagen empresaria, entendiéndose que la enumeración es meramente ejemplificativa y no taxativa. 7) Capital: $ 10.000. 8) La administración y repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 años, siendo reelegibles; 9) Cierre: 30 de diciembre; 10) Gerentes: ambos socios.

Autorizado - Marcos Jaichenco Atelman
Nº 29.737

FRANCHISING ADVISORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 233. 12/5/95. Reg. 1379 Tit. Cap. Socios Gtes.: Conys. Jorge Daniel Bliman, abog., DNI 13..924.258, Nora Alejandra Freiberg, odontóloga, DNI 16.495.136. args., mayores edad, dom. J. F. Seguí 3554, 3º "A" Cap. Aceptan cargos, 99 años. Plazo: 99 años. Objeto: actividades de consultoría y asesoramiento profesional integral, organización y realización de eventos, conferencias, seminarios, simposios, cursos, capacitaciones, exposiciones, muestras, como asimismo, la realización, producción, edición, impresión, distribución de revistas y otras publicaciones de bienes, productos y servicios. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de

cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, mediante impresión y litografía de diarios, revistas, guías, trabajos de imprenta y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, pudiendo la sociedad utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital $ 3.000. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Sede Social: Uruguay 667 8º "D" Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 14.322

FULLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 24/4/95 Nancy Edith López de Castro cedió las 500 cuotas que tiene en FULLTEX S. R. L. por $ 2.500 a Isaura Gómez, española, 7/11/1928, soltera, comerciante, CI 5.626.883, dom. Paraguay 1252 PB Cap. Fed. La cedente renunció a su calidad de gerente.

Socio Gerente - Sergio Castro
Nº 29.807

G. P. GONZALEZ POLICENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mario Checchia, italiano, casado, comerciante, nacido el 29/6/50, C. I. 5.724.616 P. F., Juan B. Justo 9544, Cap. Fed.; Adriana Patricia del Carmen González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5/2/57, DNI. 12.990.205, Casa 14, Manzana 8, Sección 3a., Circunsc. 1ra., Ciudad Evita, Bs. Aires. 2) 12/5/95. 3) G. P. GONZALEZ POLICENO S. R. L. 4) Juan B. Justo 9544, Cap. Fed. 5) a) Fabricación de letreros, "displays", afiches, marquesinas, exhibidores y elementos afines a la publicidad; cortes de vinilos y decoración en todas sus formas. b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito gráfico, mural e impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra, venta y distribución de todo tipo de elementos y materias primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años contados desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 14.274

INSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 28/4/95, se modifica los arts. 2 y 4. Art. 2. Prorroga la duración: 18 años d/inscripción original (9/9/87). Art. 4: La administración estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 29.725

ITALMODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Era. 14 del 6-4-95 ante Reg. 788 Capital Federal todos los socios decidieron la reconducción social y modificación del contrato: Domicilio: Segurola 2157, Capital; Plazo 15 años desde su inscripción en la IGJ con opción a 15 años más por voluntad unánime de los socios. Administración y Representación: Victorio Nobile, Julio Antonio Dopico, Claudio Marcelo Nobile y Sergio Gabriel Nobile en forma indistinta cada uno de ellos.

Escribano - Juan Antonio Yacopino
Nº 29.780

LASER INDUSTRIAS INTEGRADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1041 Lº 93 de S. R. L. 20/3/91. Por esc. del 10/5/95, Fº 42, Reg. 100, Avellaneda, Bs. As. Bernardo Fendrik, arg., soltero, del 12/6/39, LE 4.296.084, Mendoza 5362, 1º Cap. Cedió a Ricardo José Massi, arg., soltero, del 19/2/63, DNI 16.198.730, Córdoba 1477, Ciudadela, Bs. As. 300 cuotas; a Carlos Alberto Arnoldo Aldegunde, arg., casado, 21/1/50, DNI 8.298.730, Donato Alvarez 73, 9º A Cap., 300 cuotas y a Roberto Ramón Sartori, arg., casado, del 25/5/51, DNI 8.591.885, Azcuénaga 1988, 1º, Cap, 400 cuotas, todos comerciantes. Precio: $ 100. Todos los socios modifican: Art. Cuarto: Capital: A 10.000.000 equiv. a $ 1.000; en 100.000 cuotas de A 100, equiv. a $ 0,01 v/n c/u; suscriptas así: el Sr. Massi suscribe 1300 cuotas; el Sr. Aldegunde 49.300 cuotas y el Sr. Sartori 49.400 cuotas, integradas en efectivo. Art. Segundo: agregando "Dedicarse al transporte terrestre de mercadería y carga de productos de su objeto u otros por cuenta propia o de 3º, y todo lo vinculado con esa actividad, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por autoridades para transportar dentro y fuera del país, efectuar fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y ocuparse de su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje realizando ello en unidades propias o de 3º.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 14.238

LOCAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/5/95 se constituyó "LOCAL SERVICE S. R. L.". Socios: Brian Lionel Ludin, casado, D. N. I. 21.951.547, 10/1/71, Nicolás Facundo Ludin, soltero, DNI. 24.366.416, 25/1/75 y Víctor Mario Ludin, casado, DNI. 4.545.795, 25/2/46, argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. del Libertador 2254, Cap. Fed. Sede social: Concepción Arenal 4855, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de dirección; acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa. Capital: 15.000 pesos. Gerente los tres socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/7 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 14.225

LORIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27-10-92; Nº 10.115; Lº 97. Se hace saber por un día: Que por Escritura del 27/2/95, Fº 74, Reg. Not. 1160, a cargo Esc. C. Mannará; Horacio Antonio Fernández cedió y transfirió a favor de Oscar Julio Canavesi, arg., 6/6/35, DNI 4.156.710, solt., comerc., domicil. Cnl. Bogado 1832, Florida, Pcia. Bs. As., las 225 cuotas sociales que poseía en la sociedad.

Escribano - Carlos Mannará
Nº 14.239

MURLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 5/5/1995, se constituyó la sociedad MURLOS SRL. Socios: Jorge Horacio Losa, de 44 años de edad, DNI 8.402.662, abogado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 5717, piso 9º, Capital Federal; y Claudio César Guerreiro Murta, 34 años, con DNI 14.096.745, empleado, domiciliado en Cochabamba 1521, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; ambos casados y argentinos. Domicilio Social: Lavalle 643, planta baja B, de Capital Federal. Objeto: 1) La explotación por cuenta propia o de terceros, de garages y playas de estacionamiento, lavado de vehículos: manual o mecánico; mecánica ligera, venta de lubricantes y accesorios para automotores, compra y venta de fondos de comercio, locales, departamentos, terrenos y todo tipo de inmuebles, administración y locación de los mismos. 2) Fundición, extrusión, trafilación de aluminio y demás metales no ferrosos; fabricación de perfiles, tubos, alambres, y flejes. La comercialización en el mercado local o exterior, y consignación de metales no ferrosos. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000.00 representado por 500 cuotas de 10 pesos cada una. Representante legal. Gerente. Administración: Ambos socios gerentes con firma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Alberto Oscar Tomasso
Nº 29.850

PARADA OBIOL ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 8/5/95 se modificó el artículo 4º del Contrato con motivo del Aumento de Capital. Por eso tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El capital social es de $ 1.500.000. (Pesos Un millón quinientos mil) dividido en 1.500.000 cuotas de v$n 1, valor nominal cada una, que se suscriben e integran por los socios de la siguiente manera: Sra. Elsa Isabel Gyssels, 500.000 cuotas que representan $ 500.000; Sr. Rubén Horacio Gyssel, 500.000 cuotas que representan $ 500.000; y Sra. Elida Susana Gyssels, 500.000 cuotas, que representan $ 500.000.

Autorizada - D. Angela Bermúdez
Nº 29.727

PEBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/12/94 Nº 10.790, Lº 101, S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 52 del 8/5/95 entre Fernando Luis Petta y Claudia Adriana Blazquez, únicos socios de "PEBLA S.R.L." resuelven: a) Claudia Adriana Blazquez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Adolfo Luis De Vincenzi, 35 años, argentino, casado, contador, DNI: 13.712.918, Av. del Libertador 828 13º Capital y renuncia a su calidad de socia gerente. El precio de la cesión es de $ 500. b) Fernando Luis Petta, cede, vende y transfiere 50 cuotas a Adolfo Luis De Vincenzi y 250 cuotas a Enrique Daniel Lombardi, 44 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI 8.559.705, La Pampa 1893 7º Capital. El precio de la cesión es de $ 2.500. Los actuales socios resuelven reformar el artículo quinto así: 5º) Administración: "A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta cuando haya más de un gerente designado". Quedan designados gerentes Adolfo Luis De Vicenzi y Enrique Daniel Lombardi.

Socio Gerente - Adolfo Luis De Vincenzi
Nº 29.752

PHONODISC RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Adrián Edelmiro Escalante, arg., solt., nac. el 13/10/1973, DNI 23.430.642, empl., dom. Av. Independencia Nº 2561, PB. Cap. Fed.; y Miguel Eduardo Escalante, arg., solt., nac. el 27/3/1972, DNI 22.583.425, com., dom. Av. Independencia Nº 2561, PB. Cap. Fed. 2) Denominación: PHONODISC RECORDS S.R.L. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación, producción, fabricación, distribución, edición, comercialización, grabación, filmación y compraventa, de films, cassettes de todo tipo y compac disc musicales, para todos tipos de exhibición inclusive la industria del cine y del video cable, c) Montaje de espectáculos y contratación de artistas. d) Comprar, vender y explotar toda clase de películas grabadas en video cassettes y compac disc grabados producidos por terceros, e) Importar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías relativas a la producción de películas grabadas y musicales grabados en cassettes y compac disc, f) Multicopiado de video películas y de cassettes, g) Exportar todos los elementos de su producción. 5) Capital Social: $ 1.000 divididos en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Administración, dirección, representación legal y uso de la firma social a cargo indistintamente de cualquiera de los socios por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. 7) Cierre del ejercicio 30 de junio de c/año. 8) Gerentes: Adrián Edelmiro Escalante y Miguel Eduardo Escalante. 9) Sede Social: Av. Independencia 2561 PB. Cap. Fed. 10) Constitución: Por Instrumento Privado del 20/3/1995.

Autorizada - A. I. Sanfélix
Nº 14.288

PUNTA CHANCHITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ 3/6/94 Nro 4381, L 100, Tomo SRL. Se hace saber que por esc. 225, folio 1910, del 11/5/95, ante el Escrib. Carlos A. Luaces, Rgtro 266 de esta Cdad, Ramón Antonio Andino, arg., soltero, empleado, LE 6.482.258, dom. Leopoldo Marechal 1196, 5º B, de Cap. Fed., cedió y transfirió a favor de Darío Alberto Vizoso arg., casado, nac. 12/6/37, DNI 4.257.889, dom. Juramento 3994, Cap. Fed. las 1500 cuotas sociales, valor nominal un peso cada una, de las que es titular en PUNTA CHANCHITOS S.R.L. En virtud de la cesión la cláusula sexta queda redactada en su parte pertinente de la siguiente forma: Sexta: Dirigirán y administrarán la sociedad con el carácter de gerentes, los socios Ricardo Augusto Martínez y Darío Alberto Vizoso. La representación social será usada en forma indistinta por uno cualesquiera de los socios gerentes y la firma se materializará con la personal de los socios y el sello de la Sociedad, quedándoles terminantemente prohibido utilizarla en operaciones ajenas a su giro y/o fianzas o garantías en favor de terceros.

Escribano - Carlos Arturo Luaces
Nº 14.268

RAKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Insc. 3310, Libro 96, 24/4/92. Se hace saber por un día que por escritura 2, del 12/5/95, folio 4, Registro Notarial 1686 Cap. Fed., se instrumentó cesión de cuotas por el precio de 1.000 pesos, 50 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una de Barbara Juana Murray, y 50 del mismo valor de Eva Margarita López, a Alberto Rafael Olmedo, nacido el 24/7/61, soltero, DNI 14.671.069, 500 cuotas y a Edgardo Enrique Bearzot, soltero, nacido el 2/10/53, DNI 11.000.752, 50 cuotas, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Ramon L. Falcón 4731 de Capital Federal, asumen el cargo de únicos socios gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad, y ratifican el contrato social. El anterior gerente Alberto Oscar Alvarez, presente al acto renunció a su cargo.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 14.284

RAYOS PIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 2/6/92, Nº 4792, Libro 96, de SRL. Por contrato privado de fecha 17/4/95, la Sra.

Ernestina Lidia Cerro, cedió, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondía a favor de Raúl Ramón Arroyo, arg., casado, 61 años, comerciante, LE 4.106.953, Achaval 534 Cap. Fed.; Cien, ctas sociales v$n 100 c/u. Precio total: U$S 10.000. Se designa gerente al Sr. Raúl Ramón Arroyo; permanece gerente el Sr,. Alejandro Ramiro Pina. Renuncia la Sra. Cerro al cargo de gerente.

Autorizado - Jorge M. Tullio
Nº 14.257

SIRCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sirilo Llanos Serrano, CI. 10.429.410, 46 años, domiciliado en Ricardo Palma 572 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y Carmelo Rodríguez Villarrubia, CI. 11.728.150, 34 años, domiciliado en Matorras 3586 Barrio Samoré, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, ambos casados, bolivianos y empresarios. 2) Instrumento privado, 18/4/95. 3) SIRCAR S.R.L. 4) Sede: Medrano 273, piso 3º depto. C, Cap. Fed. 5) objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades propias de la construcción de obras públicas o privadas como así también la relacionada con la ley 13.152, en cualquier parte de la República. 6) Duración: 20 años desde el 28/3/95. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: Dos gerentes socios o no en foma conjunta. Designados Sirilo Llanos Serrano y Carmelo Rodríguez Villarrubia. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Antonio C. Barrios
Nº 14.277

SPEZIALE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 42 del 22/2/1995 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º. Juan José Speziale, cede, vende y transfiere las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Dardo Hernán Speziale, argentino, nacido el 27/10/1973, soltero, comerciante, DNI 23.471.838, domiciliado en Av. Marconi 1336 El Palomar, Pcia. de Bs. As. por el precio total y convenido de $ 3.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una... Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes por el término de duración de la sociedad. a) Se designa Gerentes a Juan José Speziale, Juan Cruz Speziale y Darío Hernán Speziale. 2/9/1994 Nº 7304 L 101 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.743

TELEVISORA REGIONAL SANTAFECINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Insc. Nº 2216, Lº 100 de SRL, 4/4/94. Por escritura Pública 67 del 27/4/95, Realdo Juan José Scandolo, titular de un mil cuotas, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Víctor Hugo Chequer Charan, quien adquiere la totalidad de las mismas y sus derechos. Asimismo se modifica artículo cuarto Contrato Social, "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don César Luis Chami suscribe 1125 cuotas, que representan un mil ciento veinticinco pesos; doña Diana Noemí Kaplan suscribe 1125 cuotas que representan un mil ciento veinticinco pesos; don Bernardo Zylberberg suscribe 1125 cuotas que representan un mil ciento veinticinco pesos; doña Graciela Susana Budeisky suscribe 1125 cuotas que representan un mil ciento veinticinco pesos; don David Levy suscribe 1125 cuotas que representan un mil ciento veinticinco pesos; don Elías Levy suscribe 1125 cotas e integra un mil ciento veinticinco pesos; don Víctor Hugo Chequer Charan suscribe 2125 cuotas que representan dos mil ciento veinticinco pesos; doña Andrea Viviana Curin suscribe 1125 cuotas e integra un mil ciento veinticinco pesos".

Autorizados - Vanesa Iriana Yukelson - Luis Alberto Olmos
Nº 29.828

TENCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/5/95. Socios: Roberto Ricardo Kunschek, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.278.705, Junín 342 Villa Ballester, Néstor Armando Sexe, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 8.442.593, Medrano 1205 Capital; Aldo Eliseo Sobrero, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.217.398, Ameghino 985 Villa Sarmiento, Haedo. Denominación: "TENCOLOR S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La fabricación, elaboración, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción, mandato, depósito, promoción, publicidad y distribución de productos químicos en general y de colorantes para las industrias textil, cuero, papel, plástico, agropecuaria, medicinal, cosmética, alimenticia y gráfica. Capital: $ 3.000. Administración: Todos los socios. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Sánchez de Bustamante 1731 9º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.750

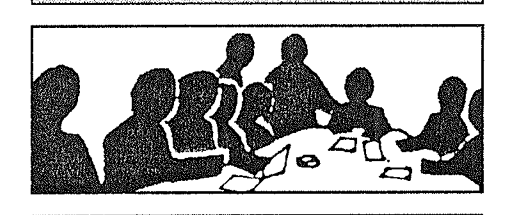
UMPIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/5/95. 1) Hernán Flavio Lapegue, sol., empres., nac. 5/12/67, D.N.I. 18.290.763, dom. Rivadavia 8348, 7º "A", Cap.; Daniel Oscar Almazan Sendino, cas., ing. agrónomo, nac. 5/6/54, D.N.I. 11.046.859, dom. Virrey Liniers 827, Cap., ambos arg. 2) Domicilio: Rivadavia 8348, 7º "A", Capital. 3) Plazo: 99 años d/ insc. 4) Objeto: a) La promoción, explotación y organización de negocios, prácticas y eventos deportivos en todas las disciplinas, actuales o futuras; b) La compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de artículos y elementos necesarios para la práctica deportiva, indumentaria y accesorios afines; c) la explotación de negocios de, restaurant, café, bar, despacho de bebidas y gastronomía en general. 5) Capital: $ 6.000 6) Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: 1 o más Gerentes, por 99 ejercicios. Gerentes: Hernán Flavio Lapegue y Daniel Oscar Almazan Sendino. 7) Cierre Ejercicio: 32/12.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 29.841

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADOLFO ROSMINO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1995, a las 17 horas en la sede social Zapiola 2156, P. 11 "A" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración Directores y Síndico.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Adolfo Rosmino
e. 22/5 Nº 29.604 v. 29/5/95

AGRO-URANGA
S. A.
Reg. Nº 92.287

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 13 de junio de 1995, 11 horas, en Sarmiento 246, Piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación.

Presidente - Ignacio F. Uranga
e. 22/5 Nº 29.617 v. 29/5/95

"C"

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1995 a las 14 horas en su sede comercial de J. J. Pierrestegui 1964, Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente Ignacio Oliveras y el Director Suplente Gabriel Claudio Oliveras.
2º) Designación de un nuevo Directorio.
3º) Aumento de Capital.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Francisco Ferella
e. 22/5 Nº 29.576 v. 29/5/95

CLINICA BAZTERRICA
S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la ley 19.550 (t.o. 22.903) en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Ricardo Guillermo Lemos García

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Juncal 3002, Cap. Fed., dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 22/5 Nº 29.596 v. 29/5/95

CLINICA PRIVADA PILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de CLINICA PRIVADA PILAR S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de junio de 1995 a las 17 horas, en las oficinas de Montevideo 711, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se desarrolla la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 28/2/1994.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los resultados acumulados.
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
6º) Elección de los miembros del directorio.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Claudio Stivelman
e. 22/5 Nº 29.612 v. 29/5/95

"D"

DIAMEVAN
S.A.
Nº Reg. 12.001 Libro 112 Tomo A de Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1995 a las 20 horas en la sede Social de la calle Yerbal 1880 Piso 7 C. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 (arts. 62 a 66) modificado Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Nº 2 de la Sociedad Anónima finalizado el 30 de noviembre de 1994 y gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado ajustado por inflación del Ejercicio.
4º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal por falta de quórum en oportunidad anterior.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Carlos A. Ortiz

Recordamos a los Accionistas horario depósito de acciones: 18 a 20 h. lunes a viernes desde 15 de mayo al 5 de junio 1995.

e. 22/5 Nº 29.734 v. 29/5/95

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16/6/95 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. Ley 19.550 ejercicio al 28/2/95 y destino de utilidades.
2º) Remuneraciones Directorio.
3º) Remuneraciones comisión Fiscalizadora.
4º) Elección Autoridades.
5º) Elección Contador Certificante.
6º) Retiro de oferta pública y de cotización en Bolsa.
7º) Elección de Accionistas para firmar Acta.
Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 12/6/95 de 10 a 16.

Presidente - Raymundo Miguel López
e. 22/5 Nº 9284 v. 29/5/95

"L"

LOCAROVI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 10 de junio de 1995 a las 14 horas en Reconquista 280 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/1/95.
3º) Determinación del número de directores y su elección por tres años

Presidente - José Alberto González
e. 22/5 Nº 29.631 v. 29/5/95

"P"

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de PATAGONIAN TRADING GROUP S.A. a Asamblea Ordinaria para el 9 de junio de 1995 a las 15 horas en Arenales 981, 4º Piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General y documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 al 31 de marzo de 1994.
3º) Gestión del Directorio al 31 de marzo de 1994, su remuneración y designación de nuevo directorio.
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Oscar Daniel Melhem
e. 22/5 Nº 9295 v. 29/5/95

PEHUAJO
S. A.

Rectificatoria de aviso del publicación de 16/5/95 al 22/5/95. Asunto A.G.O. 2/6/95 bajo recibo 0043-00028965 del 10/5/95 **DONDE DICE:** a las 17 horas **DEBE DECIR:** a las 14 horas.

Presidente - José Osvaldo García
e. 22/5 Nº 29.600 v. 29/5/95

PICOS DE EUROPA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el 9 de junio de 1995, a la 18.30 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a los accionista de PICOS DE EUROPA S.A.C. para que se reúnan en su sede social de la calle Moreno 1149 de Capital Federal, a fin de que consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia de los señores miembros del Directorio y, de corresponder, fijación de la cantidad de directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo realizado por el Directorio (Art. 6, Ley 19.551).

Presidente - Rodolfo E. Fernández
e. 22/5 Nº 29.589 v. 29/5/95

"S"

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1995, a las 15.00 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3º, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del cambio de las características de las acciones dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 2 de mayo de 1995. Ratificación de todas las resoluciones adoptadas en dicha asamblea.
3º) Reforma de los artículos octavo, noveno y décimo de los estatutos sociales.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Rafael Guida
e. 22/5 Nº 29.567 v. 29/5/95

SISCOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Rivadavia 822 1er. Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto Segundo: Tratamiento de la necesidad de considerar nuevamente el contenido de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias desde el 29 de agosto de 1988 en adelante.
Punto Tercero: Consideración de los documentos enunciados en el art. 234 de la Ley 19.550, esto es la Memoria, Estado Patrimonial, de Resultados, Inventario, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes a los Ejercicios Económicos Anuales cerrados al 31/12/86; 31/12/87; 31/12/88; 31/12/89; 31/12/90; 31/12/91; 31/12/92; 31/12/93 y 31/12/94. Consideración de las designaciones de los integrantes del Directorio y Sindicatura por los mismos períodos. Ratificación y/o designación de nuevos integrantes en su actual composición.
Punto Cuarto: Consideración de la gestión y actuación de los integrantes del Directorio y Sindicatura desde el 29/8/88.
Punto Quinto: Resolver sobre la modificación del art. noveno del Estatuto Social.

Presidente - Héctor F. Buzinel
e. 22/5 Nº 29.621 v. 29/5/95

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 1995, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio relativo a la aplicación del Programa Global de Obligaciones Negociables y demás fuentes de financiamiento de la Sociedad; y
3º) Consideración del informe del Directorio sobre el estado de las inversiones presupuestadas por U$S 247 millones.

Presidente - Jorge Romero Vagni

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de junio de 1995 a las 17 horas.

e. 22/5 Nº 29.569 v. 29/5/95

TRINIDAD WARCO QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1995, en Avda. Córdoba 950, Piso 10º, a las 17.00 horas en primera convocatoria, para las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 123 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/94.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
8º) Varios.

Director en Ejercicio de la Presidencia - Rodolfo H. Dietl

e. 22/5 Nº 9292 v. 29/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Robert, José Mingrone, domiciliado Francia 2780 - Florida, Pcia de Bs. As. y Carlos Alberto López, domiciliado Olaguer y Feliú 1886, Olivos Pcia. de Bs. As., transfieren a Benito Adalberto Hernández domicilio Olaguer y Feliú 1896, Olivos, Pcia. de Bs. As. el comercio de venta de Productos Alimenticios en General, sito en AVDA. SANTA FE 4798, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 22/5 Nº 29.622 v. 29/5/95

"B"

Jorge Héctor García, con domicilio en Basualdo 1076/78 Cap., avisa que transfiere a Ramón Reynaldo Soria, con domicilio en calle 1006 Sector "L", Ciudad Evita, Casa 118, Tira Nº 270, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. el negocio de "Elab. de Productos de Panadería con Venta Directa al Público", sito en BASUALDO 1076/78 Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 22/5 Nº 29.657 v. 29/5/95

"C"

Valter Victorio Francone, con domicilio legal en la calle Cuba Nº 3609 Piso 6º C. transfirió el local ubicado en CRISOLOGO LARRALDE Nº 2259 y AVENIDA COMODORO RIVADAVIA Nº 2250 Rubro: Taller de reparación de vehículos automotores de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora y chapistería como actividad complementaria al señor Tomas Leonetti, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro Nº 2685. Reclamos de Ley en la calle Crisólogo Larralde Nº 2259.

e. 22/5 Nº 29.642 v. 29/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BABEL TRADUCCIONES S. R. L.

Inscripción I.G.J. Nº 2727, Libro 91, Tomo de S.R.L., el 9 de junio de 1989, BABEL TRADUCCIONES S. R. L. por documento privado de fecha 20 de marzo de 1995, resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador Patricia Winter, argentina, casada, domicilio Juncal 2043 P. 2º "5", 36 años, D. N. I. 12.639.997, traductora; se aprobó el Balance Final de Liquidación al 28 de febrero de 1995. Depositaria de los libros y demás documentos sociales: Patricia Winter, domicilio Juncal 2043 P. 2º "5", Capital Federal.

Socio Gerente - Patricia Winter

e. 22/5 Nº 14.077 v. 22/5/95

BANCO DEL SUD S. A.
BANESTO BANCO SHAW S.A. (en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.)

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que: A) BANCO DEL SUD S. A. con sede social en Alsina 153, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Inscripto el 8.3.67, al folio 75 del Libro Nº 2 bajo el Nº 1154 del Libro de Estatutos del Registro Público de Comercio de Bahía Blanca; y BANESTO BANCO SHAW S. A. (en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.) con sede social en Sarmiento 355, Capital Federal, Inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25.6.56 bajo el Nº 1086, Folio 177 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, han suscripto un compromiso previo de fusión por absorción de BANESTO BANCO SHAW S. A. (en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.) por parte del BANCO DEL SUD S. A. (entidad incorporante); B) El aumento de capital social de la Incorporante es de $ 28.625.000 a $ 35.411.961, representado dicho aumento por 6.786.961 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994; C) Valuaciones de activos y pasivos al 31.12.94: BANCO DEL SUD S. A. activo: $ 1.124.528.263,35; pasivo: $ 905.905.948,85; BANESTO BANCO SHAW S. A. (en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.): activo: $ 650.445.296,03; pasivo: $ 587.808.065,03; D) La sociedad incorporante no modificará sus estatutos; E) El compromiso previo de fusión fue aprobado por acta de Directorio de BANCO DEL SUD S. A. Número 1048 celebrada el 24 de marzo de 1995 y por acta de Directorio de BANESTO BANCO SHAW S. A. (en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.) Número 1207 celebrada en la misma fecha y por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 11 de mayo de 1995. Las oposiciones y reclamos de ley deberán realizarse en las sedes de las respectivas entidades, es decir: Alsina 153, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (Sr. Carlos Madrigali), y Sarmiento 355, Capital Federal (Sr. Daniel Brizzio), de 10 a 15 horas o en el Estudio Klein & Franco, Avda. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Presidente Banesto Banco Shaw S.A.- Leonardo Anidjar
Presidente Banco del Sud S.A. - Carlos Adamo

e. 22/5 Nº 9298 v. 24/5/95

BOOZ, ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA S. A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de BOOZ, ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA S. A. celebrada el 8 de febrero de 1995, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular señor Juan José Ezama, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Jorge Héctor Forteza; Vicepresidente: Oscar de Paula Bernardes Neto; Director Titular: Agustín Daniel Castaño; Director Suplente: Mauricio Mauro.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso

e. 22/5 Nº 9279 v. 22/5/95

"D"

DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S. A. DE MINERIA

Insc. RPC. 10.10.91, Nº 8292, Lº 110, Tº A de S. A. Por esc. 400 del 5.5.95, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó poder especial bancario a Roger Ramos Escalante, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 22/5 Nº 29.625 v. 22/5/95

"E"

EDITORIAL CARLOS CALVO S. A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 30/6/93 la sociedad EDITORIAL CARLOS CALVO S. A., integró su Directorio de la siguiente forma: Presidente: el Sr. Horacio Rubén Barretta, Vicepresidente: Horacio Rubén Barretta (h.) y Directora: Adriana Lucía Barretta.

Presidente - Horacio Rubén Barretta

e. 22/5 Nº 29.556 v. 22/5/95

EDITORIAL CARLOS CALVO S. A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 28/6/85 la sociedad EDITORIAL CARLOS CALVO S. A., integró su Directorio de la siguiente forma: Titulares: los Sres. Oscar Francisco Barretta, Horacio Rubén Barretta, y Norma Vanrell de Barretta. Síndico Titular: Dr. Pedro Juan Aramendi y Síndico Suplente: Dr. Eduardo Guido Natali.

Presidente - Horacio Rubén Barretta

e. 22/5 Nº 29.557 v. 22/5/95

EDITORIAL CARLOS CALVO S. A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 12/4/90 la sociedad EDITORIAL CARLOS CALVO S. A., integró su Directorio de la siguiente forma: Titulares: a los Sres. Horacio Rubén Barretta, Horacio Rubén Barretta (h) y Adriana Lucía Barretta y Director Suplente a Claudia Marcela Barretta.

Presidente - Horacio Rubén Barretta

e. 22/5 Nº 29.558 v. 22/5/95

EDUARDO DEANGELIS E HIJOS S. R. L. (Nº 4156 7-8-89)

Por instrumento del 1-2-95 produjo su disolución y designó liquidador a Eduardo Deangelis.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 22/5 Nº 14.113 v. 22/5/95

EFFEM ARGENTINA LTD., Sucursal Argentina

Inscripción: 20/9/93, Nº 702, Lº 52, Tº B de Est. Ext. Se hace saber que la Junta Directiva de la Sociedad EFFEM ARGENTINA LTD., constituida conforme las Leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en la calle Orange 1209, Ciudad de Wilmington de Norteamérica, decidió en la reunión del 3 de marzo de 1995 la designación del Sr. Dirk Marie Armand Van de Put como nuevo agente, gerente y representante de la Sucursal en reemplazo del Sr. Enrique Guillermo Tonzo, manteniendo el domicilio constituido en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal.

Autorizada - Susana J. Ripoll

e. 22/5 Nº 29.611 v. 22/5/95

EL INCA DE ALSINA S. A.

Insc. RPC. 1.8.94, Nº 7572, Lº 115, Tº A de S.A. Por esc. 312 del 7.4.95, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó poder gral. amplio al Dr. Angel Rafael Faillace, c/facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Moncheberg

e. 22/5 Nº 29.624 v. 22/5/95

ENTRE TODOS Sociedad Anónima de Ahorro Para Fines Determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 79
Fecha: 15-5-95

GRUPO	Nero.	ADJ
4001-009	050	SOR
4001-010	063	SOR
4001-010	013	DES
4001-011	032	DES
4001-012	032	SOR
4001-012	057	LIC

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta.

Acto de adjudicación Nº 80 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de junio de 1995 en Cerrito 1136 P-10 - (1010) Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
4001	$ 134,85

Administración - Andrés H. Catalano

e. 22/5 Nº 29.652 v. 22/5/95

"F"

FEDIMAGI S. A.

24-5-89 Nº 2826 Lº 106 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 10/12/94, quedó formalizada la elección del Nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Diva Bo, Vicepresidente: Walter A. Caputo, Director Suplente: Marcelo Caputo.

Presidente - Diva Bo

e. 22/5 Nº 29.586 v. 22/5/95

FOSFAMET S. R. L.

N. C.: 65.234. Nombramiento de Liquidador el 1/10/79. En reunión de socios se resolvió por vencimiento del plazo, nombrar liquidador al socio Enrique Osvaldo Rodriguez Anido, con domicilio en la calle Ruy Díaz de Guzmán 101 piso 4º departamento "A".

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira

e. 22/5 Nº 29.523 v. 22/5/95

"I"

INVICTUS S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3 de mayo de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma Presidente: Alfredo A. L. Favereau; Directores: Horacio García González y Miguel Norberto Armando. Síndico Titular: Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Presidente - Alfredo A. L. Favereau

e. 22/5 Nº 29.599 v. 22/5/95

IVORY
S. A.

Inscripta el 17-3-1982, Nº 1256, Libro 96, tomo A. de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30-11-1994, los accionistas de "IVORY S. A." aceptaron las renuncias presentadas por los directores Roque María Nimio Agustín Grunauer y Marta Manterola y designaron en su reemplazo como Presidente al Sr. José Bonetto y como Director Suplente al Sr. Carlos Alberto Pepe.

Escribana - Sara Celia Hurovich
e. 22/5 Nº 14.116 v. 22/5/95

"M"

MAIPU INVERSORA
S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por MAIPU INVERSORA S. A. el día 27 de octubre de 1994, fueron designados los miembros del Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 27 de octubre de 1994, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente: Ing. Oscar Aníbal Vicente; Directores Titulares: Lic. Eduardo Adolfo Casabal, Sr. Raúl Gustavo González, Ing. Walter Federico Schmale, Cdor. Jorge Oscar Mosquera y Dr. Juan José Salinas.

Asesora Letrada - María Cristina Antunez
e. 22/5 Nº 9288 v. 22/5/95

MAPE'S
SRL

Nº 3465, Libro Nº 69, Cont. S. R. L. MAPE'S SRL comunica que por Asamblea Ext. Nº 19 del 19/3/95, se aceptó la renuncia de la Gerencia a cargo de los Sres. Oscar Francisco Pérez, Alfonso Pérez Rodríguez, y Gil Suárez García; siendo reemplazados por los nuevos gerentes, que expresamente aceptaron sus cargos los Sres. José González y Manuel Arnejo Banzas. Asimismo se comunica el fallecimiento del gerente Enrique Martínez.

Escribano - Carlos Santiago Gravanago
e. 22/5 Nº 14.124 v. 22/5/95

MARBLE ARCH
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria unánime del 24-4-95 resolvió por unanimidad la Disolución anticipada de la sociedad al 31-3-95 y designó liquidadores a Miguel Angel Abate y María Josefina Taboada Cattaneo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 22/5 Nº 29.641 v. 22/5/95

METALURGICA TANDIL
S. A.

PAGO DIVIDENDOS BASICO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES PREFERIDAS 8 %

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones preferidas que a partir del 19 de mayo de 1995 se acreditará en la cuenta de cada uno de ellos en el registro de acciones escriturales de la sociedad el dividendo básico en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de abril de 1995, del 8 % por el ejercicio 1994.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Calle 48 Nº 515 La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe.

Presidente - Aurelio S. Selvetti
e. 22/5 Nº 29.627 v. 24/5/95

MONTSALT SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA

Constituida en la República Oriental del Uruguay por protocolo notarial de ese país, por acta del 19/12/1994, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de la República Oriental del Uruguay, con Nº 581 al Fº 649, del Lº 2 de estatutos (legajo Nº 11.153/95) cuyo nombre de la sociedad en el exterior es: "MONTSALT SOCIEDAD ANONIMA". Cierre de Ejercicio: 30/6. En virtud del poder otorgado con fecha 20/4/95 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, ante el Escribano de la República Oriental del Uruguay José Luis Cabrera Cervini cuya representación legal corresponde a: Andres Himmel, argentino, nacido el 14 de junio de 1969, soltero, D. N. I. 20.987.637, comerciante, domiciliado en calle Magallanes 1270, Capital Federal, quien en su carácter de Apoderado manifiesta, que "MONTSALT SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, crea una sucursal en la República Argentina con domicilio de sucursal argentina: en Magallanes 1270, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.

Abogada - María Gabriela Dominoni
e. 22/5 Nº 29.636 v. 22/5/95

"P"

PECOM-NEC
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PECOM-NEC S. A. el día 27 de febrero de 1995, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 27 de febrero de 1995, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Federico Ernesto Argento por la Clase Accionaria "A"; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Yukihiko Baba por la Clase Accionaria "B"; Directores Titulares: Sr. Eduardo Adolfo Casabal e Ing. Oscar Aníbal Vicente por la Clase Accionaria "A" y el Sr. Kazunori Kosaka por la Clase Accionaria "B"; Directores Suplentes: Sr. Raúl Gustavo González, Sr. Alberto Jorge Pistorio y Dr. Juan José Salinas por la Clase Accionaria "A" y los Sres. Satoru Inoue y Yukio Hannya por la Clase Accionaria "B".

Asesora Letrada - María Cristina Antunez
e. 22/5 Nº 9287 v. 22/5/95

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados en el acto de adjudicación correspondiente al mes de febrero de 1995
Realizado el día 28 de febrero de 1995.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2126	004	S	2497	022	S	4891	001	A	4891	002	A
4891	003	A	4891	004	A	4891	005	A	4891	006	A
4891	007	A	4891	008	A	4891	009	A	4891	010	A
4891	011	A	4891	012	A	4891	013	A	4891	014	A
4891	015	A	4891	016	A	4891	017	A	4891	018	S
4891	019	A	4891	020	A	4891	021	A	4891	022	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4892	001	A	4892	002	A	4892	003	A	4892	004	A
4892	005	A	4892	006	A	4892	007	A	4892	008	A
4892	009	A	4892	010	A	4892	011	A	4892	012	A
4892	013	A	4892	014	A	4892	015	A	4892	016	A
4892	017	A	4892	018	A	4892	019	A	4892	020	A
4892	021	A	4892	022	A	4892	023	A	4892	024	A
4892	025	SLD	4892	026	A	4892	027	A	4892	028	A
4892	029	S	4892	030	A	4892	031	A	4892	032	A
4892	033	A	4892	034	A	4892	035	A	4892	036	A
4892	037	A	4892	038	A	4892	039	A	4892	040	A
4893	001	A	4893	002	A	4893	003	A	4893	004	A
4893	005	A	4893	006	A	4893	007	A	4893	008	A
4893	009	A	4893	010	A	4893	011	A	4893	012	A
4893	013	A	4893	014	A	4893	015	A	4893	016	A
4893	017	A	4893	018	A	4893	019	A	4893	020	A
4893	021	A	4893	022	A	4893	023	A	4893	024	A
4893	025	A	4893	026	A	4893	027	A	4893	028	A
4893	029	A	4893	030	A	4893	031	A	4893	032	SLD
4893	033	A	4893	034	A	4893	035	A	4893	036	A
4893	037	A	4893	038	A	4893	039	S	4893	040	A
4894	001	A	4894	002	A	4894	003	A	4894	004	A
4894	005	A	4894	006	A	4894	007	A	4894	008	A
4894	009	A	4894	010	A	4894	011	A	4894	012	A
4894	013	A	4894	014	A	4894	015	A	4894	016	A
4894	017	A	4894	018	A	4894	019	A	4894	020	A
4894	021	A	4894	022	A	4894	023	A	4894	024	A
4894	025	A	4894	026	A	4894	027	A	4894	028	A
4894	029	A	4894	030	A	4894	031	SLD	4894	032	A
4894	033	A	4894	034	A	4894	035	A	4894	036	S
4894	037	A	4894	038	A	4894	039	A	4894	040	A
4895	001	SLD	4895	002	A	4895	003	S	4896	001	A
4896	002	A	4896	003	A	4896	004	A	4896	005	A
4896	006	A	4896	007	S	4896	008	A	4896	009	A
4896	010	A	4896	011	A	4896	012	A	4896	013	A
4896	014	SLD	4896	015	A	4896	016	A	4896	017	A
4896	018	A	4896	019	A	4896	020	A	4896	021	A
4896	022	A	4896	023	A	4896	024	A	4896	025	A
4896	026	A	4896	027	A	4896	028	A	4896	029	A
4896	030	A	4896	031	A	4896	032	A	4896	033	A
4896	034	A	4896	035	A	4896	036	A	4896	037	A
4896	038	A	4897	001	A	4897	002	A	4897	003	A
4897	004	A	4897	005	A	4897	006	A	4897	007	A
4897	008	A	4897	009	A	4897	010	A	4897	011	A
4897	012	A	4897	013	A	4897	014	A	4897	015	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4897	016	A	4897	017	A	4897	018	A	4897	019	A
4897	020	A	4897	021	A	4897	022	A	4897	023	SLD
4897	024	A	4897	025	A	4897	026	A	4897	027	A
4897	028	S	4897	029	A	4897	030	A	4897	031	A
4897	032	A	4897	033	A	4897	034	A	4897	035	A
4897	036	A	4897	037	A	4897	038	A	4897	039	A
4897	040	A	4898	001	S	4899	001	A	4899	002	A
4899	003	A	4899	004	A	4899	005	A	4899	006	A
4899	007	A	4899	008	S	4899	009	A	4899	010	A
4899	011	A	4899	012	A	4899	013	A	4899	014	A
4899	015	A	4899	016	A	4899	017	A	4899	018	A
4899	019	A	4899	020	A	4899	021	A	4899	022	A
4899	023	SLD	4899	024	A	4899	025	A	4899	026	A
4899	027	A	4899	028	A	4899	029	A	4899	030	A
4899	031	A	4899	032	A	4899	033	A	4899	034	A
4899	035	A	4899	036	A	4899	037	A	4899	038	A
4899	039	A	4899	040	A	4900	001	A	4900	002	A
4900	003	A	4900	004	A	4900	005	A	4900	006	A
4900	007	A	4900	008	A	4900	009	A	4900	010	A
4900	011	A	4900	012	A	4900	013	A	4900	014	A
4900	015	A	4900	016	A	4900	017	A	4900	018	A
4900	019	A	4900	020	A	4900	021	A	4900	022	SLD
4900	023	A	4900	024	A	4900	025	A	4900	026	A
4900	027	A	4900	028	A	4900	029	S	4900	030	A
4900	031	A	4900	032	A	4900	033	A	4900	034	A
4900	035	A	4900	036	A	4900	037	A	4900	038	A
4900	039	A	4900	040	A	4901	001	A	4901	002	A
4901	003	A	4901	004	A	4901	005	A	4901	006	A
4901	007	A	4901	008	A	4901	009	A	4901	010	A
4901	011	A	4901	012	A	4901	013	A	4901	014	A
4901	015	A	4901	016	A	4901	017	A	4901	018	A
4901	019	A	4901	020	A	4901	021	A	4901	022	A
4901	023	A	4901	024	A	4901	025	A	4901	026	A
4901	027	A	4901	028	A	4901	029	A	4901	030	A
4901	031	A	4901	032	A	4901	033	SLD	4901	034	A
4901	035	A	4901	036	A	4901	037	S	4901	038	A
4901	039	A	4901	040	A	4902	001	A	4902	002	A
4902	003	A	4902	004	A	4902	005	A	4902	006	A
4902	007	A	4902	008	A	4902	009	A	4902	010	A
4902	011	A	4902	012	A	4902	013	A	4902	014	A
4902	015	A	4902	016	A	4902	017	A	4902	018	A
4902	019	A	4902	020	A	4902	021	A	4902	022	A
4902	023	A	4902	024	SLD	4902	025	A	4902	026	A
4902	027	S	4902	028	A	4902	029	A	4902	030	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4902	031	A	4902	032	A	4902	033	A	4902	034	A
4902	035	A	4902	036	A	4902	037	A	4902	038	A
4902	039	A	4902	040	A	4903	001	A	4903	002	A
4903	003	A	4903	004	A	4903	005	A	4903	006	A
4903	007	A	4903	008	A	4903	009	A	4903	010	A
4903	011	A	4903	012	A	4903	013	A	4903	014	A
4903	015	A	4903	016	A	4903	017	A	4903	018	A
4903	019	A	4903	020	A	4903	021	A	4903	022	A
4903	023	A	4903	024	A	4903	025	A	4903	026	A
4903	027	A	4903	028	A	4903	029	A	4903	030	A
4903	031	A	4903	032	S	4903	033	A	4903	034	A
4903	035	SLD	4903	036	A	4903	037	A	4903	038	A
4903	039	A	4903	040	A	4904	001	A	4904	002	A
4904	003	A	4904	004	A	4904	005	A	4904	006	A
4904	007	A	4904	008	A	4904	009	A	4904	010	A
4904	011	A	4904	012	A	4904	013	A	4904	014	A
4904	015	A	4904	016	A	4904	017	A	4904	018	A
4904	019	A	4904	020	A	4904	021	A	4904	022	A
4904	023	A	4904	024	SLD	4904	025	A	4904	026	A
4904	027	A	4904	028	S	4904	029	A	4904	030	A
4904	031	A	4904	032	A	4904	033	A	4904	034	A
4904	035	A	4904	036	A	4904	037	A	4904	038	A
4904	039	A	4904	040	A	4905	001	A	4905	002	A
4905	003	A	4905	004	A	4905	005	A	4905	006	A
4905	007	A	4905	008	A	4905	009	A	4905	010	A
4905	011	A	4905	012	A	4905	013	A	4905	014	A
4905	015	A	4905	016	A	4905	017	A	4905	018	A
4905	019	A	4905	020	A	4905	021	A	4905	022	A
4905	023	A	4905	024	A	4905	025	A	4905	026	A
4905	027	A	4905	028	SLD	4905	029	A	4905	030	A
4905	031	A	4905	032	A	4905	033	A	4905	034	A
4905	035	A	4905	036	A	4905	037	A	4905	038	S
4905	039	A	4905	040	A	4906	001	A	4906	002	A
4906	003	A	4906	004	A	4906	005	A	4906	006	A
4906	007	A	4906	008	A	4906	009	A	4906	010	S
4906	011	A	4906	012	A	4906	013	SLD	4906	014	A
4906	015	A	4906	016	A	4906	017	A	4906	018	A
4906	019	A	4906	020	A	4906	021	A	4906	022	A
4906	023	A	4906	024	A	4906	025	A	4906	026	A
4906	027	A	4906	028	A	4906	029	A	4906	030	A
4906	031	A	4906	032	A	4906	033	A	4906	034	A
4906	035	A	4906	036	A	4906	037	A	4906	038	A
4906	039	A	4906	040	A	4907	001	A	4907	002	A
4907	003	A	4907	004	A	4907	005	A	4907	006	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4907	007	A	4907	008	A	4907	009	A	4907	010	A
4907	011	A	4907	012	A	4907	013	A	4907	014	A
4907	015	A	4907	016	A	4907	017	A	4907	018	A
4907	019	A	4907	020	A	4907	021	A	4907	022	A
4907	023	A	4907	024	A	4907	025	A	4907	026	A
4907	027	A	4907	028	A	4907	029	A	4907	030	S
4907	031	A	4907	032	A	4907	033	A	4907	034	SLD
4907	035	A	4907	036	A	4907	037	A	4907	038	A
4907	039	A	4907	040	A	4908	001	A	4908	002	A
4908	003	A	4908	004	A	4908	005	A	4908	006	SLD
4908	007	S	4909	001	A	4909	002	A	4909	003	A
4909	004	A	4909	005	A	4909	006	A	4909	007	A
4909	008	A	4909	009	A	4909	010	A	4909	011	A
4909	012	A	4909	013	A	4909	014	A	4909	015	A
4909	016	A	4909	017	A	4909	018	A	4909	019	A
4909	020	A	4909	021	A	4909	022	SLD	4909	023	A
4909	024	A	4909	025	A	4909	026	A	4909	027	S
4909	028	A	4909	029	A	4909	030	A	4909	031	A
4909	032	A	4909	033	A	4909	034	A	4909	035	A
4909	036	A	4909	037	A	4909	038	A	4909	039	A
4909	040	A	4910	001	A	4910	002	A	4910	003	A
4910	004	A	4910	005	A	4910	006	A	4910	007	A
4910	008	A	4910	009	A	4910	010	A	4910	011	A
4910	012	S	4910	013	A	4910	014	A	4910	015	A
4910	016	A	4910	017	A	4910	018	A	4910	019	A
4910	020	A	4910	021	A	4910	022	A	4910	023	A
4910	024	A	4910	025	A	4910	026	A	4910	027	A
4910	028	A	4910	029	A	4910	030	A	4910	031	A
4910	032	A	4910	033	A	4910	034	SLD	4910	035	A
4910	036	A	4910	037	A	4910	038	A	4910	039	A
4910	040	A	4911	001	A	4911	002	A	4911	003	A
4911	004	A	4911	005	A	4911	006	A	4911	007	A
4911	008	A	4911	009	A	4911	010	A	4911	011	A
4911	012	A	4911	013	A	4911	014	A	4911	015	A
4911	016	A	4911	017	A	4911	018	A	4911	019	A
4911	020	A	4911	021	A	4911	022	A	4911	023	A
4911	024	A	4911	025	A	4911	026	A	4911	027	A
4911	028	A	4911	029	A	4911	030	A	4911	031	A
4911	032	A	4911	033	SLD	4911	034	A	4911	035	A
4911	036	A	4911	037	S	4911	038	A	4911	039	A
4911	040	A	4912	001	A	4912	002	A	4912	003	A
4912	004	A	4912	005	A	4912	006	A	4912	007	A
4912	008	A	4912	009	A	4912	010	A	4912	011	A
4912	012	A	4912	013	A	4912	014	A	4912	015	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4912	016	A	4912	017	A	4912	018	A	4912	019	A
4912	020	A	4912	021	A	4912	022	S	4912	023	A
4912	024	A	4912	025	SLD	4912	026	A	4912	027	A
4912	028	A	4912	029	A	4912	030	A	4912	031	A
4912	032	A	4912	033	A	4912	034	A	4912	035	A
4912	036	A	4912	037	A	4912	038	A	4912	039	A
4912	040	A	4913	001	A	4913	002	A	4913	003	A
4913	004	A	4913	005	A	4913	006	A	4913	007	A
4913	008	A	4913	009	A	4913	010	A	4913	011	A
4913	012	A	4913	013	A	4913	014	A	4913	015	A
4913	016	A	4913	017	S	4913	018	A	4913	019	A
4913	020	SLD	4913	021	A	4913	022	A	4913	023	A
4913	024	A	4913	025	A	4913	026	A	4913	027	A
4913	028	A	4913	029	A	4913	030	A	4913	031	A
4913	032	A	4913	033	A	4913	034	A	4913	035	A
4913	036	A	4913	037	A	4913	038	A	4913	039	A
4913	040	A	4914	001	A	4914	002	A	4914	003	A
4914	004	A	4914	005	A	4914	006	A	4914	007	A
4914	008	A	4914	009	A	4914	010	A	4914	011	A
4914	012	A	4914	013	A	4914	014	A	4914	015	A
4914	016	A	4914	017	A	4914	018	A	4914	019	A
4914	020	A	4914	021	A	4914	022	A	4914	023	SLD
4914	024	A	4914	025	A	4914	026	A	4914	027	S
4914	028	A	4914	029	A	4914	030	A	4914	031	A
4914	032	A	4914	033	A	4914	034	A	4914	035	A
4914	036	A	4914	037	A	4914	038	A	4914	039	A
4914	040	A	4915	001	A	4915	002	A	4915	003	A
4915	004	A	4915	005	A	4915	006	A	4915	007	A
4915	008	A	4915	009	A	4915	010	A	4915	011	A
4915	012	A	4915	013	A	4915	014	A	4915	015	A
4915	016	A	4915	017	S	4915	018	A	4915	019	A
4915	020	A	4915	021	A	4915	022	A	4915	023	A
4915	024	A	4915	025	A	4915	026	A	4915	027	SLD
4915	028	A	4915	029	A	4915	030	A	4915	031	A
4915	032	A	4915	033	A	4915	034	A	4915	035	A
4915	036	A	4915	037	A	4915	038	A	4915	039	A
4915	040	A	4916	001	A	4916	002	A	4916	003	A
4916	004	A	4916	005	A	4916	006	A	4916	007	A
4916	008	A	4916	009	A	4916	010	A	4916	011	A
4916	012	A	4916	013	A	4916	014	A	4916	015	A
4916	016	A	4916	017	A	4916	018	A	4916	019	A
4916	020	A	4916	021	A	4916	022	A	4916	023	SLD
4916	024	A	4916	025	A	4916	026	A	4916	027	S
4916	028	A	4916	029	A	4916	030	A	4916	031	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4916	032	A	4916	033	A	4916	034	A	4916	035	A
4916	036	A	4916	037	A	4916	038	A	4916	039	A
4916	040	A	4917	001	A	4917	002	A	4917	003	A
4917	004	A	4917	005	A	4917	006	A	4917	007	A
4917	008	S	4917	009	A	4917	010	A	4917	011	A
4917	012	A	4917	013	A	4917	014	A	4917	015	A
4917	016	SLD	4917	017	A	4917	018	A	4917	019	A
4917	020	A	4917	021	A	4917	022	A	4917	023	A
4917	024	A	4917	025	A	4917	026	A	4917	027	A
4917	028	A	4917	029	A	4917	030	A	4917	031	A
4917	032	A	4917	033	A	4917	034	A	4917	035	A
4917	036	A	4917	037	A	4917	038	A	4917	039	A
4917	040	A	4918	001	A	4918	002	A	4918	003	A
4918	004	A	4918	005	A	4918	006	A	4918	007	A
4918	008	A	4918	009	A	4918	010	A	4918	011	A
4918	012	A	4918	013	A	4918	014	A	4918	015	A
4918	016	A	4918	017	A	4918	018	A	4918	019	A
4918	020	A	4918	021	A	4918	022	A	4918	023	A
4918	024	A	4918	025	A	4918	026	A	4918	027	A
4918	028	A	4918	029	A	4918	030	A	4918	031	A
4918	032	A	4918	033	A	4918	034	A	4918	035	S
4918	036	A	4918	037	SLD	4918	038	A	4918	039	A
4918	040	A	4919	001	A	4919	002	A	4919	003	A
4919	004	A	4919	005	A	4919	006	A	4919	007	A
4919	008	A	4919	009	A	4919	010	A	4919	011	A
4919	012	A	4919	013	A	4919	014	A	4919	015	A
4919	016	A	4919	017	A	4919	018	A	4919	019	A
4919	020	A	4919	021	A	4919	022	A	4919	023	A
4919	024	A	4919	025	A	4919	026	A	4919	027	S
4919	028	A	4919	029	A	4919	030	A	4919	031	A
4919	032	A	4919	033	SLD	4919	034	A	4919	035	A
4919	036	A	4919	037	A	4919	038	A	4919	039	A
4919	040	A	4920	001	A	4920	002	A	4920	003	A
4920	004	A	4920	005	A	4920	006	A	4920	007	A
4920	008	A	4920	009	A	4920	010	A	4920	011	A
4920	012	A	4920	013	A	4920	014	A	4920	015	A
4920	016	A	4920	017	A	4920	018	A	4920	019	A
4920	020	A	4920	021	A	4920	022	A	4920	023	SLD
4920	024	A	4920	025	A	4920	026	A	4920	027	A
4920	028	A	4920	029	A	4920	030	S	4920	031	A
4920	032	A	4920	033	A	4920	034	A	4921	001	A
4921	002	A	4921	003	A	4921	004	A	4921	005	A
4921	006	A	4921	007	A	4921	008	A	4921	009	A
4921	010	A	4921	011	A	4921	012	A	4921	013	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4921	014	A	4921	015	A	4921	016	A	4921	017	A
4921	018	A	4921	019	A	4921	020	A	4921	021	A
4921	022	A	4921	023	A	4921	024	SLD	4921	025	A
4921	026	A	4921	027	A	4921	028	A	4921	029	A
4921	030	A	4921	031	A	4921	032	S	4921	033	A
4921	034	A	4921	035	A	4921	036	A	4921	037	A
4921	038	A	4921	039	A	4921	040	A	4922	001	A
4922	002	A	4922	003	A	4922	004	A	4922	005	A
4922	006	A	4922	007	A	4922	008	A	4922	009	A
4922	010	A	4922	011	A	4922	012	A	4922	013	A
4922	014	A	4922	015	A	4922	016	A	4922	017	A
4922	018	A	4922	019	A	4922	020	A	4922	021	A
4922	022	A	4922	023	A	4922	024	SLD	4922	025	A
4922	026	A	4922	027	S	4922	028	A	4922	029	A
4922	030	A	4922	031	A	4922	032	A	4922	033	A
4922	034	A	4922	035	A	4922	036	A	4922	037	A
4922	038	A	4922	039	A	4922	040	A	4923	001	A
4923	002	A	4923	003	A	4923	004	A	4923	005	A
4923	006	A	4923	007	A	4923	008	A	4923	009	A
4923	010	A	4923	011	A	4923	012	S	4923	013	A
4923	014	SLD	4924	001	A	4924	002	A	4924	003	A
4924	004	A	4924	005	A	4924	006	A	4924	007	A
4924	008	A	4924	009	A	4924	010	A	4924	011	A
4924	012	A	4924	013	A	4924	014	SLD	4924	015	A
4924	016	A	4924	017	S	4924	018	A	4924	019	A
4924	020	A	4924	021	A	4924	022	A	4924	023	A
4924	024	A	4924	025	A	4924	026	A	4924	027	A
4924	028	A	4924	029	A	4924	030	A	4924	031	A
4924	032	A	4924	033	A	4924	034	A	4925	001	A
9925	002	A	4925	003	A	4925	004	A	4925	005	A
4925	006	A	4925	007	A	4925	008	A	4925	009	A
4925	010	A	4925	011	A	4925	012	A	4925	013	A
4925	014	A	4925	015	A	4925	016	A	4925	017	A
4925	018	A	4925	019	A	4925	020	A	4925	021	A
4925	022	S	4925	023	A	4925	024	A	4925	025	A
4925	026	A	4925	027	A	4925	028	SLD	4925	029	A
4925	030	A	4925	031	A	4925	032	A	4925	033	A
4925	034	A	4925	035	A	4925	036	A	4925	037	A
4925	038	A	4925	039	A	4925	040	A	4926	001	A
4926	002	A	4926	003	A	4926	004	A	4926	005	A
4926	006	A	4926	007	A	4926	008	A	4926	009	A
4926	010	A	4926	011	A	4926	012	A	4926	013	A
4926	014	A	4926	015	A	4926	016	A	4926	017	A
4926	018	A	4926	019	A	4926	020	A	4926	021	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4926	022	A	4926	023	A	4926	024	SLD	4926	025	A
4926	026	A	4926	027	A	4926	028	A	4926	029	S
4926	030	A	4926	031	A	4926	032	A	4926	033	A
4926	034	A	4926	035	A	4926	036	A	4926	037	A
4926	038	A	4926	039	A	4926	040	A	4927	001	A
4927	002	A	4927	003	A	4927	004	A	4927	005	A
4927	006	A	4927	007	A	4927	008	A	4927	009	A
4927	010	A	4927	011	A	4927	012	A	4927	013	A
4927	014	A	4927	015	A	4927	016	A	4927	017	A
4927	018	A	4927	019	A	4927	020	A	4927	021	A
4927	022	A	4927	023	A	4927	024	A	4927	025	SLD
4927	026	A	4927	027	A	4927	028	A	4927	029	S
4927	030	A	4927	031	A	4927	032	A	4927	033	A
4927	034	A	4927	035	A	4927	036	A	4927	037	A
4927	038	A	4927	039	A	4927	040	A	4928	001	S
4928	002	SLD	4928	003	A	4929	001	SLD	4929	002	S
4930	001	S	4931	001	SLD	4931	002	S	4931	003	A
4932	001	A	4932	002	A	4932	003	A	4932	004	A
4932	005	A	4932	006	A	4932	007	A	4932	008	A
4932	009	A	4932	010	A	4932	011	A	4932	012	A
4932	013	A	4932	014	A	4932	015	A	4932	016	S
4932	017	A	4932	018	SLD	4932	019	A	4932	020	A
4932	021	A	4932	022	A	4932	023	A	4933	001	S
4933	002	SLD	4934	001	A	4934	002	A	4934	003	A
4934	004	A	4934	005	A	4934	006	A	4934	007	A
4934	008	A	4934	009	A	4934	010	A	4934	011	A
4934	012	A	4934	013	S	4934	014	A	4934	015	A
4934	016	A	4934	017	SLD	4934	018	A	4934	019	A
4934	020	A	4934	021	A	4934	022	A	4934	023	A
4934	024	A	4934	025	A	4934	026	A	4934	027	A
4934	028	A	4934	029	A	4934	030	A	4934	031	A
4934	032	A	4934	033	A	4934	034	A	4934	035	A
4934	036	A	4934	037	A	4934	038	A	4934	039	A
4934	040	A	4935	001	A	4935	002	A	4935	003	A
4935	004	A	4935	005	SLD	4935	006	A	4935	007	A
4935	008	A	4935	009	A	4935	010	A	4935	011	S
4935	012	A	4936	001	A	4936	002	A	4936	003	A
4936	004	A	4936	005	A	4936	006	A	4936	007	A
4936	008	A	4936	009	A	4936	010	A	4936	011	A
4936	012	A	4936	013	SLD	4936	014	S	4937	001	A
4937	002	A	4937	003	A	4937	004	A	4937	005	A
4937	006	A	4937	007	A	4937	008	A	4937	009	A
4937	010	A	4937	011	A	4937	012	A	4937	013	A
4937	014	A	4937	015	SLD	4937	016	A	4937	017	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4937	018	A	4937	019	A	4937	020	A	4937	021	A
4937	022	A	4937	023	A	4937	024	A	4937	025	A
4937	026	A	4937	027	A	4937	028	A	4937	029	A
4937	030	A	4937	031	A	4937	032	A	4937	033	A
4937	034	A	4937	035	A	4937	036	A	4937	037	A
4937	038	A	4937	039	A	4937	040	A	4938	001	A
4938	002	A	4938	003	A	4938	004	A	4938	005	A
4938	006	A	4938	007	A	4938	008	A	4938	009	A
4938	010	A	4938	011	A	4938	012	A	4938	013	A
4938	014	A	4938	015	A	4938	016	A	4938	017	S
4938	018	A	4938	019	A	4938	020	SLD	4938	021	A
4938	022	A	4938	023	A	4938	024	A	4938	025	A
4938	026	A	4938	027	A	4938	028	A	4938	029	A
4938	030	A	4938	031	A	4938	032	A	4938	033	A
4938	034	A	4938	035	A	4938	036	A	4938	037	A
4938	038	A	4938	039	A	4938	040	A	4939	001	A
4939	002	A	4939	003	A	4939	004	A	4939	005	A
4939	006	A	4939	007	A	4939	008	A	4939	009	A
4939	010	A	4939	011	A	4939	012	A	4939	013	A
4939	014	A	4939	015	A	4939	016	A	4939	017	A
4939	018	A	4939	019	A	4939	020	A	4939	021	A
4939	022	S	4939	023	A	4939	024	A	4939	025	A
4939	026	A	4939	027	A	4939	028	A	4939	029	SLD
4939	030	A	4939	031	A	4939	032	A	4939	033	A
4939	034	A	4939	035	A	4939	036	A	4939	037	A
4939	038	A	4939	039	A	4939	040	A	4940	001	A
4940	002	A	4940	003	A	4940	004	A	4940	005	A
4940	006	A	4940	007	A	4940	008	A	4940	009	A
4940	010	A	4940	011	A	4940	012	A	4940	013	A
4940	014	A	4940	015	A	4940	016	A	4940	017	A
4940	018	A	4940	019	A	4940	020	A	4940	021	A
4940	022	A	4940	023	S	4940	024	A	4940	025	A
4940	026	A	4940	027	A	4940	028	A	4940	029	SLD
4940	030	A	4940	031	A	4940	032	A	4940	033	A
4940	034	A	4940	035	A	4940	036	A	4940	037	A
4940	038	A	4940	039	A	4940	040	A	4941	001	A
4941	002	A	4941	003	A	4941	004	A	4941	005	A
4941	006	A	4941	007	A	4941	008	A	4941	009	A
4941	010	A	4941	011	A	4941	012	A	4941	013	A
4941	014	A	4941	015	A	4941	016	A	4941	017	A
4941	018	A	4941	019	A	4941	020	A	4941	021	A
4941	022	S	4941	023	A	4941	024	A	4941	025	A
4941	026	A	4941	027	A	4941	028	A	4941	029	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4941	030	SLD	4941	031	A	4941	032	A	4941	033	A	4947	002	A	4947	003	A	4947	004	A	4947	005	A
4941	034	A	4941	035	A	4941	036	A	4941	037	A	4947	006	A	4947	007	A	4947	008	A	4947	009	A
4941	038	A	4941	039	A	4941	040	A	4942	001	A	4947	010	A	4947	011	A	4947	012	A	4947	013	A
4942	002	A	4942	003	A	4942	004	A	4942	005	A	4947	014	A	4947	015	SLD	4947	016	A	4947	017	A
4942	006	A	4942	007	A	4942	008	A	4942	009	A	4947	018	A	4947	019	A	4947	020	A	4947	021	A
4942	010	A	4942	011	A	4942	012	A	4942	013	A	4947	022	A	4947	023	A	4947	024	A	4947	025	S
4942	014	A	4942	015	A	4942	016	A	4942	017	A	4947	026	A	4947	027	A	4947	028	A	4947	029	A
4942	018	A	4942	019	A	4942	020	A	4942	021	A	4947	030	A	4947	031	A	4947	032	A	4947	033	A
4942	022	A	4942	023	SLD	4942	024	A	4942	025	A	4947	034	A	4947	035	A	4947	036	A	4947	037	A
4942	026	S	4942	027	A	4942	028	A	4942	029	A	4947	038	A	4947	039	A	4947	040	A	4948	001	A
4942	030	A	4942	031	A	4942	032	A	4942	033	A	4948	002	A	4948	003	A	4948	004	A	4948	005	A
4942	034	A	4942	035	A	4942	036	A	4942	037	A	4948	006	A	4948	007	A	4948	008	A	4948	009	A
4942	038	A	4942	039	A	4942	040	A	4943	001	A	4948	010	A	4948	011	A	4948	012	A	4948	013	SLD
4943	002	A	4943	003	A	4943	004	A	4943	005	A	4948	014	A	4948	015	A	4948	016	A	4948	017	A
4943	006	A	4943	007	A	4943	008	A	4943	009	A	4948	018	A	4948	019	A	4948	020	A	4948	021	A
4943	010	A	4943	011	A	4943	012	A	4943	013	A	4948	022	A	4948	023	A	4948	024	A	4948	025	A
4943	014	A	4943	015	A	4943	016	A	4943	017	A	4948	026	A	4948	027	S	4948	028	A	4948	029	A
4943	018	A	4943	019	A	4943	020	A	4943	021	A	4948	030	A	4948	031	A	4948	032	A	4948	033	A
4943	022	A	4943	023	A	4943	024	A	4943	025	A	4948	034	A	4948	035	A	4948	036	A	4948	037	A
4943	026	A	4943	027	S	4943	028	A	4943	029	A	4948	038	A	4948	039	A	4948	040	A	4949	001	A
4943	030	A	4943	031	A	4943	032	A	4943	033	SLD	4949	002	A	4949	003	A	4949	004	A	4949	005	A
4943	034	A	4943	035	A	4943	036	A	4943	037	A	4949	006	A	4949	007	A	4949	008	A	4949	009	A
4943	038	A	4944	001	SLD	4944	002	S	4945	001	A	4949	010	A	4949	011	A	4949	012	A	4949	013	A
4945	002	A	4945	003	A	4945	004	A	4945	005	A	4949	014	A	4949	015	A	4949	016	A	4949	017	A
4945	006	A	4945	007	A	4945	008	A	4945	009	A	4949	018	A	4949	019	A	4949	020	A	4949	021	A
4945	010	A	4945	011	A	4945	012	A	4945	013	A	4949	022	A	4949	023	A	4949	024	S	4949	025	A
4945	014	A	4945	015	A	4945	016	A	4945	017	A	4949	026	A	4949	027	SLD	4949	028	A	4949	029	A
4945	018	SLD	4945	019	A	4945	020	A	4945	021	A	4949	030	A	4949	031	A	4949	032	A	4949	033	A
4945	022	A	4945	023	A	4945	024	A	4945	025	A	4949	034	A	4949	035	A	4949	036	A	4949	037	A
4945	026	S	4945	027	A	4945	028	A	4945	029	A	4949	038	A	4949	039	A	4949	040	A	4950	001	A
4945	030	A	4945	031	A	4945	032	A	4945	033	A	4950	002	A	4950	003	A	4950	004	A	4950	005	A
4945	034	A	4945	035	A	4945	036	A	4945	037	A	4950	006	A	4950	007	A	4950	008	A	4950	009	A
4945	038	A	4945	039	A	4945	040	A	4946	001	A	4950	010	A	4950	011	A	4950	012	A	4950	013	A
4946	002	A	4946	003	S	4946	004	A	4946	005	A	4950	014	A	4950	015	A	4950	016	A	4950	017	A
4946	006	A	4946	007	A	4946	008	SLD	4946	009	A	4950	018	A	4950	019	A	4950	020	A	4950	021	A
4946	010	A	4946	011	A	4946	012	A	4946	013	A	4950	022	SLD	4950	023	A	4950	024	A	4950	025	A
4946	014	A	4946	015	A	4946	016	A	4946	017	A	4950	026	A	4950	027	A	4950	028	A	4950	029	A
4946	018	A	4946	019	A	4946	020	A	4946	021	A	4950	030	A	4950	031	A	4950	032	S	4950	033	A
4946	022	A	4946	023	A	4946	024	A	4946	025	A	4950	034	A	4950	035	A	4950	036	A	4950	037	A
4946	026	A	4946	027	A	4946	028	A	4946	029	A	4950	038	A	4950	039	A	4950	040	A	4951	001	A
4946	030	A	4946	031	A	4946	032	A	4946	033	A	4951	002	A	4951	003	A	4951	004	A	4951	005	A
4946	034	A	4946	035	A	4946	036	A	4946	037	A	4951	006	A	4951	007	A	4951	008	S	4951	009	A
4946	038	A	4946	039	A	4946	040	A	4947	001	A	4951	010	A	4951	011	A	4951	012	A	4951	013	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4951	014	SLD	4951	015	A	4952	001	A	4952	002	A
4952	003	A	4952	004	A	4952	005	A	4952	006	A
4952	007	A	4952	008	A	4952	009	A	4952	010	A
4952	011	A	4952	012	A	4952	013	A	4952	014	A
4952	015	A	4952	016	A	4952	017	A	4952	018	A
4952	019	A	4952	020	A	4952	021	A	4952	022	A
4952	023	A	4952	024	A	4952	025	S	4952	026	A
4952	027	A	4952	028	A	4952	029	A	4952	030	SLD
4952	031	A	4952	032	A	4952	033	A	4952	034	A
4952	035	A	4952	036	A	4952	037	A	4952	038	A
4952	039	A	4952	040	A	4953	001	A	4953	002	A
4953	003	A	4953	004	A	4953	005	A	4953	006	A
4953	007	A	4953	008	A	4953	009	A	4953	010	A
4953	011	A	4953	012	A	4953	013	A	4953	014	A
4953	015	A	4953	016	A	4953	017	A	4953	018	A
4953	019	A	4953	020	A	4953	021	A	4953	022	S
4953	023	A	4953	024	A	4953	025	A	4953	026	A
4953	027	A	4953	028	A	4953	029	SLD	4953	030	A
4953	031	A	4953	032	A	4953	033	A	4953	034	A
4953	035	A	4953	036	A	4953	037	A	4953	038	A
4953	039	A	4953	040	A	4954	001	A	4954	002	A
4954	003	A	4954	004	A	4954	005	A	4954	006	A
4954	007	A	4954	008	A	4954	009	A	4954	010	A
4954	011	A	4954	012	A	4954	013	A	4954	014	A
4954	015	A	4954	016	A	4954	017	A	4954	018	A
4954	019	A	4954	020	A	4954	021	A	4954	022	A
4954	023	A	4954	024	SLD	4954	025	A	4954	026	A
4954	027	S	4954	028	A	4954	029	A	4954	030	A
4954	031	A	4954	032	A	4954	033	A	4954	034	A
4954	035	A	4954	036	A	4954	037	A	4954	038	A
4954	039	A	4954	040	A	4955	001	A	4955	002	A
4955	003	A	4955	004	A	4955	005	A	4955	006	A
4955	007	A	4955	008	A	4955	009	A	4955	010	A
4955	011	A	4955	012	A	4955	013	A	4955	014	A
4955	015	A	4955	016	A	4955	017	SLD	4955	018	A
4955	019	S	4956	001	A	4956	002	A	4956	003	A
4956	004	A	4956	005	A	4956	006	A	4956	007	A
4956	008	A	4956	009	A	4956	010	A	4956	011	A
4956	012	A	4956	013	A	4956	014	A	4956	015	A
4956	016	A	4956	017	A	4956	018	A	4956	019	A
4956	020	A	4956	021	A	4956	022	A	4956	023	A
4956	024	A	4956	025	A	4956	026	A	4956	027	A
4956	028	A	4956	029	A	4956	030	A	4956	031	A
4956	032	A	4956	033	A	4956	034	SLD	4956	035	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4956	036	A	4956	037	S	4956	038	A	4956	039	A
4956	040	A	4957	001	A	4957	002	A	4957	003	A
4957	004	A	4957	005	A	4957	006	A	4957	007	A
4957	008	A	4957	009	A	4957	010	A	4957	011	A
4957	012	A	4957	013	A	4957	014	A	4957	015	A
4957	016	A	4957	017	A	4957	018	A	4957	019	A
4957	020	A	4957	021	A	4957	022	A	4957	023	A
4957	024	A	4957	025	A	4957	026	A	4957	027	A
4957	028	A	4957	029	A	4957	030	A	4957	031	A
4957	032	A	4957	033	SLD	4957	034	A	4957	035	A
4957	036	S	4957	037	A	4957	038	A	4957	039	A
4957	040	A	4958	001	A	4958	002	A	4958	003	A
4958	004	A	4958	005	A	4958	006	A	4958	007	A
4958	008	A	4958	009	A	4958	010	A	4958	011	A
4958	012	A	4958	013	A	4958	014	A	4958	015	A
4958	016	A	4958	017	A	4958	018	A	4958	019	A
4958	020	A	4958	021	A	4958	022	A	4958	023	A
4958	024	S	4958	025	A	4958	026	A	4958	027	A
4958	028	A	4958	029	A	4958	030	A	4958	031	A
4958	032	A	4958	033	SLD	4958	034	A	4958	035	A
4958	036	A	4958	037	A	4958	038	A	4958	039	A
4958	040	A	4959	001	A	4959	002	A	4959	003	A
4959	004	A	4959	005	A	4959	006	A	4959	007	A
4959	008	A	4959	009	A	4959	010	A	4959	011	A
4959	012	A	4959	013	S	4959	014	A	4959	015	A
4959	016	A	4959	017	SLD	4959	018	A	4959	019	A
4960	001	A	4960	002	A	4960	003	A	4960	004	A
4960	005	A	4960	006	A	4960	007	A	4960	008	A
4960	009	A	4960	010	A	4960	011	A	4960	012	A
4960	013	A	4960	014	A	4960	015	A	4960	016	A
4960	017	A	4960	018	A	4960	019	A	4960	020	A
4960	021	A	4960	022	A	4960	023	A	4960	024	A
4960	025	A	4960	026	A	4960	027	S	4960	028	A
4960	029	A	4960	030	SLD	4960	031	A	4960	032	A
4960	033	A	4960	034	A	4960	035	A	4960	036	A
4960	037	A	4960	038	A	4960	039	A	4960	040	A
4961	001	A	4961	002	A	4961	003	A	4961	004	A
4961	005	A	4961	006	A	4961	007	A	4961	008	A
4961	009	A	4961	010	A	4961	011	A	4961	012	A
4961	013	A	4961	014	A	4961	015	A	4961	016	A
4961	017	A	4961	018	A	4961	019	A	4961	020	A
4961	021	A	4961	022	A	4961	023	A	4961	024	A
4961	025	A	4961	026	S	4961	027	A	4961	028	A
4961	029	A	4961	030	A	4961	031	A	4961	032	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4961	033	A	4961	034	A	4961	035	A	4961	036	A
4961	037	A	4961	038	A	4961	039	A	4961	040	A
4962	001	A	4962	002	A	4962	003	A	4962	004	A
4962	005	A	4962	006	A	4962	007	A	4962	008	A
4962	009	A	4962	010	A	4962	011	A	4962	012	A
4962	013	A	4962	014	A	4962	015	A	4962	016	A
4962	017	A	4962	018	A	4962	019	A	4962	020	A
4962	021	A	4962	022	SLD	4962	023	A	4962	024	A
4962	025	A	4962	026	A	4962	027	A	4962	028	A
4962	029	A	4962	030	A	4962	031	A	4962	032	S
4962	033	A	4962	034	A	4962	035	A	4962	036	A
4962	037	A	4962	038	A	4962	039	A	4962	040	A
4963	001	A	4963	002	A	4963	003	A	4963	004	A
4963	005	A	4963	006	A	4963	007	A	4963	008	A
4963	009	A	4963	010	A	4963	011	A	4963	012	A
4963	013	A	4963	014	A	4963	015	A	4963	016	A
4963	017	A	4963	018	A	4963	019	A	4963	020	A
4963	021	A	4963	022	SLD	4963	023	A	4963	024	A
4963	025	A	4963	026	A	4963	027	A	4963	028	A
4963	029	A	4963	030	A	4963	031	A	4963	032	A
4963	033	A	4963	034	S	4963	035	A	4963	036	A
4963	037	A	4963	038	A	4963	039	A	4963	040	A
4964	001	A	4964	002	A	4964	003	A	4964	004	A
4964	005	A	4964	006	A	4964	007	A	4964	008	A
4964	009	A	4964	010	A	4964	011	A	4964	012	A
4964	013	A	4964	014	A	4964	015	A	4964	016	A
4964	017	A	4964	018	A	4964	019	A	4964	020	A
4964	021	A	4964	022	A	4964	023	A	4964	024	A
4964	025	A	4964	026	A	4964	027	S	4964	028	A
4964	029	A	4964	030	A	4964	031	A	4964	032	A
4964	033	SLD	4964	034	A	4964	035	A	4964	036	A
4964	037	A	4964	038	A	4964	039	A	4964	040	A
4965	001	A	4965	002	A	4965	003	A	4965	004	A
4965	005	A	4965	006	A	4965	007	A	4965	008	A
4965	009	A	4965	010	A	4965	011	A	4965	012	A
4965	013	A	4965	014	A	4965	015	A	4965	016	A
4965	017	A	4965	018	A	4965	019	A	4965	020	A
4965	021	A	4965	022	A	4965	023	SLD	4965	024	A
4965	025	A	4965	026	A	4965	027	S	4965	028	A
4965	029	A	4965	030	A	4965	031	A	4965	032	A
4965	033	A	4965	034	A	4965	035	A	4965	036	A
4965	037	A	4965	038	A	4965	039	A	4965	040	A
4966	001	SLD	4966	002	S	4966	003	A	4967	001	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4967	002	A	4967	003	A	4967	004	A	4967	005	A
4967	006	A	4967	007	A	4967	008	A	4967	009	A
4967	010	A	4967	011	A	4967	012	A	4967	013	A
4967	014	A	4967	015	A	4967	016	A	4967	017	A
4967	018	A	4967	019	A	4967	020	A	4967	021	A
4967	022	A	4967	023	A	4967	024	SLD	4967	025	A
4967	026	A	4967	027	S	4967	028	A	4967	029	A
4967	030	A	4967	031	A	4967	032	A	4967	033	A
4968	001	A	4968	002	A	4968	003	A	4968	004	A
4968	005	A	4968	006	A	4968	007	A	4968	008	A
4968	009	A	4968	010	A	4968	011	A	4968	012	A
4968	013	A	4968	014	A	4968	015	A	4968	016	A
4968	017	A	4968	018	A	4968	019	A	4968	020	A
4968	021	A	4968	022	SLD	4968	023	A	4968	024	A
4968	025	A	4968	026	A	4968	027	A	4968	028	A
4968	029	A	4968	030	A	4968	031	A	4968	032	A
4968	033	S	4968	034	A	4968	035	A	4968	036	A
4968	037	A	4968	038	A	4968	039	A	4968	040	A
4969	001	A	4969	002	A	4969	003	A	4969	004	A
4969	005	A	4969	006	A	4969	007	A	4969	008	A
4969	009	A	4969	010	A	4969	011	A	4969	012	A
4969	013	A	4969	014	A	4969	015	A	4969	016	A
4969	017	A	4969	018	A	4969	019	A	4969	020	A
4969	021	A	4969	022	SLD	4969	023	A	4969	024	A
4969	025	A	4969	026	A	4969	027	A	4969	028	A
4969	029	A	4969	030	A	4969	031	A	4969	032	A
4969	033	A	4969	034	A	4969	035	S	4969	036	A
4969	037	A	4969	038	A	4969	039	A	4969	040	A
4970	001	A	4970	002	A	4970	003	A	4970	004	A
4970	005	A	4970	006	A	4970	007	A	4970	008	A
4970	009	A	4970	010	A	4970	011	A	4970	012	A
4970	013	A	4970	014	A	4970	015	A	4970	016	A
4970	017	A	4970	018	A	4970	019	A	4970	020	A
4970	021	S	4970	022	A	4970	023	A	4970	024	A
4970	025	A	4970	026	A	4970	027	A	4970	028	A
4970	029	A	4970	030	A	4970	031	A	4970	032	A
4970	033	A	4970	034	A	4970	035	A	4970	036	A
4970	037	A	4970	038	A	4970	039	SLD	4970	040	A
4971	001	A	4971	002	A	4971	003	A	4971	004	A
4971	005	A	4971	006	A	4971	007	A	4971	008	A
4971	009	A	4971	010	A	4971	011	SLD	4971	012	A
4971	013	A	4971	014	A	4971	015	S			

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Excribano - Antonio L. Cinque
c. 22/5 Nº 9133 v. 22/5/95

"R"

REYNOSO HNOS. E HIJOS
S. A.
y

TAVI
S. A.

A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad Incorporante REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A. con sede social en Paraguay Nº 776 7mo. piso "D" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21-12-84, bajo el Nº 8997 del libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Sociedad Absorbida: TAVI S. A. con sede social en Santa Fe Nº 966 5to. Piso "A" Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio 29-12-88 bajo el Nº 9696 del libro Nº 106 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fusión: REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente, la sociedad TAVI S. A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 27-2-95 y aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 30-3-95, de ambas sociedades, REYNOSO HNOS. E HIJOS. S. A. y TAVI S. A. respectivamente. La fusión se realiza en base a los balances cerrados al 31 de diciembre de 1994, resultando los siguientes valores al 31-12-94.

Totales del Activo de REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A.	30.777.115,32
Totales del Pasivo de REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A.	19.390.570,58
Totales del Patrimonio Neto REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A.	11.386.535,74
Totales del Activo de TAVI S. A.	3.144.182,05
Totales del Pasivo de TAVI S. A.	2.006.867,88
Totales del Patrimonio Neto de TAVI S. A.	1.137.314,17

El Capital Social de la sociedad incorporante es de $ 12.000 más el aumento resuelto en Asamblea del 31-3-95, asciende a $ 12.000,30.

Apoderado - Mario A. Saporito
e. 22/5 Nº 29.639 v. 24/5/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de mayo de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo, simples, no convertibles en acciones, autorizada por la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993 y Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993, por un monto de hasta U$S 350.000.000, de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A., como "AAA".

* Acciones Ordinarias en circulación, Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A., como "1".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Perfomance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicos generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497 Piso 3, TE. 326-5686/7/8

Directora - Viviana M. Zocco
e. 22/5 Nº 29.568 v. 22/5/95

"S"

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS S. A. el día 12 de diciembre de 1994, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 12 de diciembre de 1994, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Raúl Gustavo González; Vicepresidente: Ing. Diego Martín González; Directores Titulares: Dr. Juan José Salinas y Dr. Horacio Ricardo Babino Garay; Directores Suplentes: Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato y Cdor. Nicolás Carusoni.

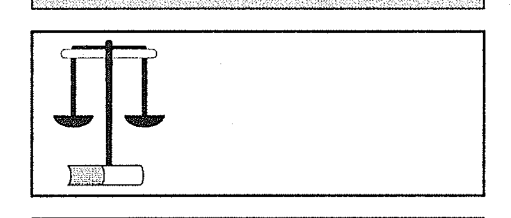
Asesora Letrada - María Cristina Antunez
e. 22/5 Nº 9286 v. 22/5/95

SOCIEDAD FINANCIERA DE GRANDES APARATOS DOMESTICOS
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea de fecha 10 de marzo de 1995 se aceptó la renuncia del Sr. Víctor Carlos Carelli al cargo de director titular de la sociedad, habiendo sido designado en su reemplazo el Sr. Ricardo Gutiérrez Krüsemann; por lo cual el Directorio quedó así integrado: Presidente: Ricardo Gutiérrez Krüsemann; Vicepresidente: Paul Daniel Miller; Directores Titulares: Hugo Miguel Etchenique; Rodrigo Reyes Etchenique; José Alberto Estenssoro; Gonzalo Sánchez Sorondo y Moira Parga; Directores Suplentes: Víctor Carlos Carelli y Alberto Leopoldo Roque Moreno.

Director - Gonzalo Sánchez Sorondo
e. 22/5 Nº 9294 v. 22/5/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, notifica a OSCAR EDUARDO QUIROGA, que con fecha 1 de marzo de 1994, se ha dictado sentencia en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (FUERZA AEREA ARGENTINA) c/RIO NEGRO Provincia de s/Cobro de Pesos", que en su parte resolutiva dice: "..., se decide: Hacer lugar a la demanda seguida por el ESTADO NACIONAL contra la PROVINCIA DE RIO NEGRO y OSCAR EDUARDO QUIROGA y condenarlos a pagar al actor, dentro del plazo de treinta días, la suma de siete mil setecientos seis pesos ($ 7.706) con más los intereses calculados de conformidad con lo que surge del considerando que antecede. Notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo.: Julio S. Nazareno, Carlos S. Fayt, Augusto César Belluscio, Enrique S. Petracchi, Ricardo Levene (h.), Eduardo Moline O'Connor, Antonio Boggiano, Ministros". Asimismo se ordena la notificación de la siguiente resolución "//nos Aires, 19 de setiembre de 1994. Previo a todo trámite deberá la peticionante notificar la sentencia dictada en autos y la liquidación practicada en autos al codemandado OSCAR EDUARDO QUIROGA. Fdo.: Dr. Hugo Raúl Galmarini, Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se hace saber que la liquidación practicada al 1/8/94 asciende a la suma de pesos catorce mil cuatrocientos treinta y siete con cincuenta y seis centavos ($ 14.437,56). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Hugo Raúl Galmarini, secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
e. 22/5 Nº 29.594 v. 23/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GAIDOLFI AMLETO MAXIMO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/5 Nº 14.020 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANNA RIBERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/5 Nº 14.029 v. 24/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a Don JORGE CAYETANO LOIACONO, para que se presente en los autos: "LOIACONO JORGE CAYETANO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial. (Se hace constar que esta publicación será gratuita atento lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 22/5 Nº 1807 v. 24/5/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a cargo del suscripto en los autos "de LUCA LUIS OSCAR y Otro c/D'ANGELO MARIA ESTHER s/Daños y Perjuicios" ha dispuesto mediante resolución del 22 de febrero de 1995 lo siguiente: "Atento a las constancias de autos declárase rebelde al demandado en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Hágase saber que las sucesivas notificaciones lo sean por el art. 133 del Cód. Proc. Horacio A. Maderna Etchegaray Juez P.A.S. Para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/5 Nº 14.073 v. 23/5/95

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, en los autos "N.N. o IVO M. VIEGAS s/Adopción", cita y emplaza a NILDA LAURA SANCHEZ a fin que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de dictar sentencia sin su consentimiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Ana, M. Beneventano, secretaria.
e. 22/5 Nº 14.091 v. 23/5/95

Nº 88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, comunica a ERNESTO JAIME BALLESTEROS que en autos "BALLESTEROS ERNESTO JAIME y PICOT MARIA EVA s/Divorcio art. 67 bis" (Expte. Nº 13.682) se ha dictado sentencia de divorcio vincular en fecha 27-XII-89. Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 22/5 Nº 29.605 v. 23/5/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 de la Capital Federal, Secretaría Unica cita al Sr. LUIS ALBERTO CIANCIO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CIANCIO, LUIS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de declarar-lo ausente por desaparición forzada. Publíquese por tres días. La publicación se efectuará en el Boletín Oficial y será gratuita conforme art. 5º ley 24.321.

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 22/5 Nº 1808 v. 24/5/95

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 cita por sesenta días a GERARDO COLTZAU para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a tomar la intervención que le corresponde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 22/5 Nº 1809 v. 24/5/95

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, cita y emplaza a HECTOR OMAR RETAMAR para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince (15) días en los autos caratulados "DANIELLI ROJAS ADRIANA PERLA y RETAMAR, HECTOR OMAR s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil", bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 22/5 Nº 14.123 v. 23/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BOGADO PEDRO JUAN s/Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 146 del Código Procesal, a PEDRO JUAN

BOGADO, para que dentro del quinto día concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial. Publíquese por Un día.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/5 Nº 14.084 v. 22/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, Piso 9º de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN MANUEL RODRIGUEZ, en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RODRIGUEZ, JUAN MANUEL s/Ejecutivo" para que dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/5 Nº 14.121 v. 23/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado BENITO KIEFFER para que en el término de diez días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/KIEFFER, BENITO s/Sumario" (Expte. Nº 37.446), bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/5 Nº 14.119 v. 23/5/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 36, a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 760, piso 5º, Cap. Fed., comunica por un día en autos "ZAGATTI, DANIEL OSCAR c/RIBUTTINI, JORGE DANIEL s/Despido" (Exp. 13.628/85), que se ha ordenado la subasta de: 1 modular de madera de cedro con 3 puertas corredizas, 1 puerta volcable y 2 puertas comunes, 4 cajones y estantes, de aproximadamente 3 mts. de largo. Una mesa de madera lustrada con pata central de forma oval con vidrio sobre su tapa. 6 sillas de madera con asientos tapizados en cuerina color blanco. Una heladera familiar de dos puertas horizontales Marca "Zenith", color blanca en funcionamiento sin Nº visible. Un televisor color marca "Schaub Lorenz", controles al frente pantalla mediana Nº 526.551 en funcionamiento. La subasta estará a cargo de José Ibañez el día 31 de mayo de 1995 a las 12 hs., en Talcahuano Nº 470 Cap. Fed., sin base al contado y al mejor postor. Seña 20 %, Comisión 10 % todo en efectivo al momento del remate. El comprador deberá acreditar condición impositiva y constituir domicilio en esta Ciudad. El saldo del precio se abonará el día 1 de junio de 1995 en el mismo horario y lugar del remate. Los bienes se exhiben en Vieytes Nº 284, Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., los días 29 y 30 de mayo de 1995 de 9 a 13 hs.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 22/5 Nº 29.626 v. 22/5/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Buenos Aires, 11 de mayo de 1995. A fin de recibírsele declaración indagatoria a ANTONIO TOMAS PALOMINO (art. 294 del C. P. P. N.), tal como fuera ordenado a 23, publíquense edictos por el término de tres (3) días para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no se presenta en el plazo de cinco días.
Secretaría, 11 de mayo de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 22/5 Nº 1856 v. 24/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Cítese por edictos a ROBERTO MARCELO GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa Nº 34.499, seguido por el delito de lesiones leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.— ... líbrese oficio al Boletín Oficial, para su publicación por cinco días." Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Jorge M. E. Fernández, secretario.
e. 22/5 Nº 1817 v. 29/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 948, caratulada SALCEDO DAVILA MILDRE ANSELMA por infracción al artículo 14 de la ley 23.737, se ha citado erróneamente a ANDREA ALEJANDRA CERIELLO, cita a MILDRE ANSELMA SALCEDO DAVILA, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificada y en horario hábil, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura, el presente edicto se expide a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Jorge Urso Juez Federal, Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 22/5 Nº 1818 v. 29/5/95

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SANDRA ORDENES PILO, indocumentada, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 22/5 Nº 1819 v. 29/5/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RODOLFO DEL TRANSITO GARRIDO, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 22/5 Nº 1820 v. 29/5/95

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Por disposición del Señor Juez Federal con competencia electoral en Tucumán, Dr. Don Jorge Raúl Parache, se notifica a la Sra. DEL LONGO, LAURA MARGARITA; M.I. Nº 10.221.101, que el Señor Procurador Fiscal le ha iniciado demanda en los términos de la ley 23.059 y su Decreto Reglamentario 3213/84 en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL ELECTORAL c/DEL LONGO, LAURA MARGARITA s/Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos". Expte. Nº 979/95. Fdo. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral en Tucumán.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 22/5 Nº 1522 v. 22/5/95

Por disposición del Señor Juez Federal con competencia electoral en Tucumán, Dr. Don Jorge Raúl Parache, se notifica a la Sra. KANG, NA NA; M.I. Nº 18.689.851, que el Señor Procurador Fiscal le ha iniciado demanda en los términos de la ley 23.059 y su Decreto Reglamentario 3213/84 en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL ELECTORAL c/KANG, NA NA s/Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos". Expte. Nº 979/95. Fdo. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral en Tucumán.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 22/5 Nº 1525 v. 22/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeles en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	08/05/95	EDUARDO MEZA	3	DELITO DE LESIONES GRAVES
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	10/05/95	JUAN C. PALUCI	3	DELITO DE FALSIFICACION
39	135	María Cristina Espeche	04/05/95	JORGE ALFREDO MILLAN ARAUJO	3	Nº 32.535
39	135	Carlos E. Parga	10/05/95	JOSE VICENTE CAROLINA	3	Nº 32.736

e. 22/5 Nº 46 v. 24/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	08/05/95	JULIAN ANTONIO MARTINEZ KRESSI	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	08/05/95	JORGE MENDEZ	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	11/05/95	PATRICIA OLSECI	3	DEITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	11/05/95	CRUZ, JOSE NICANOR	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	12/05/95	OSCAR ANTONIO OTERO QUIROGA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	12/05/95	DANIEL SERIN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	12/05/95	SANDRA EDITH LEMA	3	ROBO
6	118	Domingo Montanaro	16/05/95	JUAN ANSELMO PRIMITERRA	3	Nº 55.540 ESTAFA E INF. AL DECRETO LEY 6582/58
9	108	Carlos Alberto Haiek	08/05/95	MARCELINO LOPEZ	3	Nº 56.965 DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/05/95	JOSE LUIS AUGUSTO PEREYRA	3	Nº 57.373 INFRACCION A LA LEY 13.944
14	143	Darío Martín Medina	28/04/95	ANA MARIA DE LOS ANGELES ALARCON	3	DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	15/05/95	VICTOR GARBRIEL GARCIA	3	DELITO DE ROBO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	19/04/95	MARCELO R. MUNNé	5	DELITO DE FALSIFICACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	03/05/95	MIRTA ANALIA OCAMPO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05/05/95	CLAUDIO GUSTAVO FERNANDEZ	3	Nº 34.475
24	112	Gabriel M. Presa	15/05/95	DANIEL MANZIONE	3	RETENCION INDEBIDA
26	155	Enzo Miguel Cipriani	08/05/95	JORGE ALFREDO RODRIGUEZ DE LA VEGA	3	Nº 37.047
27	106	Laura G. Bruniard	11/05/95	GUILLERMO E. FORTASSIN D.N.I. 11.492.539	3	Nº 64.303
27	106	Laura G. Bruniard	11/05/95	PABLO KOTELANSKI	3	Nº 66.656 DELITO DE OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/04/95	JORGE GUSTAVO GARCIA CORONADO	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/04/95	FRANKLIN EDUARDO MENDOZA	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/04/95	FOAD SARKIS DAHDAH MALDONADO	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	09/05/95	ADRIAN DELAUNAY	5	DELITO DE AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	05/05/95	MARCELO FABIAN ASCARINI	3	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	10/05/95	ANTONIO TORREGROSA	3	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
32	114	Jorge Luciano Gorini	03/05/95	MIGUEL ANGEL VARGAS	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	05/05/95	RAUL OSCAR ROCCA L.E. Nº 4.547.403	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	05/05/95	LUCIO RAMON FLORES	5	Nº 57.721
37	129	L. Cristina Bandin	10/05/95	JOSE FRANCISCO CALVO	3	ROBO
38	132	Mariana Turner	09/05/95	HA SUNG MAN	5	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 22/5 Nº 47 v. 29/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	19/04/95	CARLOS RUBEN FABI	3	CONTRABANDO
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	12/05/95	MARCELO ROBERTO BELLONI, titular del D.N.I. Nº 18.326.201	3	INFRACCION ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	10/05/95	JAVIER MARIO STEVERLINCH	3	Nº 302 ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	11/05/95	CABRAL RAUL HECTOR LE 4.047.575	3	INFRACCION ARTICULO 302 C. PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	11/05/95	GUSTAVO EDUARDO MAZZEO DNI 12.472.925	3	INF. ART. 302 C. PENAL

e. 22/5 Nº 48 v. 29/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Roque Saénz Peña Nº 1211, Piso 3º, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "ASTILLEROS PETREL S. A. s/Quiebra" (expte. 44.622), se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio Miguel Di Martino, con domicilio especial en San Martín 439, piso 11 (B. A. Brokers), donde los acreedores postconcursales deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1995. Se fija el día 15 de setiembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de lo dispuesto por L. C. art. 38. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 21 de julio y 24 de agosto de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/5 Nº 1810 v. 29/5/95

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "SEVERINO CLAUDIO ARMANDO s/Quiebra" (Exp. 51.476, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el miércoles 31 de mayo de 1995 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 25 % indiviso de la unidad funcional 5, letra "B" del 3º y 4º piso del inmueble Cuba 2181/83/85 de Capital Federal y unidad complementaria 8 de planta baja de dicho inmueble. En 1er. planta, living-comedor, toilette, cocina, lavadero, dependencias y entrada de servicio; en 2a. planta, dos dormitorios, baño completo y dormitorio en suite con baño completo a balcón de 3m. por 1m50 aprox. Espacio guardacoche y baulera (unidad compl. IV) Superficies 135,58 m².; 67,35 m². y 4,42 m². respectivamente. Porcentuales 11,75 %; 3,79 % y 0,23 % respectivamente. No adeuda expensas comunes al 8-8-94. Ocupado por el fallido y su familia. Base $ 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA sobre la comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Visitar el 29 y 30 de mayo de 1995, de 16 a 17 hs.
Buenos Aires, mayo 10 de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 22/5 Nº 1811 v. 29/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de FRANCISCA MARIA COVELLO con domicilio en Av. Corrientes 1250, 5º piso "A" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Rivadavia 789, 5º piso, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 12 de junio de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El día 30 de agosto de 1995, a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/5 Nº 29.563 v. 29/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, en autos caratulados "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. en Liquidación c/UGALDE ALBERTO s/Ejecutivo" (expte. Nº 51.584) cita a los demandados JORGE ALBERTO UGALDE y JORGE LUIS GARCIA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 22 marzo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/5 Nº 1806 v. 22/5/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en autos "BISCAY Y GOBELLI S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 48.209, que se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisorio. Se hace saber a los señores acreedores que cuentan con 10 días para formular observaciones (art. 214, Ley 19.551). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 22/5 Nº 14.067 v. 23/5/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, cita a HECTOR DANIEL FAMBRINI en autos "FAMBRINI, HECTOR s/Pedido de quiebra por FINKELBERG, OSCAR GUIDO" en los términos del art. 91 de la ley 19.551 para que en el plazo de cinco días dé las explicaciones que estime convenientes a su derecho. Publíquese por dos días.
Emilio Perea, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/5/95 y 17-5-95.
e. 22/5 Nº 13.720 v. 23/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, ubicado en Callao 635, piso 2º cita en los autos: "DISFACO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" al Señor MIGUEL ANGEL SIEIRO a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el juicio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 22/5 Nº 1812 v. 22/5/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ATILIO DEL GALLO. Síndico: Dra. Susana Gloria Tinnirello, con oficina en Montevideo Nº 666, 10 piso. Of. 1001, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 10 de octubre y 1 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de noviembre de 1995 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 22/5 Nº 14.080 v. 29/5/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "GONZALEZ EDUARDO s/Quiebra" que con fecha 28 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de EDUARDO GONZALEZ domiciliado en ...., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Carlos Asis, con domicilio en la calle Tucumán 1567, Piso 7º 40, ante quien deberán presentar los acreedores títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1995, desígnase la audiencia del día 26 del mes de octubre de 1995, a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 13 del mes de setiembre de 1995, y el día y del mes de octubre de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/5 Nº 1813 v. 29/5/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos "TRANSPORTES OLIMPICO S. R. L. s/Quiebra c/POLETTI IGNACIO y otro s/Ordinario", que se cita a IGNACIO FRANCISCO JOSE POLETTI, L. E. 6.207.457 y a GRACIELA CARMEN LAPI DE POLETTI, L. C. Nº 3.752.218 para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 22/5 Nº 1814 v. 23/5/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del doctor Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, se hace saber que en los autos "RICCI ENRIQUE ESTEBAN s/Quiebra s/", que con fecha 7 de marzo de 1995 se ha resuelto calificar la conducta de ENRIQUE ESTEBAN RICCI como fraudulenta y culpable en los tér-

minos del art. 235 1ra. parte e inc. 11 y del art. 236 inc. 6 de la Ley 19.551, publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/5 Nº 1815 v. 22/5/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA AIROX S. R. L.", habiéndose designado Síndico al contador Pedro Angel Cádiz con domicilio en Lavalle 1625 piso 1º, of. 106 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1995 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. 19.551 los días 6 y 27 de setiembre de 1995 respectivamente. Fíjase como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 19 de octubre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/5 Nº 9290 v. 29/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "VERTA, NORBERTO JOSE s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 6 de abril de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: Jorge Angel Luna, domicilio Bogotá 86 P. B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el 28 de junio de 1995. Se han fijado los días 19 de julio de 1995 y 24 de agosto para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 14 de setiembre de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/5 Nº 29.573 v. 29/5/95

El Juzgado Nacional dé Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "FERRERO, NESTOR ANTONIO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 20 de marzo de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: José María Larrory, domicilio Uruguay 229, Piso 8º "33", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de junio de 1995. Se han fijado los días 24 de julio de 1995 y 14 de agosto de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 6 de setiembre de 1995 a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/5 Nº 29.574 v. 29/5/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "TEDESCO DALBERTO JOSE". El síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en Montevideo 595, 7º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 1995. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 21 de agosto de 1995. En caso de corresponder se realizará la Junta de Acreedores el día dos de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs., haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/5 Nº 1816 v. 29/5/95

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

Nº 2

"MAGNA S. A. Concurso Preventivo", Expte. Nº 362/94, radicado en el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº II, de esta Primera Circunscripción Judicial, sito en calle Rivadavia Nº 336, Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Susana Pereyra de Grillo, Secretaría de la Dra. Dolores Montes, habiéndose dictado con fecha 6 de abril de 1995, el siguiente decreto: II) Declarar abierto el Concurso Preventivo de "MAGNA S. A.", con domicilio en calle Nº 107 entre las Nº 3 y Nº 5 del Parque Industrial Norte de esta Ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre e inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 41 de Contratos Sociales, Folio Nº 130, Nº 20 de fecha 26-6-87 y al Tomo 10 C. S., Folio Nº 163, Nº 25 de fecha 23-9-85. III) Fijar para el día diecinueve de abril próximo a las once horas para la audiencia de sorteo de síndico, debiendo comunicarse al Consejo de Ciencias Económicas. IV) Fijar como fecha tope para la presentación de pedidos de verificación de créditos, el día catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco. V) Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día veintinueve de setiembre de mil novecientos novena y cinco a las nueve horas en la Sala de Juicios Orales de la Cámara del Crimen de esta Ciudad. VI) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, Diario de la República de San Luis, Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín de Buenos Aires, debiendo los deudores efectuar las publicaciones dentro del plazo de veinte días desde la notificación de la apertura del concurso. Fdo. Dra. Susana Pereyra de Grillo (Juez). Síndico contadora Olimpia Bibiana Dichiara. Domicilio: Mitre Nº 586, San Luis.
María Dolores Montes, secretaria.
e. 22/5 Nº 29.533 v. 29/5/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

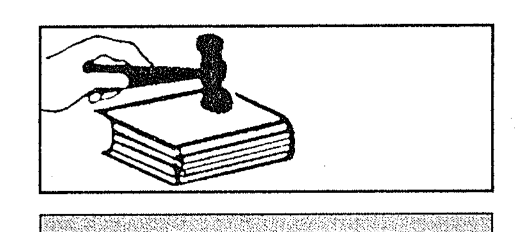
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/95 - Vence: 24/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/05/95	MARIA ELENA VOCOS GIMENEZ	14.000
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/05/95	ALBERTO MIGUEL GARCIA FERNANDEZ BOSCH	13.985
5		Eduardo Antonio Collazo	19/04/95	ANTONIO MARIA FERNANDEZ	29.416
5		Eduardo Antonio Collazo	11/05/95	ALDO TAMANINI	29.420
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/05/95	MATEO RAKIC	13.999
16		Luis Pedro Fasanelli	10/05/95	NOE NATALIO SALVADOR MADERA	29.471
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	09/05/95	ANGELA ARGENTINA D'ANDREA y RAUL GRANARA	14.044
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11/05/95	PABLO ANTONIO MASTANDREA	13.979
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/05/95	MARIA PILAR VAZQUEZ	13.968
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/05/95	RAFAEL MASSRI	14.050
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/05/95	KAMI ARAKAKI	14.039
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10/05/95	ATILIO PEDRO NATALIO CERIMEDO	13.971
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/05/95	JUANA ELVIRA ARMAOLEA	29.415
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/05/95	ANTONIO CACACE	29.414
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04/05/95	MARIA LUISA SPINILLO DE ALBERIO	14.042
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/05/95	PHYLLIS NEWMAN DE GARCIA	14.023
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/05/95	IRMA ASUNCION OUBEL	13.953
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/05/95	ANTONIO TOMEO	13.986
30		Santiago González Balcarce	06/02/95	CLAUDIA FLORENCIA COUSANDIER DE GOMEZ	14.055
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/04/95	MAFALDA LIDIA GUARDABASSO	14.035
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/04/95	MARGARITA SANTOS ALANIZ DE ZUMALAVE	14.027
30		Santiago González Balcarce	05/05/95	CARLOS GIMENEZ	13.959
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/03/95	ZULMA FINA	13.956
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/04/95	LIVIA ONETTO	13.965
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/05/95	SARA NOCETO	13.967
31		Ricardo Adolfo Leyba	03/05/95	JOSE JOAQUIN PIRES	13.994
32		Omar Luis Díaz Solimine	29/03/95	NELIDA OFELIA BONAVIA	14.037
32		Omar Luis Díaz Solimine	10/05/95	ALBERTO JOSE CAPARELLI	14.019
35		Alejandra D. Abrevaya	06/03/95	JORGE LUIS CEBRIAN	13.989
35		Alejandra D. Abrevaya	10/05/95	AURORA CARRETE DE LOPEZ	13.954
36	UNICA	Guillermo Valentini	08/05/95	CONCEPCION GUERRERO	14.001
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04/05/95	ALFREDO MARIA PAVLOSVSKY	29.475
40		Carlos E. Antonelli	04/05/95	BEATRIZ TERESA PARADA	14.036
45		Marisa S. Sorini	27/04/95	JORGE ALVAREZ LOPEZ	13.949
46		María del Carmen Kelly	30/03/95	ASUNCION REGINA	13.981
47		Silvia R. Rey	08/05/95	DELIA MARIA DE MAIO	14.003
51		Jorge A. Cebeiro	11/05/95	ALEJANDRO VOGELFANG	13.978
52	UNICA	María Cristina García	27/04/95	ALBERTO PIÑEIRO Y FATIMA FRANCISCA VELIZ	29.407
52	UNICA	María Cristina García	02/05/95	EUGENIO ROMULO TEVES	13.966
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	05/05/95	ANTONIA PEDERNERA DE LOPEZ DIAZ	14.054
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	05/05/95	JUSTO LOPEZ DIAZ	14.053
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	11/05/95	ALBERTO SANTAMARIA	14.006
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/05/95	OSVALDO FERMIN MAISTERRA	13.980
55		Olga María Schelotto	11/05/95	ARAM TERZIPASSIAN	14.011
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/05/95	MERCEDES MICAELINA PAZ	29.397
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/04/95	ALEJANDRO HONORIO LASTRA PUEYRREDON	13.961

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59		Fernando Cesari	08/03/95	ODILA GONZALEZ	13.990
59	UNICA	Fernando Cesari	24/04/95	ARTURO COLICCHIO	13.995
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/05/95	RODOLFO ERNESTO PICKENHAYN	14.005
62		Mirta Lucía Alchini	04/11/94	AIDA MERCEDES ALIQUOT DE MACKEPRANG	14.026
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/04/95	EDOUARD WILLY GASTON BARANGER	14.038
62		Mirta Lucía Alchini	02/05/95	MANUEL ALMUIÑA	13.983
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11/05/95	QUINTILLA VIALI DE MINCIARELLI	14.013
64		Liliana E. Abreut de Begher	08/05/95	JUAN CELESTINO RAMELLO	13.976
66		Juan José Caprín	11/04/95	JUAN GOMEZ	13.950
66		Juan José Caprín	12/05/95	RODOLFO VALENTI	13.960
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	09/05/95	JOSEFINA ARRIBAS	13.964
72		Daniel H. Russo	03/05/95	LUCIA VICTORINA LEDESMA	13.975
72		Daniel H. Russo	09/05/95	CARLOS ALBERTO JOSE MINGO	14.004
74		Juan A. Casas	04/05/95	LEONOR AMELIA MORNATTI	13.969
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/95	CIRIGLIANO ROQUE Y TUFARO MARIA	29.430
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/95	CRESPO JUAN	13.998
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/05/95	NORBERDO EDUARDO DESANZO	13.943
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/05/95	VICENTE DESANZO	13.944
80		María Elena Ucar	27/02/95	HECTOR RICARDO CERIANI	13.957
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/05/95	ELISA SPITZNAGEL Y BENITO CRISTOBAL FIDALGO	14.056
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/05/95	OSCAR MARIO VALLI	14.051
90		Martín Alejandro Christello	09/05/95	ROSALIA CALLERAME	14.024
93		Marta Susana M. Gastaldi	10/05/95	OSVALDO JORGE BACIGALUPPI	14.010
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11/05/95	GERONIMO JULIAN IRIBARREN Y MARGARITA LEONOR FLEUREAUD O MARGARITA FLEUROT	14.025
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/05/95	HUMBERTO NATALIO GUIASTRENNEC	14.021
94	UNICA	Eduardo Parody	19/04/95	MARIA ESTHER O MARIA ESTER WATSON	14.047
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	05/05/95	NAHON BERNARDO MIROCHNIK	13.958
98	UNICA	José Luis González	20/04/95	PEREZ JUAN PIO	14.041
99	UNICA	Marta N. Coccia	10/05/95	SANTIAGO ANTONIO TRUFFA	13.982
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/05/95	JOAQUIN CASTELLON	13.951
103		Marcela L. Alessandro	10/05/95	ALBERTO NESTOR LINOS	13.984
108		Daniel Rubén Tachella	25/04/95	JUAN COSMELLI	14.022
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02/05/95	ROBERTO BERNABE BRITOS	14.059

e. 22/5 Nº 91 v. 24/5/95





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 8º piso, comunica por 2 (dos) días, en el Boletín Oficial y La Ley en autos "WELLENS, ANTONIA MERCEDES CATALINA c/LOPEZ, VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.442, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de mayo de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad Nº 5 Depto Nº 4 de planta baja de la propiedad sita en la calle Manuel Ricardo Trelles Nº 2534/36, entre las de Cucha Cucha y Maturín de esta Ciudad. Comodidades s/informe del martillero el bien se compone de Cocina, living-Comedor y un dormitorio en la planta baja y en la planta alta: 4 dormitorios, baño completo. Estado del mismo REGULAR y a terminar. Estado de Ocupación: Por la Sra. Beatriz Juana Moniroli, su esposo, cuatro hijos, la nuera y una nieta. Existe en el lugar línea telefónica; la nombrada declara que paga por expensas comunes, la suma de $ 10. mensuales, Fs. 84 a 87 títulos; fs. 81, superficie total 86,19 m^2, porcentual 7,88 céntimos. N. Catastral. Circ. 15, Secc. 59, Manzana 59, Parcela 37. Deudas: Fs. 71, Municipales, al 9/12/94 total adeudado $ 61,91; fs. 66, O.S.N. No registra, al 07/1/94, fs. 63, Aguas Argentinas al 05/12/94, $ 34,99, fs. 92 vta. No registra deudas por expensas, al 21/3/95. A la demandada se le notificó el estado de remate de la unidad. Base: Pesos 13.706,70. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Autorizando a visitar el bien los días martes y viernes de 19 a 20 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 22/5 Nº 29.608 v. 23/5/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "O.S.N. c/SOKOL, ESTEBAN s/Ejecución Fiscal Exp. 745/91 que el Martillero Público, Alberto Carlos Martínez, T. 384-5328 Rematará el 31 de mayo de 1995, a las 15,00 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042/46 Capital. El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de mayo de 1995 desde las 10,00 a las 13,00 horas sito en la calle Pedro Echagüe Nº 1340/42, compuesto de un galpón, un baño, y una oficina, estado de conservación bueno, Matrícula 3-3950 Nom. Cat. Circ. 3 Secc. 16 Manz. 43 Parc. "4". Mide: Fte. 12,15 mts., fdo. 35,20 mts., Ctfte. 10,60 mts. Superficie Total 400,22 mts2 ocupado por una firma Resud S.A. sin poder exhibir contrato de locación según acta de fs. 80. Al Contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias, que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas, automáticamente, en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del rito. Asimismo se hace saber a los compradores, que el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día, de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, deudas O.S.N. al 24/9/94, $ 3.822,54 (fs. 55) Municipal al 24/10/94 $ 484,73 pesos. La Base del citado inmueble es de pesos veinte mil pesos ($ 20.000).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/5 Nº 30.014 v. 23/5/95

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, comunica por tres días en los autos "BEYOGLONIAN HECTOR ALBERTO c/LOPEZ GALLARDO AMADO y otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 957 que el Martillero Guido Rodolfo Castrataro rematará el día 3 de julio de 1995, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal, un inmueble ubicado en el cuartel 3 del Pdo. de Quilmes Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Resistencia Nº 2338, entre las de Corrientes y Santa Cruz señalado su lote en títulos con el Nº 27 de la manzana letra "B" que mide 10 mts. de frente al Oeste sobre la calle Resistencia por 36 mts. 40 ctms. de fondo Sup. 347,50 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3º, Sección 1º, Manzana 22, Parcela 27 y consta de las siguientes comodidades.: Dos (2) dormitorios, comedor, cocina, baño, luz eléctrica, gas natural, ocupado por el demandado y esposa. Se adeuda por Dirección Gral. de Rentas $ 2.301,56; S. Sanitarios $ 605,55; Municipalidad de Quilmes $ 967,62 sujeto a actualización según certificados obrantes en Autos todo a cargo del "COMPRADOR". Base de venta $ 10.490 Seña 30 %; Comisión 3 %; sellado de Ley; todo al contado y en dinero en efectivo, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en Banco Municipal, Suc. Tribunales, sin que se requiera intimación. Visitar sábados y domingos de 14 a 18 hs. El "Comprador" deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/5 Nº 29.534 v. 24/5/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Nº 92, a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AYACUCHO 283 c/SAPPIA ARTURO DE FUNES s/Ejecución Expensas" Expt. Nº 27313/93, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29/5/1995, a las 10:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Ayacucho 283/85/87, Piso 4º, Unidad Funcional Nº 4, Capital Federal, FR 11-502/4, Superficie total 98,6490 m^2, Porcentual 16,17, según certificado de dominio e inhibición Fs. 115/123; consta de: tres dormitorios, baño completo, dependencia y baño de servicio, living comedor, cocina y teléfono, ocupado, por la Sra. Gloria Sappia y tres hijos menores, en carácter de heredera, según constatación. Se exhibe los días 24 y 26 de mayo de 1995, de 10 a 12 horas, Base $ 18.617,00.- Fs. 131, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda a M.C.B.A. $ 1806,40 al 29/11/94 Fs. 87/89, Aguas Argentinas $ 29,30 al 31/10/94 Fs. 84, Expensas $ 9151,11 al 17/3/95 Fs. 125, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Mayo 16 de 1995. Fdo. Dra. Mirta Lucía Alchini, secretaria.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/5 Nº 29.735 v. 23/5/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollán y Secretaría Unica del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, comunica por dos días en autos GUTIERREZ MARIA FERNANDA c/FSYBOUMAKER de KAÑEVSKY LILIANA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 72.991/93, Reservado, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el día siete de junio de 1995 a las 11,30 Hs., en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble Av. Luis María Campos 1396/98, esquina Zabala 1704/12/16, Unidad Funcional 4 del Piso 4º y Unidades complementarias X (baulera) y 1 (uno) 1/10 avas partes indivisas de cocheras, planta baja y sótano, Capital Federal, Título de Propiedad agregado en autos, siendo la entrada al edificio por calle Zabala 1704, Superficie total UF. 4 de 161,34 m^2, Porc. 6.49; U. Compl. X (baulera) total de 1,80 Porc. 0,04 y Un. Compl. 1 (uno) cochera entrada por L. M. Campos 1396, total de 274,19 m^2, planta sótano y de 6.93 total planta baja, lo que hace un total general de 281,12 m^2 Porc. 5,44. De acuerdo a plano de demarcación, ubicación y designación se identifica la cochera Nro. 6 a fs. 167/168 está agregado el mandamiento de constatación del 22 de febrero de 1995 del que surge que el Inmueble está ocupado por la Sra. Adriana Besser y dos hijas menores como locataria según contrato celebrado con la propietaria. A sus efectos se hace saber que el Mutuo Hipotecario (fs. 12/20), establece la prohibición de la propietaria para alquilar el inmueble mientras dure la vigencia de la hipoteca (cl. 2a. inc. D) y la obligación de entregar el inmueble totalmente desocupado al que resulte comprador en la subasta, dentro de los diez días de aprobada la misma (cl. 6a.). El inmueble está compuesto de palier privado, gran living y comedor en L., Dormitorio principal en suite, dos dormitorios, baño toilette cocina, antecocina, profusión de placares, dependencias de servicio completas, servicios centrales, baulera, cochera y línea telefónica que no se subasta. Observa un excelente estado físico y de conservación. Registra deudas por: Aguas Argentinas S.A. a fs. 119, por $ 174,48 al 3/10/94; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 125/127 por $ 712,43 al 5/10/94; Expensas Comunes a fs. 129 por $ 1.058,17 al 20/10/94 y Muncipalidad de Buenos Aires a fs. 141/143 por $ 7.749,16 al 1/11/94. El inmueble podrá ser visitado los días tres y cuatro de junio en el horario de 11 a 13 horas. Base: $ 200.000 (fs. 196). Seña 30 % y Comisión 3 %, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. El comprador deberá en dicho acto constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y cancelará el saldo del precio mediante depósito

en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Los edictos de ley se publicarán en el Boletín Oficial y Diario El Cronista. Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días de mayo del año mil novecientos noventa y cinco.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 22/5 Nº 29.653 v. 23/5/95

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en autos "LOPEZ MORESSI de ALVAREZ, MARTA SUSANA y otros c/ OPA MIRANDA, MIRNA ELYNOR s./Ejec. Hipot." (Expte. Nº 61.942/94), que el Martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el 1 de junio de 1995, a las 12,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, la Unidad Funcional Nº 2 individualizada como "Depto. 1" (Planta baja y alta), calle Monroe Nº 1558, Cap. Federal. Consta en Planta baja de living con cocina anexa; en desnivel bajo, comedor con hogar, un dormitorio contiguo, otro en entrepiso y toilette. En Altos: Un ambiente y baño principal, luego amplio lavadero cubierto y terraza accesible. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupan la aludida Unidad Juan Ramón Moreno, Daniela Zalazar e hijos de ambos, Micaela Moreno y Juan Ignacio Moreno. Aclaró el Sr. Moreno que ocupa el inmueble por cuanto se lo presta su madre, Opa Miranda. Sup. total de Planta baja: 57,71 m^2; sup. total de Planta alta: $47,87 m^2; Sup. total de la U.F.: 105,58 m^2; Porcentual: 13 %. Matrícula FR 16-808/2. Base: $ 50.000 dólares estadounidenses al contado y mejor postor. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por impuestos municipales al 13/12/94: $ 300,12 y por O.S.N. al 22/10/94: $ 82,48, Aguas Argentinas informó que no registra deudas. Conforme provindencia de fs. 52 vta. la Unidad se encuentra libre de deuda en concepto de expensas. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el remate. Las personas concurrentes al lugar donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 22/5 Nº 29.656 v. 23/5/94

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo de la Dra. Graciela Medina, sito en Callao 635, 4º Piso, comunica por dos días en autos "RANCEZE DE PERO, LEONOR JUANA JULIA c/WILKIS DE FINKELBERG, SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 40.357/93) que el Martillero Norberto E. Baqué rematará el 29 de mayo de 1995 a las 14,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. Exaltación de la Cruz, Barrio Parque "El Remanso", Pcia. de Buenos Aires, designado en plano 31-21-72 como lote 1, quinta 45, certificado de dominio Nº 1-110.261/1, fecha 2/2/95, certificado de anotaciones personales Nº 1-110.262/4, de fecha 2/2/95, que según denuncia el martillero se encuentra ubicado en la calle La Firmeza esquina Guardamonte y se trata de un amplio chalet que consta de un gran ambiente donde se desarrolla la cocina, comedor y living en desnivel con estufa a leña, dos dormitorios, dos baños uno de ellos con bañera de hidromasaje, un vestidor, habitación y baño de servicio edificados en una planta con unos 125 m^2 de superficie aproximadamente, todo en excelente estado. Superficie del lote 2247 ms 48 dms cdos. Cuenta con pileta de natación y parrilla bajo techo de tejas. También denuncia que ocupa la propietaria, su esposo y dos hijos los fines de semana especialmente en época de verano. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: Municipales al 31/1/94 $ 461,84 (fs. 40 vta.); Rentas al 31/5/94 $ 430,18 (fs. 38/39). Según lo manifestado por la parte actora no tiene servicios de agua corriente ni cloacas. Según informe de Telefónica de Argentina la línea telefónica que correspondía al inmueble fue dada de baja por falta de pago. Base $ 54.000, al contado y mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y concordantes del CPCC). No se admitirá la compra en comisión (Art. 593 del CPCC reformado por la Ley 24.441). Demás datos consultar en autos. Visitar 27 y 28 de mayo de 1995 de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 22/5 Nº 29.817 v. 23/5/95

Nº 93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/CANO, EVA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 60.308, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de mayo de 1995 a la 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Lima 1901/39, Quince de Noviembre de 1889, Nº 1101/49, Vieyra 1910/88 y Pedro Echagüe 1104/44, Unidad 13, Planta Baja (mat. 3-366/13) de Capital, con entrada por Pedro Echagüe 1144 y por pasaje Vieyra 1910. Tiene una superficie total de 131,17 m^2 y un porcentual de 3,99 % Ad-Corpus. Se trata de una propiedad muy antigua, desarrollada en un edificio de dos plantas, dentro del barrio Constitución, muy deteriorado destinado a comercio, que consta de: local a la calle, entrepiso, baño y un cuarto de depósito (anteriormente se encontraba la cocina). Posee línea telefónica. Su estado de conservación es malo. Ocupada como surge de autos por Rafael Abenámar Rodríguez DNI 10.432.439 en calidad de inquilino (sin título justificativo alguno o contrato de locación). Registra deudas municipales a fs. 102/104 por $ 2.585,35 de O.S.N. a fs. 105 por $ 470,31 y de Aguas Argentinas a fs. 106 por $ 230,89. Base: $ 22.000 al contado y mejor postor. Seña: 20 %, Comisión: 3 %, más IVA todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del C. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 1995 en el horario de 10 a 12.
Buenos Aires, mayo 10 de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 22/5 Nº 29.572 v. 23/5/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, secretaría Unica a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6to. piso, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en autos "DAIBAN, CYNTHIA SABRINA c/CAPUTO, ADRIANA MARTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.437, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de mayo de 1995 a las 10,30 horas, en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, Una propiedad sita en el Pje. Francisco López Merino Nº 3857/61 entre Asunción y Pedro Morán, Unidad Nº 1 Planta Baja, Con entradas por ambas numeraciones de Capital Federal. N Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manzana 94 "A" Parcela 7, Matrícula 15-40.376-001. fs. 88 vta. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. fs. 79 sistemas catastrales $ 28,51 fs. 77. O.S.N. totales $ 12,31, Fs. 60 a 70. Títulos: fs. 34 Aguas Argentinas $ 19.76, fs. 37. Municipales del 27/2/89. al 4/5/95. Total adeudado $ 557,23, fs. 44 a 45 vta. Superficie total: 121,49 dms. 2 Porcentual 51,71 céntimos. Estado de Ocupación: Por la Sra. Caputo y su familia. DNI Nº 12.342.556. Comodidades: Dos dormitorios, Comedor; baño completo; Cocina completa; patio cubierto y terraza. El bien podrá visitarse, los días lunes y miércoles de 15 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 22/5 Nº 29.607 v. 24/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Doctor Víctor A. Vivono, con sede en Av. Callao Nº 635, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S. A. RESTAURANTE ARGENTINO s/Quiebra", Exp. Nº 57.186, que el Martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 29 de mayo de 1995 a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: Heladeras de varios tipos en acero inoxidable, cocinas, mostradores, lavaplatos, freezer varios, máquina café express, chopera, vajilla, cubiertos, cristalería, mesas, sillas, estanterías, vinos finos, equipo de aire acondicionado y calefacción central, balanzas, horno eléctrico, calienta vajillas, computadoras c/impresora Epson, muebles de oficina, juegos para chicos, envases de gaseosas, barriles de cerveza, etc., todo detallado en proyecto de catálogo acompañado al expediente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. IVA a cargo del comprador. Comisión 10 % + IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, párrafo 6º hasta tres días antes de la fecha de subasta y los mismos serán abiertos a las 12 horas del día anterior a la misma. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 24 y 26 de mayo de 11 a 14 horas, en Avda. Córdoba 2828 (Restaurante Federico) de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/5 Nº 1854 v. 23/5/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 296

Bs. As., 3/4/95

VISTO la actuación Nº02083/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre investigación relativa de la observancia de los derechos humanos de los pacientes internados en el HOSPITAL D. CHRISTOFREDO JAKOB de la provincia de SALTA", y

CONSIDERANDO:

Que en el curso de la visita realizada por funcionarios de esta Institución al HOSPITAL DR. CHRISTOFREDO JAKOB pudo constatarse que los pacientes internados en el mismo se encuentran alojados en habitaciones cuya capacidad se halla excedida.

Que por tal circunstancia, los internos deben dormir y permanecer muchos de ellos durante el día, en dependencias carentes de las comodidades mínimas acordes con lo que le es debido a personas que padecen las patologías de las que da cuenta el informe agregado a fojas 9/61.

Que para solucionar la situación descripta, el HOSPITAL DR. CHRISTOFREDO JAKOB cuenta con un pabellón desocupado que fuera objeto de remodelación, hallándose el mismo a la espera de ser utilizado.

Que aunque parezca innecesario recordar la trascendencia del derecho a la salud de los enfermos alojados en el establecimiento visitado, conviene tener presente su inmediata relación con el más importante de los derechos: el de la vida.

Que las condiciones en las que se encuentran alojados los pacientes representa una clara afectación del fundamental derecho a la dignidad, propia de todos los seres humanos cualesquiera fueren las circunstancias en que se encuentren.

Que, considerando lo expuesto, debe apuntarse que tales derechos —siempre reconocidos como implícitos dentro del anterior texto constitucional— hoy figuran expresamente en disposiciones como la de los artículos 41, 42, el inciso 23 del artículo 75 de la CONSTITUCION NACIONAL, y se encuentran claramente reconocidos en los instrumentos internacionales que versan sobre la temática de los derechos humanos.

Que, finalmente, no puede dejarse de lado la excepcional condición de los enfermos alojados en este hospital, que por causa de las afecciones mentales que padecen, son personas impedidas de valerse por sí mismas y de reclamar el reconocimiento y satisfacción de sus derechos.

Que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL y de conformidad con lo previsto por el 28 de la ley 24.284, procede formular las recomendaciones pertinentes.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar la SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA la inmediata habilitación del pabellón que en el Hospital Dr. Christofredo Jakob posee desocupado, para un adecuado alojamiento de los pacientes.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 308

Bs. As., 5/4/95

VISTO la actuación Nº 1013/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre presunto incremento tarifario en los pasajes por parte de la empresa concesionaria del Ferrocarril ROCA", y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones fueron iniciadas como consecuencia de la publicación de una carta de lector, en el suplemento "Gente Enojada", del diario Ambito Financiero, a través de la cual se daba cuenta de incrementos en las tarifas del Ferrocarril ROCA.

Que se procedió a requerir informes a la SECRETARIA DE TRANSPORTE, con el objeto de que indicara —entre otros conceptos— si se había implementado un incremento en las tarifas a partir del 1º de enero de 1995, y si el mismo debía contar con la autorización previa de ese organismo.

Que la respuesta del organismo requerido fue realizada dentro del plazo otorgado por esta Institución.

Que de la respuesta brindada surge la existencia de dos cuadros tarifarios: uno de ellos para los servicios prestados exclusivamente con tracción diesel, el otro para trenes eléctricos o con combinación de tipos de tracción.

Que, asimismo, se informa que a tenor de las prescripciones del artículo 27 del Pliego de Condiciones Particulares de la licitación, el concesionario debe respetar el valor tarifario vigente —a la fecha de la licitación— para aquellos viajes simples —ida—, mientras que existe libertad para fijar el precio de los viajes dobles y abonos, previa información a la Autoridad de Aplicación.

Que, por otra parte, también se indica que la Unidad de Coordinación del Programa de Reestructuración Ferroviaria, organismo que tiene a su cargo la fiscalización de los contratos de concesión de los servicios ferroviarios metropolitanos, realiza controles en las boleterías de las líneas concesionadas, con el objeto de verificar la correcta aplicación de los cuadros tarifarios aprobados oportunamente.

Que la respuesta brindada por la SECRETARIA DE TRANSPORTE resulta satisfactoria, por lo que debe darse por concluida la actuación.

Que la presente resolución se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 1013/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre presunto incremento tarifario en los pasajes por parte de la empresa concesionaria del Ferrocarril ROCA", en virtud de que ha sido satisfactoria la información brindada por el organismo requerido.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO. Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 342

Bs. As. 12/4/95.

VISTO la actuación Nº 02114/95, caratulada: ...sobre falta de prestación de asistencia médica y de los servicios esenciales, por parte del hospital de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos", y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la visita dispuesta en esta actuación al HOSPITAL DE ZONA 9 DE JULIO, de la ciudad de LA PAZ, provincia de ENTRE RIOS, han sido comprobadas las disfuncionalidades que constan en el informe obrante a fojas 7/10.

Que tal como se desprende de la pieza indicada, existe una muy importante deuda contraída con los proveedores de medicamentos, que representa un riesgo para la continuidad en la normal provisión de los mismos.

Que al carecer el establecimiento de médico radiólogo, los pacientes necesitados de placas seriadas gastroduodenales o de colon, deben trasladarse a los hospitales de la ciudad de Paraná, con los inconvenientes y erogaciones que ello representa.

Que de las dos ambulancias con las que cuenta, sólo una se halla en funcionamiento, resultando claramente insuficiente para atender las necesidades de la amplia zona en la que presta cobertura sanitaria.

Que la limpieza de la totalidad de las instalaciones del establecimiento la realizan dos mucamas por turno, las que además colaboran con la distribución de la comida a los pacientes internados.

Que la esencial importancia de la higiene hospitalaria, impone que los medios humanos y materiales dispuestos para tal fin, guarden estricta adecuación con la entidad de la labor que debe ser llevada a cabo.

Que aquellos médicos que cumplen reemplazos de otros profesionales en las guardias médicas, cobran dificultosamente tales servicios, representando ello un obstáculo al momento de tener que contar con personal para tales sustituciones.

Que conforme el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, al DEFENSOR DEL PUEBLO le corresponde la misión de defender y proteger los derechos humanos de los habitantes de la NACION, ante hechos, actos u omisiones de cualquier órgano de la Administración —ya sea nacional, provincial, municipal— que los agravie.

Que las disfuncionalidades referidas en la presente afectan el derecho a la salud (consecuencia del derecho a la vida, reconocido implícitamente por la CONSTITUCION NACIONAL; artículo XI de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; artículo 5º de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 10.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, etc.).

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades atribuidas a esta Institución por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, pactos y tratados citados anteriormente y el régimen de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE SALUD PUBLICA del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, en relación al HOSPITAL DE ZONA 9 DE JULIO, de la ciudad de LA PAZ:

a) Proveer los medios conducentes con el objeto de garantizar la continuidad en el suministro de medicamentos.

b) Arbitrar los medios pertinentes a efectos que el servicio de radiología cuente con un médico de la especialidad que concurra al hospital con la frecuencia que resulte necesario.

c) Disponer la provisión de los recursos que demande la inmediata reparación de la ambulancia que se halla fuera de servicio.

d) Proveer la asignación de personal suficiente para la atención de la limpieza de las instalaciones.

e) Prever los medios necesarios para que los médicos que llevan a cabo reemplazos de los profesionales de guardia, cobren en tiempo y forma sus emolumentos.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la ley 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 348

Bs. As., 20/4/95

VISTO la actuación Nº 002378, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre adopción de medidas tendientes a asegurar la plena observancia de los derechos humanos en el Hogar de Ancianos Dr. Guillermo Rawson —Dirección Gral. de la Tercera Edad, MCBA—", y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la visita llevada a cabo por un funcionario de esta institución al HOGAR DE ANCIANOS DR. GUILLERMO RAWSON, dependiente de la DIRECCION GENERAL DE LA TERCERA EDAD de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, pudo constatarse la existencia de graves deficiencias edilicias y deficiencia en la higiene.

Que el informe en cuestión señala que en el denominado PABELLON MODELO es el que se halla en peor estado, particularmente las habitaciones número 401, 403, 404, 412, 413, 414, 415, 416 y 417 ubicadas en el cuarto piso del mismo.

Que las filtraciones de agua en techos y paredes constatadas por el funcionario de esta institución, que se constituyera a tal efecto en aquellas dependencia cuando se registraban lluvias, convierten al lugar en inapropiado para el alojamiento de personas, más aún si se tiene en cuenta que quienes las ocupan son ancianos que suelen pasar largo tiempo en las mismas.

Que, por otra parte, se comprobó la existencia de cucarachas en los distintos sectores de este pabellón.

Que, en relación a los baños, los mismos carecen de medidas de seguridad como barandas y pisos antideslizantes, constituyendo ello un riesgo cierto para la salud de los ancianos.

Que conforme el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION le corresponde la misión de defender y proteger los derechos humanos de los habitantes de la NACION, ante hechos, actos u omisiones de cualquier órgano de la Administración —ya sea nacional, provincial o municipal— que los agravie.

Que resulta pertinente formular recomendación para la más rápida superación de las deficiencias descriptas, en la búsqueda de brindar a los ancianos un lugar apropiado para que puedan desarrollar dignamente sus vidas.

Que la disfuncionalidad referida en la presente agravia el derecho a la preservación de la vida (reconocido implícitamente por la CONSTITUCION NACIONAL; artículo XI de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; artículo 5º de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 10.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, etc.).

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades atribuidas a esta Institución por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, pactos y tratados citados anteriormente y el régimen de la ley nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la DIRECCION GENERAL DE LA TERCERA EDAD de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, en relación al HOGAR DE ANCIANOS DR. GUILLERMO RAWSON:

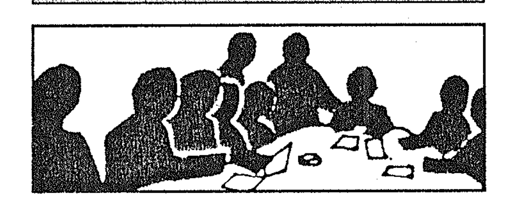
a) Arbitre los medios para subsanar las filtraciones de agua que se producen en techos y paredes del PABELLON MODELO.

b) Proceda al inmediato exterminio de insectos.

c) Se dote a los baños de las instalaciones necesarias para otorgar seguridad a los ancianos.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la ley 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOKIPER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de AUTOKIPER SOCIEDAD ANONIMA para el día 6 de Junio de 1995 en la sede social a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del Directorio y síndico y consideración de sus respectivas gestiones.

Presidente - Benjamín Martínez
Síndico - Oreste H. Cabaleiro

Se recuerda a los Señores accionistas la obligación de depositar las acciones con la anticipación legal establecida.

e.17/5 Nº 29.150 v. 23/5/95

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1995 a las 14 horas en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Autorización para transferir los Activos y Pasivos de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO al BANCO MAYO S.A. y a recibir por dichas transferencias acciones de BANCO MAYO S.A.

Buenos Aires, mayo de 1995.

Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein

e. 18/5 Nº 9156 v. 22/5/95

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1995 a las 12 horas en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso de Fusión por Incorporación al BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO DE LA CAJA DE CREDITO DARDO ROCHA COOPERATIVA LIMITADA.

Buenos Aires, mayo de 1995.

Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein

e. 18/5 Nº 9157 v. 22/5/95

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1995 a las 13 horas en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Compra de Activos y Pasivos del BANCO CAUDAL S.A. por parte de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO.

Buenos Aires, mayo de 1995.

Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein

e. 18/5 Nº 9158 v. 22/5/95

BANCO SANTANDER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1995 a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para implementar el presente punto del Orden del Día.
3º) Emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones subordinadas por un valor nominal de hasta U$S 25.000.000 (Dólares estadounidenses veinticinco millones). Delegación en el Directorio o en dos o más de sus integrantes, o en dos o más gerentes de la Sociedad, de la determinación de la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión de las obligaciones negociables, así como la aprobación de toda la documentación que la Comisión Nacional de Valores requiera, y la celebración de los contratos respectivos. Determinación del destino de los fondos de acuerdo con la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962 y de acuerdo a las normas aplicables del Banco Central de la República Argentina.
4º) Designación de autorizados a los efectos de realizar todas las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos de contralor para la tramitación de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia.

e. 18/5 Nº 9107 v. 24/5/95

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 62.704

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1995, a las 11.00 Horas en el domicilio social de Mompox Nº 1654, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de cuatro (4) Directores, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos ellos por el término de tres (3) años, para regularizar la intervención provisoria, dispuesta por el Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3 Secretaría Nº 5.

Interventor Provisorio - Héctor Osvaldo Benavent

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio antes indicado.

e. 18/5 Nº 29.276 v. 24/5/95

BELLINA
S. A.

SUSPENSION CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 10 de mayo de 1995, se resuelve la suspensión de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria aprobada para el día 18 de mayo de 1995, en Av. de Mayo 1370, Piso 7mo, Of. 171, Capital Federal, a las 15 hs. Publicación realizada del 24 al 28-4 Nº Recibo 26.559. Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.

Presidente - Beatriz D. Arjona de Bellina

e. 19/5 Nº 29.386 v. 26/5/95

"C"

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de junio de 1995 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de al asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo, con un plazo de amortización de 1 a 3 años, dentro del marco de un programa de endeudamiento hasta el monto máximo de U$S 100.000.000, a tres años, a ser emitidos en series sucesivas y colocados mediante oferta pública o en forma privada. Determinación del destino de los fondos obtenidos por la colocación de los títulos de deuda. Características de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago.
3º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar los agentes de colocación, de emisión y de pago, las oportunidades de emisión de los títulos de deuda correspondientes a cada serie y todas sus condiciones de emisión, dentro del monto y plazo autorizados por el programa global de endeudamiento que pudiera aprobarse al tratar el asunto anterior del orden del día, incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Autorización para que el directorio delegue las facultades antes enunciadas.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Se deja constancia que la asamblea no se celebrará en la sede social; (ii) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M & M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 30 de mayo de 1995.

e. 16/5 Nº 28.988 v. 22/5/95

COLASTINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Colastiné S.A., para el día 2 de junio de 1995, a las 9 horas, en la Avenida Córdoba 950, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de plazo.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de la Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Antonio Sanromán Urriens

e. 16/5 Nº 28.969 v. 22/5/95

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1995, 19.30 horas en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Informe sobre la situación de los socios morosos.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Fijación del número de directores por el término de tres años y elección de los mismos.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente por el término de tres años.
7º) Presupuesto de gastos e inversiones para el ejercicio 1995.
8º) Consideración de un eventual cambio en la figura jurídica del ente administrador del Club de Campo El Barranco.

Director - J. J. Aprea

e. 18/5 Nº 29.343 v. 24/5/95

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, y asimismo a Asamblea Especial de las Clases "A", "B" y "C" para el día 8 de junio de 1995, a las 15.00 horas en la sede social Cerrito 1294, Piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994. Reversión de la contabilización del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, que fuera aprobado por la Asamblea General de la Sociedad el 30 de agosto de 1995.
2º) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Social. Elección por cada Clase de acciones.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección por cada Clase de acciones.
7º) Designación de Contador Dictaminante.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Eduardo Bobadilla

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas de las Clases "A", "B" y "C" se llevarán a cabo durante el cuarto

intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria.

NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de las Asambleas, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 2 de junio de 1995.

e. 18/5 Nº 29.353 v. 24/5/95

CONTROL SINIESTRAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 12/6/95 - en primera y segunda convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, en el local de la calle: 25 de Mayo 565 2 piso —Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico, y documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el: 31/12/94.
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. miembros del Directorio, con utilización de la excepción prevista en el art. Nº 261 "in fine" Ley Nº 19.550.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Síndico.

Presidente - Horacio A. Grosso
e. 18/5 Nº 29.312 v. 24/5/95

CLUB SOCIAL LAS HERAS S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria del día 5 de junio de 1995, 17 horas en primera convocatoria una hora después en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta que se labre.
2º) Participación y protocolización de la modificación en el art. 34 de nuestros estatutos, como ya fuera aprobado por unanimidad en nuestra Asamblea General Extraordinaria, del 1º de abril de 1982.
3º) Transcripción, ratificación y aprobación del convenio celebrado entre el CLUB SOCIAL LAS HERAS y la Asociación Comunidad Sefardí de Buenos Aires.
4º) Aprobación de la constitución de hipoteca en primer grado a favor del Banco Mayo Cooperativo Limitado.

Presidente - Alejandro Vaisberg
Secretario - Moisés Chev Terrab
e. 19/5 Nº 29.378 v. 22/5/95

"E"

ESTRUCTURAS AUSTRALIA SACICIA

CONVOCATORIA

Convoca para asamblea ordinaria del día 5-6-1995 a las 10 horas, en su Sede Social para tratar el orden del día;

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración docum. Art. 234, inc. 1º de Ley 19.550 del Ejer. 31-12-1994.
3º) Distribución de Resultados-Honorarios del Directorio y Síndico-Honorarios que superan límites Legales.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura.
5º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel Cardinale
e. 17/5 Nº 29.177 v. 23/5/95

EQUIPOS Y CONTROLES S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera Convocatoria para el día 05 de junio de 1995 a las 11:00 horas, en al sede social de Florida 537/71, 6to. piso, de Capital Federal, en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas (art. 237 Ley 19.550) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado tardío de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
7º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de un (1) año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Apoderado - José Luis Carreira

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán observar las normas legales pertinentes (art. 238 Ley 19.550).

e. 18/5 Nº 29.348 v. 24/5/95

EL CLUB DE LA BUENA VIDA S. A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 7 de junio de 1995 a las 16 horas en la Avenida Eduardo Madero 1020, piso 5º de Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Miguel A. Brasco
e. 19/5 Nº 29.421 v. 26/5/95

ESTABLECIMIENTOS EL TREBOL S. A.
I.G.J. Nº 10.225

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de junio de 1995 a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 19, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 1) de la ley 19.550.

Presidente - Manuel Alonso
e. 19/5 Nº 29.492 v. 26/5/95

"F"

FOTOGEN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FOTOGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el día 30 de mayo de 1995, a las 10:30 horas en la Sede Social, Herrera 1515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 3 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de al gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Daniel Chapouille
e. 18/5 Nº 29.344 v. 24/5/95

"G"

G.H.O.L.E.S. saicif

CONVOCATORIA

Nº de Incripción 544 folio 132 del libro 50 tomo A - 09/05/56. Convoca a Asamblea de Accionistas Nº 42 de la firma G.H.O.L.E.S. saicif "En Liquidación", en la sede social de Cerrito 1532 2do. piso. "A" de esta capital, a celebrarse el día 5 de junio de 1995, a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance final y proyecto de distribución suscripto por los liquidadores.
2º) Consideración de lo actuado por los liquidadores en cuanto a la extinción de pasivos sociales, partición y distribución parcial y demás actos realizados por los liquidadores y consideración de lo actuado por el Directorio de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Seglin
e. 17/5 Nº 29.142 v. 23/5/95

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S. A.
I.G.J. Nº 1575291

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de junio de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del atraso en convocar a Asamblea.
3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994;.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de la Asamblea.
6º) Honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de acuerdo con lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 19/5 Nº 9181 v. 26/5/95

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1995 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Tratamiento del resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de los dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por dos ejercicios.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Federico Miguel de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 19/5 Nº 29.385 v. 26/5/95

"I"

INDUSTRIAS RAB
Sociedad Anónima, Minera y Sidero-Metalúrgica Industrial y Comercial" "R.A.B.S.A."

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de "INDUSTRIAS RAB SOCIEDAD ANONIMA MINERA Y SIDERO-METALURGICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" "R.A.B.S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1995 a las 16:00, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la sociedad sita en la calle Río 1964 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación concursal de esta sociedad.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - César Norberto Correa Arce
e. 16/5 Nº 28.851 v. 22/5/95

IRIARTE e HIJOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 06 de junio de 1995, a las 11.00 hs. en Avda. Entre Ríos 361/99, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Juan Angel Iriarte
e. 19/5 Nº 29.404 v. 26/5/95

IRIARTE E HIJOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 1995, a las 13.00 hs, en Av. Entre Ríos 361/99, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio y retribución al directorio por encima del 25 % de las mismas.

3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Juan Angel Iriarte
e. 19/5 Nº 29.405 v. 26/5/95

"J"

JOSE INIESTA E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1995 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y para las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Bautista Alberdi 6657 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Número 10, cerrado el 31 de diciembre de 1994, y la aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Ratificación de los honorarios percibidos por los Sres. miembros del Directorio.
4º) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Facultad de realizar los miembros del Directorio otras actividades similares o equivalentes a las desarrolladas por la empresa, que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 28 de noviembre de 1994 se había prorrogado esta facultad por el término de 90 días, y cuyo plazo está vencido.
7º) Elección del Estudio Contable que confeccionará los Estados Contables, sus Notas y Anexos, correspondientes al 11 ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1995 y que finalizará el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - José Iniesta
e. 16/5 Nº 28.879 v. 22/5/95

JUAN SULC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Señores Accionistas de JUAN SULC S.A. a realizarse el día 2 de junio de 1995 a las 11 horas en el local de Hipólito Yrigoyen 615 5º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la Sociedad y su ratificación.
3º) Decisión de continuar el trámite Concursal.
Presidente - Juan Sulc
e. 16/5 Nº 28.885 v. 22/5/95

"L"

LA GERMINADORA
S. A. A. I. y C. F. e I.
Registro Nº 8.250 /487.098

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1995 a las17.00 horas en su sede social Avda. F. D. Roosevelt 5459 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata y su imputación.
3º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de integrantes del H. Directorios y su designación.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Oris de Roa
e. 16/5 Nº 28.911 v. 22/5/95

LINEA OCHENTA Y CUATRO
S. A.
Nº de Registro 37.517

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LINEA OCHENTA Y CUATRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 12.00 hs. en la calle Almafuerte Nº 692 P.B. Dpto. Nº 2 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión y del Balance Especial, los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán comunicar su intención antes del día 24 de mayo a las 18.00 hs.
Vicepresidente - José Manuel Alonso
e. 16/5 Nº 28.970 v. 22/5/95

LINEA OCHENTA Y CUATRO
S. A.
Nº de Registro 37.517

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LINEA OCHENTA Y CUATRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 12.15 horas, en la calle Almafuerte Nº 692 P.B. Dto. 2 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas determinantes de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados, de Situación Patrimonial, de resultados y de Evolución al Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas y Anexos e informe, del Consejo de Vigilancia correspondiente a los ejercicios terminados el 30/9/92, 30/9/93 y 30/9/94.
4º) Designación del nuevo Directorio y Organo de Fiscalización.
Vicepresidente - José Manuel Alonso
e. 16/5 Nº 28.968 v. 22/5/95

LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO S.A.", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse a las 10.00 horas del día 2 de junio de 1995, en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc.1 Ley 19.550 al 31-12-94.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Diego Ricardo Geddes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 16/5 Nº 28.861 v. 22/5/95

LA PANADERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de junio de 1995 a las 9.00 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 10:00 horas, a celebrarse en Florida 142, 3º piso "D", para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de: (a) documentación art. 234 L.S. al 31/3/94 y 31/3/95.- (b) gestión de Director y Síndico y honorarios.- (c) resultados no asignados.
4º) Fijación número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En su caso elección de Síndico titular y suplente.
5º) Consideración de las resoluciones de las Asambleas celebradas el 29/5/92, 24/5/93 y 15/7/93 en relación a: (a) documentación art. 234 L.S. por ejercicios con cierre al 31/3/92 y 31/3/93; gestión Directores y Síndico y sus honorarios, resultados de los ejercicios; elección de Directores y Síndicos; (b) Adecuación valor nominal de las acciones en circulación, fijación del mismo, canje títulos; c) aumento de capital a $ 12.000.- emisión de acciones; (d) reforma del Estatuto.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 17/5 Nº 29.086 v. 23/5/95

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Registro 9683

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas en la sede social de L.N. Alem 1080, 6º piso Dto. "A" de esta Capital Federal, para el día 5 de junio de 1995 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios directores y síndico titular.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año.
4º) Elección por el término de un año de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Presidente - Alberto Lidji
e. 18/5 Nº 29.252 v. 24/5/95

LIDO LEONCINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDO LEONCINI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 1995, a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria en Cosquín 735, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico número once finalizado el 31 de diciembre de 1994 prescripto por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 10.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de 2 Directores titulares por 2 años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Directora - Vanna A. Fanelli
e. 19/5 Nº 29.507 v. 26/5/95

"M"

MINERA TEA
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los Señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1995 a las 15,00 horas en la Sede Social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º Piso de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Distribución de Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
Autorizado - Daniel Eduardo Monge
e. 18/5 Nº 29.322 v. 24/5/95

"O"

ORASURE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1995, a las 10:00 horas, en Florida 939, 8º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución y liquidación de la Sociedad por imposibilidad de cumplimiento de objeto social.
Presidente - Pedro Fabiani
e. 19/5 Nº 29.432 v. 26/5/95

"P"

PEHUAJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea ordinaria para el día 2 de junio de 1995 a las 17 horas, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
3º) Remuneración directorio y sindicatura.
4º) Fijación honorarios al Directorio en exceso artículo 261 último párrafo ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de directores.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Osvado García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 16/5 Nº 28.965 v. 22/5/95

PANAMERICANA AUTOCINES
S.A.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día dos de Junio de 1995 a las 11,00 horas en Lavalle 869 (Altos) a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 7 de diciembre de 1994, del Balance Final de liquidación.
3º) Aprobación gestión comisión liquidadora y Síndico.
4º) Aprobación proyecto de distribución, según estado contable al 7 de diciembre de 1995.
Liquidador - Jorge Martinez Tanoira
e. 16/5 Nº 28.792 v. 22/5/95

PETTINARI METAL
S. A.
Nº de Registro: 12.643

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PETTINARI METAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 8 de junio de 1995, a la hora

18, en el local social sito en Pacheco 2467/73 - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 19/5 Nº 29.427 v. 26/5/95

"S"

SINTARYC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1995 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º Piso "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1995 y su destino.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - E. R. Ruscohi
e. 17/5 Nº 9060 v. 23/5/95

suilene ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1995, a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5º piso "A" - Capital, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.
2º) Aceptación de la renuncia al cargo de un director suplente.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la asamblea de fecha 2 de diciembre de 1994.
4º) Firma del acta por dos accionistas.
Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 17/5 Nº 29.012 v. 23/5/95

"T"

TECNOLOGIAS DE AVANZADA
S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 06 de Junio de 1995, a las 18 horas, en la Sede Social, sita en la calle Viamonte 1328 5to. Piso Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Económico Nº 16, cerrado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y retribución a los Señores directores y Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, abril 28 de 1994.
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Gómez
e. 17/5 Nº 29.129 v. 23/5/95

TOO MUCH
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº: 3022 - Libro 114 - Tomo A. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 1995 a las 10 horas en Primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 11 horas en Segunda convocatoria, en Cabrera 4841, P. B. Capital Federal para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Consideración de la situación económico-financiera que atraviesa la empresa.
Presidente - Silvia Tosi

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/5 Nº 58.142 v. 23/5/95

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A.C.I. LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 9 de junio de 1995, a las 18,30 horas en Juan Bautista Alberdi 3180 2º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de los plazos de Ley.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
4º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 17/5 Nº 29.161 v. 23/5/95

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. SA a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 05 de junio a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230. Capital Federal. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término,
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de La Ley 19.550 t. o. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/94.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 para los directores que pudieran resultar electos en la asamblea.
6º) Elección de los miembros del directorio para cada uno de los grupos accionarios y de entre ellos las personas que habrán de ejercer la presidencia y la vicepresidencia; todos por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente por el mismo período.
Vice Presidente - Gabriel P. Mendiguren

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs. hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 17/5 Nº 29.155 v. 23/5/95

TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A a Asamblea general Extraordinaria para el día 5 de junio de 1995 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reintegro de Capital.
3º) Aumento de Capital.
4º) Disolución Social.
5º) Suspensión de la Resolución Asamblearia de Aumento de capital dispuesta por Asamblea general Extraordinaria de fecha 14 y 21 de junio de 1994.
Vice Presidente - Gabriel P. Mendiguren

NOTA: A los efectos de poder concurrir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento a los establecido en el art. 238 de la ley 19.550 t. o. Las comunicaciones se recibirán en la Sede Social de Lunes a Viernes de 11 a 16 hs., hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.
e. 17/5 Nº 29.156 v. 23/5/95

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1995, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria; en la nueva sede social de San Juan 1130/32 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación del inciso 1 del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 días del mes de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores en el ejercicio cerrado.
4º) Consideración de la Remuneración de los Sres. Directores.
5º) Consideración sobre Destino de Utilidades.
6º) Determinación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. El Directorio 28/04/95.
Presidente - Julio J. Martínez Vivot (h.)

Sociedad inscripta el 02/05/91 en la I. G. J. bajo el núm. 2308 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 9 al 15/05/95.
e. 18/5 Nº 28.184 v. 24/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que Andrea Alejandra Otalo Soler, vende a Erica Andrea Turi, ambas con domicilio en México 1220, Capital, negocio de Elab. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, etc. Comercio minorista: Despacho de pan y prod. afines, sito en AV. JUAN B. ALBERDI 5541, Capital. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 28.862 v. 22/5/95

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Se rectifica aviso 21.710 del 07 al 13-3-95, venta negocio sito en AVDA. VARELA 1062/66, siendo las únicas compradoras Marcela Fabiana Rosende y Graciela Insua y la denominación "Colón de Flores". Reclamos n/oficinas.
e. 16/5 Nº 13.813 v. 22/5/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Elsa Espinosa, domicilio: Andalgala 2301, Capital, Vende a Francisco Grimaudo, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de Galletitas y Bizcochos, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, elaboración de productos de Panadería con venta directa al público, sito en la calle ANDALGALA Nº 2301, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 18/5 Nº 29.303 v. 24/5/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que José E. Whittingslow y Mariano Mendiburu domiciliados en Cabrera 4955 2º "5" Capital venden a Roberto Pardo domiciliado en calle 32 Nº 3302 Ranelagh, Pcia. de Bs. As. su negocio de Kiosco sito en AV. CORDOBA 1656, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/5 Nº 13.914 v. 24/5/95

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli con domicilio en Av. Federico Lacroze 3624 de Capital, avisa que Marcelo Hugo Dunjo, domiciliado en Av. Miguel Calixto del Corro 393, transfiere su panadería de AV. MIGUEL C. DEL CORRO 393/95 de Capital a Víctor Abella y Daniel Leandro Abella domiciliados en Av. Rivadavia 9464 de Capital, donde se harán las oposiciones de ley.
e. 19/5 Nº 14.060 v. 26/5/95

"C"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Billinghurts 1835 Capital avisa que se rectifica edicto publicado del 6/09/94 al 12/09/94 bajo recibo Nº 0030-00093090, siendo el correcto comprador "Brune S.R.L.", inscripto en el Registro bajo Nº 6706 Libro 101 y el vendedor "Bepafe S.R.L." representado por el Sr. Fernando Raúl Appesseche del negocio de Bar sito en CORRIENTES 728, Capital Federal.
e. 18/5 Nº 13.915 v. 24/5/95

Se comunica por el término de cinco días que José Brojdo, domiciliado en Cuzco 60, Capital Federal, vende y transfiere su local de venta de muebles nuevos y artículos suntuarios sito en la calle CUZCO Nº 88, Capital Federal, a "Muebles Brodan S.R.L.", con domicilio en Cuzco 60, Capital Federal. Reclamos de ley en Cuzco 60, 4º "D", Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5 al 16/5/95.
e. 19/5 Nº 28.257 v. 26/5/95

"D"

Comunícase por medio de su socio gerente Hugo Torbidoni con domicilio en la calle Dr. Nicolás Repetto 1386, que Torcuato Torbidoni y Cía. SRL. ha transferido con fecha 31/12/79 el local sito en DR. NICOLAS REPETTO 1386 que funciona como fábrica de agua destilada a Hugo Torbidoni y Cía. SRL. representada por el Sr. Hugo Torbidoni como socio gerente con el mismo domicilio. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo local.
e. 19/5 Nº 9214 v. 26/5/95

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E.

Uriburu 754 7º Cap. avisa que Celina Elva Gómez y Alicia Cecilia Souza Surdo de Lartigue venden a Manuel Vázquez ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (601020) Com. min. Desp. de pan y productos afines (601030) Com. min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.) sito en GRAL. LUCIO MANSILLA 2822 PB, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/5 Nº 29.247 v. 24/5/95

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Juan José Da Silva vende a Tomás Pascucci, ambos con domicilio en México 1220 negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. similares, Comer. Minor.: Bbdas. en gral. envasadas, Despacho de Pan, etc. y Prod. afines, masas, bombones, sandw. (s/elab.), sito en GUAYAQUIL 860, Capital. Reclamos Ley Nuestras Oficinas.
e. 18/5 Nº 29.216 v. 24/5/95

"J"

Elisa Beatriz Ibáñez con domicilio en Montiel 2607, Capital Federal, transfiere a José Luis Aluch con domicilio en Zequeira 6050, Capital Federal, negocio de matanza de ganado, preparación y conservación de carne, depostaderos, frigoríficos, elaboración de fiambres, embutidos y sinil, lavado y secado, corte, cocido de tripas, para preparar envolturas para fiambres, mondonguería y tripería, elaboración de cuajo de origen animal; ubicado en JOSE E. RODO 6680. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 19/5 Nº 28.425 v. 26/5/95

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli con domicilio en Av. Federico Lacroze 3624 de Capital, avisa que Chirurgia Plástica S.R.L. con sede en José E. Uriburu 1471, Capital, transfiere el Centro Médico u Odontológico sito en JOSE E. URIBURU 1471, P.B. y 1º, 2º y 3º, Capital a Centro Médico Uriburu S.R.L. con domicilio en José E. Uriburu 1471, Capital. Oposiciones de ley en Federico Lacroze 3624, Capital.
e. 17/5 Nº 13.835 v. 23/5/95

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. "6", Cap., representada por C.R. Gómez. Avisan: Paulino Gómez Leboran, domicilio Jujuy 299, vende, Cap., libre de toda deuda y gravámen negocio: Restaurante (203.001) Café-Bar (203.003) Casa de Lunch (203.002) Despacho de Bebidas (203.004) Helados s/e expte: 19.359/87, sito en esta Cap. calle JUJUY Nº 299 esquina MORENO Nº 2817 Cap. a: Mipac. S.R.L. con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 96, Cap. Reclamos de Ley en N/of. Nº 905. Folio 189.
e. 17/5 Nº 29.090 v. 23/5/95

"M"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Norma E. Costa domiciliada en Av. Cabildo 1232 4º "A" Capital vende a Manuel A. Montinho domiciliado en O'Gorman 540 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. su negocio de Lavadero de ropa sito en MOLDES 1976, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/5 Nº 13.916 v. 24/5/95

"P"

La Dra. María Carla Muse, con domicilio en Sarmiento 2021 P.B. "A", Cap., hace saber que Elida Emilda Mayan de Lemus, con domicilio en Pichincha 338, Cap., vende a la Sra. Catalina Zulema de Alegretti, domiciliada en Pte. Perón 2164, P.B., Cap., quien compra para la S.R.L. en Formación el fondo de comercio, bar, restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas ubicado en calle PICHINCHA 338, Cap., libre de pasivos. Oposición de ley, Sarmiento 2021, P.B. "A" Cap.
e. 16/5 Nº 13.736 v. 22/5/95

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. "6", Cap., representada por C.R. Gómez. Avisan: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1179 S.R.L. domiciliada en Pte. Roque Sáenz Peña 1179, Cap. Planta Bja. E.P. y sótano. Actividad: Servicios-Bar-Café-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas, ubicada PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1179, Cap., con depósito complementario: Vende: Libre de toda deuda y gravámen y/o Personal a El Milímetro S.R.L. (E/F) domiciliada en Vélez Sársfield Nº 1918, Martínez, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en N/of. Nº 905, Folio 189.
e. 17/5 Nº 29.092 v. 23/5/95

"T"

Juan Carlos Gurrieri con domicilio en Talcahuano 462 Capital, vende a Carlos Hugo Santangelo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3587, 5o. piso E. Capital, el negocio de comidas, minutas, venta de helados, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, parrilla, ubicado en TALCAHUANO 462, P.B. Local 2, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Paraná 777, piso 1º B. Capital.
e. 16/5 Nº 13.826 v. 22/5/95

Se comunica que Rubén Oscar Aimone Secat y Silvia Mabel Aimone Secat domiciliados en Lacroze 4958 Duplex F Villa Ballester Provincia de Buenos Aires, Transfieren a Amanda Noemí Rocci con domicilio en Herrera 3068 Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, el garage comercial Expediente 025160/92 sito en la calle TANDIL 3942, Capital Federal. Reclamos de ley Tandil 3942 Capital Federal.
e. 16/5 Nº 28.888 v. 22/5/95

Folgueiras y Asociados. Representada por Orlando Rafael Folgueiras, Martillero Público, oficinas Teodoro Vilardebó Nº 2534, Capital Federal, avisa que por su intermedio "Bersca S.R.L." con domicilio en Jujuy Nº 1670, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Tomás Paleólogos, con domicilio calle O'Higgins Nº 711, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, negocio Garaje para automotores, sito calle TANDIL Nº 2766/2768 P.B., Capital Federal, libre de personal, toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 17/5 Nº 29.131 v. 23/5/95

"V"

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, con domicilio en Florida 537 1º piso of. 428, comunica que Miguel Muñoz y Eduardo Scotti domiciliados en 25 de Mayo 623 venden a Luis Angel García, Esther Rosalía Abellas, Julio Ernesto Pol y Julia Angela Mariotta, domiciliados en Beruti 2254 Martínez, su fondo de comercio de Sandwichería, golosinas y lácteos sito en 25 DE MAYO 623, Capital. Reclamos de ley 11.867 en Florida 537 1º piso local 428 - Capital.
e. 16/5 Nº 28.857 v. 22/5/95

El escribano Martín Peragallo, con domicilio en Lavalle 538, 7º "27", avisa que Graciela Laura Goldstein con domicilio en Aráoz 578, 2º "A", Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio ubicado en VENEZUELA 4102 Cap. Fed. denominado "Farmacia Nueva San Agustín" a Raúl Celso Cano con domicilio en Castelli 1060, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Venezuela 4102, C. Fed.
e. 17/5 Nº 29.073 v. 23/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

Nº de expte. I.G.J.: 157.872. Bahía Blanca 2030, Capital. Comunica que por escritura pública Nº 87 del 25/04/95, folio 332 ante el Escribano Carlos A. Roca, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 14/3/95 que dispuso elevar el capital social de $ 382.942. a $ 857.551. mediante emisión de acciones. Al efecto fueron emitidas 474.609 acciones nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso.
Escribano - Carlos A. Roca
e. 18/5 Nº 29.255 v. 22/5/95

"C"

CERVECERIA SANTA FE
S.A.

Se convoca a los tenedores de acciones del capital social originario, que no convirtieron sus títulos valores al portador en nominativos antes del 1 de mayo de 1986 como lo exigía la ley 23.299, a presentar las mismas en Alvear 257, 1º piso, (1640) Martínez, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas (contactar al Sr. Nicolás Pflugler) para su canje y entrega de las acciones que les corresponden conforme al último aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de agosto de 1993. Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 1007, al Folio 408, del Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de abril de 1960.
Presidente - Juan Esteban Marmorek
e. 18/5 Nº 29.334 v. 22/5/95

C. B. I. ARGENTINA
Sociedad Anónima
(Nº 489 - Fº 138 - Lº 55 - Tº A. de Est. Nac. el 15/3/62)

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Nº 2169 - Fº 311 - Lº 54 - Tº A. de Est. Nac. el 25/9/61)

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento con el art. 83, punto 3º, de la Ley 19.550, comunican que en las Asambleas Unánimes de Accionistas, realizadas el 31/3/95, "C.B.I. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" y "LIQUID CARBONIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", ambas con Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 12º, de la Capital Federal, han resuelto fusionarse mediante la absorción de "C.B.I. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" por parte de "LIQUID CARBONIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y en consecuencia la primera se disuelve sin liquidación. Debido a que "Arfin Sociedad Anónima", accionista minorista de "C.B.I. Argentina Sociedad Anónima", ejerció el derecho de receso en oportunidad de celebrarse la Asamblea de Accionistas que aprobó la fusión y que "Liquid Carbonic Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" es titular del resto del capital de la absorbida, no se produce aumento patrimonial ni de capital de "Liquid Carbonic Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" ni por lo tanto canje de acciones. La valuación al 30/11/94 de los activos y pasivos de ambas Sociedades, con las siguientes: "C.B.I. Argentina Sociedad Anónima": Activos $ 3.592.244,21.- Pasivos $ 1.478.167,59.- "Liquid Carbonic Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial": Activos $ 62.565.000.- Pasivos $ 29.291.000.- El compromiso de fusión fue suscripto el 16/2/92 y aprobado por las Asambleas de ambas Sociedades el 31/3/95. Reclamos de Ley en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 12º, Capital Federal.
Escribano - Daniel E. Pinto
e. 19/5 Nº 29.491 v. 23/5/95

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE
S. A.

Comunica a accionistas que por Asambleas Extraordinarias del 27/2/95 y 28/2/95, se resolvió aumentar capital social de $ 10,01 a $ 200.000, mediante emisión de ciento noventa y nueve acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 cada una, y con derecho a un voto cada acción, que se ofrecen en suscripción a los Sres. accionistas a su valor par y en proporción a sus tenencias. Asimismo se emitirá un certificado por la diferencia de $ 989,99 canjeable por una acción en oportunidad de completarse su valor por los dueños de anteriores títulos. Si estos últimos no suscribieran nueva emisión la sociedad les entregará un certificado por el valor de sus tenencias anteriores, quedando sin efecto los títulos que estaban antes en circulación. La suscripción se abonará al contado, en Alsina 1609, 9º piso of. "57", Capital Federal, de 9 a 17 horas. En caso de existir remanente los Sres. accionistas tendrán derecho de acrecer.
Presidente del Directorio - Héctor J. Schillaci
e. 19/5 Nº 29.462 v. 23/5/95

"G"

G.H.O.L.E.S.
S.A.I.C.I.F.
Nº de Inscripción 544 folio 132 del Libro 50 Tomo A-09-05-56

G.H.O.L.E.S. S.A.I.C.I.F. informa que por instrumento privado, Acta de Directorio Nº 280 de fecha 05/05/95 se procede a la distribución parcial de los activos mediante la transmisión de propiedades de sus equinos a sus accionistas Hugo Seglin, Osvaldo Seglin y Luis Eduardo Seglin, de acuerdo al Art. 107 Ley de Sociedades.
Director - Osvaldo Seglin
e. 18/5 Nº 29.309 v. 22/5/95

"I"

IOCHPE - MAXION ARGENTINA
S.A.

CON INDUSTRIA DE MAQUINAS AGRICOLAS SUR
S.A.

—FUSION—

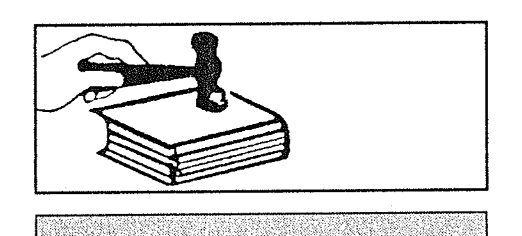
Se hace saber por tres días que IOCHPE-MAXION ARGENTINA S.A. con sede social en Reconquista Nro. 656 piso 8º, Capital Federal, República Argentina, inscripta con fecha 31/03/93 bajo el número 2455 Libro 112 Tomo A de S.A. del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, resolvió fusionarse con INDUSTRIA DE MAQUINAS AGRICOLAS SUR S.A., con sede social en Reconquista Nro. 656, piso 8º, Capital Federal, República Argentina, inscripta con fecha 28/01/92 bajo el número 497, Libro 110, Tomo A de S.A. del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 3/03/95 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de IOCHPE-MAXION ARGENTINA S.A. de fecha 22/03/95 y de INDUSTRIA DE MAQUINAS AGRICOLAS SUR S.A. de fecha 22/03/95. b) INDUSTRIA DE MAQUINAS AGRICOLAS SUR S.A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por IOCHPE-MAXION ARGENTINA S.A., será disuelta sin liquidarse en los términos previstos en el artículo 82 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Anónimas. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital social de IOCHPE-MAXION ARGENTINA en la suma de $ 6.200 por aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida, resolviéndose aumentar el capital social, emitir acciones y modificar el estatuto social. De esta manera el capital social de IOCHPE-MAXION ARGENTINA S.A., quedó aumentado a $ 3.776.600 representado por 3.776.600 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y derecho a un voto por acción. d) Esta fusión se hace con efectos al 31/12/94. A esa fecha según surge de los Balances Especiales de fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 31/12/94: IOCHPE-MAXION ARGENTINA S.A.: Activos: $ 4.553.055, 58, Pasivos $ 1.258.383,43; INDUSTRIA DE MAQUINAS AGRICOLAS SUR S.A.: Activos: $ 4.203.111,43, Pasivos: $ 1.103.111,43 e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31/12/94 y el Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha, quedan a disposición de los Sres. acreedores y accionistas, por el término de ley, en la calle Reconquista Nro. 656, piso 8º, Capital Federal, de 9:00 a 18:00.
Presidente - Dan Ioschpe
e. 18/5 Nº 29.235 v. 22/5/95

"T"

TAWIL HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber que Tawil Hermanos Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria aprobó por Asambleas Gral. Extraordinaria de fechas 3/8/93 y 28/4/94 la reducción de su capital, el que se fijó en $ 0,0000003. Quedan-

do luego de la reducción y en base al Balance del 2/8/93 fijado su activo en $ 283.195,99 y su patrimonio neto en $ 252.413,29.
Escribano - Norberto E. Estrin
e. 18/5 Nº 29.230 v. 22/5/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de mayo de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo 21 TXE, año 1992, dominio S 640.922; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638.- Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 14.243. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/5 Nº 9172 v. 22/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de mayo de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, dominio G 049.111; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 10.351.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/5 Nº 9173 v. 22/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de mayo de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 TXE, año 1993, dominio Q 061.465; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 8.145.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/5 Nº 9174 v. 22/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de mayo de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1994, dominio X 691.741; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 8.785.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/5 Nº 9175 v. 22/5/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco días de lo dispuesto en la sentencia de fecha 24 de marzo de 1995 de la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA DA ROSA CURVELLO, JORGE s/Tentativa de Contrabando (JORGE DA ROSA CURVELLO)", respecto a JORGE DA ROSA CURVELLO, de nacionalidad brasileño, nacido en Uruguayana, Brasil, el día 30 de setiembre de 1956, hijo de Arístides Curvello y de Zulma Da Rosa Curvello, con instrucción secundaria incompleta, empleado de empresa de transporte, de estado civil casado, domiciliado en calle Julio de Castillos 1692 de la ciudad de Uruguayana, C.I. nº 1.007.508.136; la que textualmente dispone: "///la ciudad de Paso de los Libres ...Sentencia: 1) Declarar que JORGE DA ROSA CURVELLO ... es autor responsable del delito de tentativa de contrabando previsto y reprimido por el art. 864 inc. d del C. Aduanero, en grado de tentativa (art. 871 del C. Aduanero). 2) Condenar a JORGE DA ROSA CURVELLO a la pena de seis meses de prisión, la que se deja en suspenso (art. 26 del C. Penal) con más las penas que establece el art. 876 inc. d, e y h del C. Aduanero, consistentes en la pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público ... Fdo. David A. Chaulet. Presidente Lilia G. Carnero - Juez de Cámara - Guillermo J. Enderle - Juez de Cámara - Ante Mí Ricardo Alvarez -Secretario-".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 17/5 Nº 1719 v. 23/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CESAR BELLATTI. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/5 Nº 58.183 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE AUGUSTO OCON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/5 Nº 13.858 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/5 Nº 13.907 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LOPEZ y JOSEFA LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/5 Nº 29.267 v. 23/5/95

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Agustín Collazo, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ANTONIO CAPPELLO, LE: 4.515.530, para que comparezca en los autos caratulados "CAPPELLO, JORGE ANTONIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 19/5 Nº 1779 v. 23/5/95

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por sesenta días a don DELFOR SANTOS SOTO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "SOTO, DELFOR SANTOS s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. 123.361/94. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 18/5 Nº 1740 v. 22/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, citan a LUIS PABLO STEIMBERG para que comparezca a estar a derecho. A tal fin, publíquese edictos por el plazo de tres días sucesivos en el Boletín Oficial. La presente publicación será gratuita en virtud de lo establecido por el art 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 19/5 Nº 1780 v. 23/5/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO ARMANDO LEPISCOPO, DNI. Nro. 11.618.370 para que comparezca en los autos caratulados: "PABLO ARMANDO LEPISCOPO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19/5 Nº 1781 v. 23/5/95

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CEFERINA SOUTO de OLIVERA y de ROMAN OLIVERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5 al 9/5/95.
e. 18/5 Nº 12.978 v. 22/5/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de Capital Federal, en autos caratulados: "GUAGNINI, DIEGO JULIO y VALOY, MARIA ISABEL s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a DIEGO JULIO GUAGNINI y MARIA ISABEL VALOY, en el plazo de 60 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 18/5 Nº 1741 v. 22/5/95

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita presentarse en autos "GOICOECHEA DANIEL HORACIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", a GOICOECHEA DANIEL HORACIO. Al efecto publíquense edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Déjese constancia de la gratuidad de dicha publicación, (art. 5 citado). Abril 12 de 1995. Víctor F. Liberman. Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 19/5 Nº 1782 v. 23/5/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONOR NELIDA PISONI. Publíquese por tres días. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 18/5 Nº 1742 v. 22/5/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DAVID JORGE BROWN. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/5 al 11/5/95.
e. 18/5 Nº 27.945 v. 22/5/95

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, en los autos "ESPINOSA EDUARDO PEDRO OSVALDO y PORTOMEÑE ALICIA B. s/ Ausencia por desaparición forzada", cita por 60 días a ALICIA BEATRIZ PORTOMEÑE, debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En caso de incomparencia transcurrido dicho término desde la última publicación, y previa vista al Defensor Oficial, será declarada su ausencia por desaparición forzada a los efectos previstos por las leyes 24.321 y 14.394.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/5 Nº 1783 v. 23/5/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, en los autos "ESPINOSA EDUARDO PEDRO OSVALDO y PORTOMEÑE ALICIA B. s/ Ausencia por desaparición forzada", cita por 60 días a PEDRO OSVALDO ESPINOSA, debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En caso de incomparencia transcurrido dicho término desde la última publicación, y previa vista al Defensor Oficial, será declarada su ausencia por desaparición forzada a los efectos previstos por las leyes 24.321 y 14.394.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/5 Nº 1784 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano

Arata, en los autos: "CASTELLANO, GERARDO A. c/ CONSORCIO PARAGUAY 3009, ESQUINA AGÜERO s/ Escrituración", cita y emplaza el CONSORCIO PARAGUAY 3009, esquina AGÜERO para que dentro de diez días tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/5 Nº 14.030 v. 22/5/95

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46 Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL IWIENIECKI. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 18/5 Nº 1743 v. 22/5/95

El Juzgado en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por sesenta días a don HELIOS HERMOGENES SERRA SILVERA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "SERRA SILVERO, HELIOS HERMOGENES s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. 21.080/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 18/5 Nº 1744 v. 22/5/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita por el término de 30 días a Dn. EDUARDO GABRIEL HORANE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 18/5 Nº 1745 v. 22/5/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 cita a MANUEL JAVIER CORRAL por el término de sesenta días. Publíquese por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 19/5 Nº 29.342 v. 23/5/95

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a NORBERTO DANIEL SANTANGELO, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de que haga valer sus derechos en los autos caratulados "SANTANGELO, NORBERTO DANIEL s/ Ausencia por desaparición forzada". Buenos Aires, mayo 9 de 1995. María Inés Lezama, secretaria. El presente deberá publicarse por tres días consecutivos en el Diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, mayo 9 de 1995. La presente publicación es gratuita, conforme lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 19/5 Nº 1785 v. 23/5/95

Nº 78

El Juzgado en lo Civil Nº 78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ASUNCION DAFONTE de CACHAZA y de don ANTONIO CACHAZA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 18/5 Nº 58.130 v. 22/5/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría, a cargo del Dr. José López Castiñeira, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de BOURGUIGNE CARLOS NORBERTO, a presentarse a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/5/95.
e. 18/5 Nº 13.342 v. 22/5/95

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 sito en Maipú 92 P.B. cita a MAXIMO RICARDO WETTENGEL para que en el plazo de sesenta días comparezca a presentarse en los autos "WETTENGEL, MAXIMO RICARDO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995..
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 18/5 Nº 1746 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MANUELA GRELA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/5 al 10/5/95.
e. 18/5 Nº 13.070 v. 22/5/95

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, en autos: "FILGUEIRA STRIEN, NELIDA ESTELA y FILGUEIRA STRIEN, ERNESTO MARIO s/ Ausencia por desaparición forzada", cita a NELIDA ESTELA FILGUEIRA STRIEN por el plazo de sesenta (60) días a los fines de que se comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 19/5 Nº 1786 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, en autos: "FILGUEIRA STRIEN, NELIDA ESTELA y FILGUEIRA STRIEN, ERNESTO MARIO s/ Ausencia por desaparición forzada", cita a ERNESTO MARIO FILGUEIRA STRIEN por el plazo de sesenta (60) días a los fines de que se comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 19/5 Nº 1787 v. 23/5/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718 piso 3º Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA EDUARDA VEGGIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Alberto Primero Narvaez, juez.
e. 18/5 Nº 29.044 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718 piso 3, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALDA ELVIRA VEGGIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Alberto Primero Narvaez, juez.
e. 18/5 Nº 29.048 v. 22/5/95

Nº 99

El Juzgado en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña ANA OLGA PORTIÑO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "PORTIÑO, ANA OLGA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 23.903/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 18/5 Nº 1747 v. 22/5/95

Nº 103

El Juzgado en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por sesenta días a doña LILIANA NOEMI PISTONE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "PISTONE, LILIANA NOEMI s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 18/5 Nº 1748 v. 22/5/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO VENANCIO GARCIA OLANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/5 al 11/5/95.
e. 19/5 Nº 13.165 v. 23/5/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARTA INES VACCARO y HERNANDO DERIA para que dentro del plazo de sesenta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos "VACCARO, MARIA INES Y DERIA, HERNANDO s/Ausencia por desaparición forzada - sumario". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria interina.
e. 18/5 Nº 1749 v. 22/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nro. 9, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ RUBIO FELIPE ERNESTO y Otra s/ Ejecutivo", cita y emplaza a FELIPE ERNESTO RUBIO, para que en el término de 5 (cinco) días comparezca estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/5 Nº 29.417 v. 22/5/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María del Carmen De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano Nro. 55, Piso 7mo., Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ALVAREZ CARLOS HUGO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS HUGO ALVAREZ DNI. 8.258.792, para que en el término de 5 (cinco) días comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 29.418 v. 22/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal; comunica por quince días que en los autos: "ZUCCHI OLGA ELVIRA s/ Cancelación Judicial de Cheque" se ha ordenado la cancelación de la libreta de cheques conteniendo 36 cheques cuyos números de orden van del 43494351 4 al 434943550, emitida por el Banco de Quilmes, Sucursal Callao, a nombre de "CONSULTORA DEL SUR S.A.". El presente deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/5 Nº 27.368 v. 22/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional Correccional Nº 8, Secetaría Nº 63, sito en la calle Lavalle 1638 piso 1ro. de esta Ciudad, cita a JACOBO SINGERMAN, a que comparezca a estar a derecho, y oportunamente contestar la querella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en los autos caratulados "KIMEL EDUARDO GABRIEL, y SINGERMAN JACOBO, por calumnias" por querella de GUILLERMO FEDERICO RIVAROLA.
Juzgado Correccional Nº 8, Secretaría 63, 3 de abril de 1995.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/5 Nº 1772 v. 22/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SUSAN PRIETO, PABLO MARTIN LAJE, ALEJANDRO CARESA, LUIS A. CURBELO FERNANDEZ y RAFAEL DI BIASSI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de Documento Privado Nº 54.894, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 19/5 Nº 1855 v. 26/5/95

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALDO CIS (DNI 4.531.398) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Daniel Mauro, secretario.
e. 17/5 Nº 1731 v. 23/5/95

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31 Secretaría Nº 119. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA RAQUEL SWARC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 18/5 Nº 1804 v. 24/5/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 56.486 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO ITHURRART, EDUARDO ROJAS, MIGUEL PEREZ y HECTOR ROBERTO SCALZONE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 18/5 Nº 1805 v. 24/5/95

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.486 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCO LIBELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 19/5 Nº 1821 v. 26/5/95

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.629 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARINA CLAUDIA CONCEPCION ANTONIO CUCCIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 19/5 Nº 1822 v. 26/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, del Dr. Enrique Méndez Signori, sito en Talcahuano 550, PB, of. 2021, Cap. Fed., en los autos Nº A-1041/92 caratulados "ANSES s/dcia. (c/NEBAL AMERICANA y Otros), cita y emplaza a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, DNI 11.308.764, para que comparezca ante este Tribunal dentro del término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 18/5 Nº 1773 v. 24/5/95

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplazada por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIO BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 1713 v. 22/5/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALBINO GERARDO ARTEAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediatas captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1799 v. 26/5/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a IVES ALBERTO SANABRIA, D.N.I. Nº 12.949.692, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1800 v. 26/5/95

Nº 10

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a MARIO FERNANDEZ, DNI nro. 8.185.507, y a JORGE CARLOS GARROS CALVO, CI nro. 6.405.546, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente comparezcan a presentar declaración indagatoria en la causa que se les sigue nro. 645 caratulada "ORUE, JOSE MARIA s/denuncia inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar las correspondientes capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/5 Nº 1774 v. 24/5/95

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RICARDO LANZA, C.I. 6.793.865, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a presentar declaración indagatoria en la causa que se le sigue nro. 155, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/5 Nº 1775 v. 24/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de 20 (veinte) a NORBERTO SANTIAGO SANTONI a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por 5 (cinco) días.
San Isidro, 25 de abril de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 16/5 Nº 1714 v. 22/5/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítase a SANDRO MIGUEL RECALDE, poseedor de D.N.I. nº 14.690.661, cuyo último domicilio conocido es en calle Ecuador nro. 1.314 de la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, a efectos de notificarle de una resolución de la causa nro. 4.377/94, caratulada: "LAZO CAROLINA y Otros S. Inf. Ley 23.737", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, bajo apercibimiento que en caso de no presentar se le declara rebelde y por consiguiente se ordenará su inmediata captura. La resolución referida precedentemente así dice: "/nin (B.A.), 21 de setiembre de 1994. Autos y Vistos: ...Considerando:...Por Ello:...Resuelvo: I. —)Dictar auto de falta de mérito, en la presente causa nor. 4.377/94, instruida en averiguación de la presunta comisión del delito calificado precedentemente y respecto de los imputados Carolina Gisela Lazo, Andrea Jorgelina Demarchi, Daniel Carlos Sauma y Sandro Miguel Recalde. II. —) Déjase expresa constancia que los nombrados se hallan gozando del beneficio de la libertad tal o así acordado por los incidentes que lucen por cuerda de este principal...Fdo. Dr. Juan José Azpelicueta - Juez Federal, ante mí Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino - Secretario Federal".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 16/5 Nº 1715 v. 22/5/95

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítase a DANIEL CARLOS SAUMA, poseedor de D.N.I. nº 17.403.728, cuyo último domicilio conocido es en calle Paunero nro. 2.070 de la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, a efectos de notificarle de una resolución de la causa nro. 4.377/94, caratulada: "LAZO CAROLINA y Otros S. Inf. Ley 23.737", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, bajo apercibimiento que en caso de no presentar se le declará rebelde y por consiguiente se ordenará su inmediata captura. La resolución referida precedentemente así dice: "/nin (B.A.), 21 de setiembre de 1994. Autos y Vistos: ...Considerando:...Por Ello:...Resuelvo: I. —)Dictar auto de falta de merito, en la presente causa nor. 4.377/94, instruida en averiguación de la presunta comisión del delito calificado precedentemente y respecto de los imputados Carolina Gisela Lazo, Andrea Jorgelina Demarchi, Daniel Carlos Sauma y Sandro Miguel Recalde. II. —) Déjase expresa constancia que los nombrados se hallan gozando del beneficio de la libertad tal o así acordado por los incidentes que lucen por cuerda de este principal...Fdo. Dr. Juan José Azpelicueta - Juez Federal, ante mí Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino - Secretario Federal".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 16/5 Nº 1716 v. 22/5/95

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítase a ANDREA JORGELINA DEMARCHI, poseedora de D.N.I. nº 23.398.217, cuyo último domicilio conocido es encalle Paunero nro. 2.070 de la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, a efectos de notificarle de una resolución de la causa nro. 4.377/94, caratulada: "LAZO CAROLINA y Otros S. Inf. Ley 23.737", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, bajo apercibimiento que en caso de no presentar se le declará rebelde y por consiguiente se ordenará su inmediata captura. La resolución referida precedentemente así dice: "/nin (B.A.), 21 de setiembre de 1994. Autos y Vistos: ...Considerando:...Por Ello:...Resuelvo: I. —)Dictar auto de falta de mérito, en la presente causa nor. 4.377/94, instruida en averiguación de la presunta comisión del delito calificado precedentemente y respecto de los imputados Carolina Gisela Lazo, Andrea Jorgelina Demarchi, Daniel Carlos Sauma y Sandro Miguel Recalde. II. —) Déjase expresa constancia que los nombrados se hallan gozando del beneficio de la libertad tal o así acordado por los incidentes que lucen por cuerda de este principal...Fdo. Dr. Juan José Azpelicueta - Juez Federal, ante mí Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino - Secretario Federal".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 16/5 Nº 1717 v. 22/5/95

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 3. Autos Nº 20.676/3, "PIEZA SEPARADA CASFPI c/ PERON RICARDO HUGO por Ejec./ Tercería de Dominio". Mendoza, 28 de febrero de 1995. Al punto II, notifíquese mediante edictos (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.). Notifíquese al Sr. MIGUEL ANGEL DEGREGORIO la siguiente resolución: "Mendoza, 17 de febrero de 1995. Vistos: ... Resuelvo: 1º. Hacer lugar a la tercería de dominio e incidente de nulidad articulado por RAUL RICARDO VACAREZZA, contra CASFPI y los señores. MIGUEL ANGEL DEGREGORIO; OSCAR MIRALLES; DANIEL ALBERTO BIZAGUIRRE y JORGE OSCAR OLIVERI. 2º.- Declarar en consecuencia la nulidad de la subasta celebrada a fs. 118/120, de los autos nro. 15.813/3, caratulados: "CASFPI c/ RICARDO HUGO PERON". 3º condenar en costas a los demandados vencidos. 4º.- Regular los honorarios de los profesionales atento, la labor desarrollada, importancia y valor pecuniario de esta tercería y demás constancias de la causa, de la siguiente manera Dr. Alfredo García Wenk $ 3.375; Dr. Raúl Ricardo Vacarezza $ 1.350. Gladys Castillo de Abdo y Alicia Estela Barrilli $ 2.475 a cada una de ellas. Dr. José Luis Correa $ 990. Cópiese y notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Alberto Leiva-Juez". A fs. 45 vta. de autos: "Mendoza, 4 de octubre de 1993. Atento lo manifestado, ordénase nuevamente la publicación edictal que deberá ser publicada por el término de dos días. art. 343 del CPCCN. Fdo.: Gerardo W. Rodríguez-Juez". Olga Puza Arrabal, secretaria.
e. 19/5 Nº 29.412 v. 22/5/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. GUILLERMO ERNESTO VERON, DNI Nº 16.984.865 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste declaración indagatoria en Av. Inf. al art. 282 en función del art. 286 (ambos del C.P.), dentro del tercer día de ser publicado el mismo; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.616 Caratulados: "POLICIA FEDERAL SOLICITA ORDEN DE ALLANAMIENTO-Por: Hipólito Yrigoyen 4348-Este-Santa Lucía".
San Juan, 27 de abril de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 17/5 Nº 1737 v. 23/5/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a OSCAR GENTILE, a estar a derecho en la causa Nº 1425/93 caratulada "GONZALEZ, VICENTE ANIBAL s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 28 de abril de 1995. Fdo.: Alejandro Bianco Dubini-Secretario Federal.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/5 Nº 1738 v. 23/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se decrete la quiebra de EXTENSION PROFESIONAL EMPRESARIA S.R.L. Síndico: Cont. Enrique Battellini, domiciliado en Av. Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21 de junio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 11 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 20 de setiembre de 1995 a las 10 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/5 Nº 1751 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados GENERADORES Y MOTORES S.A. s/Quiebra Expediente 63.501, hace saber por cinco días que se ha fijado un plazo de 48 horas a fin de que la fallida y los administradores de la sociedad concursada Sres. DANIEL E. PRESTIA DNI 10.859.085 y JUAN CARLOS PRESTIA DNI 11.062.085, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a 8 días del mes de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/5 Nº 1753 v. 24/5/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "REED DE BRIET JOAN SUSANA s/Quiebra", 62.857, habiéndose designado síndico a Severino Rossi, Montevideo 666, Piso 5º, "510", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 13/10/95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 18/5 Nº 1754 v. 24/5/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Jorge S. Sicoli, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra", (expte. Nº 11.947) que, mediante providencia de fecha 3 de mayo de 1995 se ha dispuesto la prórroga por el término de quince (15) días para la presentación de los informes previstos por los arts. 35, 40 y 75 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/5 Nº 1721 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTABLECIMIENTO FACAMP S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador José Luis Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 Of. "192", quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Fíjase el plazo hasta el día 19 de julio de 1995 para que los acreedores, incluyendo los laborales, presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley citada en los plazos de ley, debiendo ajustar los informes presentados en el concurso en caso de corresponder. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. debiendo presentar el mismo en la oportunidad prevista para la presentación del informe del art. 35 de la ley citada. Asimismo, fíjase como fecha para la iniciación del cómputo de los plazos previstos por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551 la del día 6 de octubre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 1755 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "VILLA RICARDO RANDOLFO". Síndico designado: Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 11 de agosto de 1995 en dicho domicilio los títulos representativos de sus créditos. La junta de acreedores para considerar y votar el acuerdo preventivo se celebrará el día 18 de octubre de 1995 a las 10 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/5 Nº 14.048 v. 26/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIEART S.A. El Síndico designado es Adalberto Corbelleri domicilidado en Carabobo 237 Piso 2 Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de junio de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado lo día 13 de setiembre 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 1722 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LASALA ABEL ARNOLDO. El Síndico designado es Manfredi Juan domiciliado en Rivadavia 789 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 4 de julio de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 20 de setiembre de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 1723 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en el concurso preventivo de DANIEL RUBEN SIEDLINSKI se ha señalado nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de agosto de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.938 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en el concurso preventivo de RONALDO MARTIN CABBANI se ha señalado nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de agosto de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.939 v. 24/5/95

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que con fecha 8 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra indirecta de FRIGORIFICO MORENO S.A. ordenándose al fallido y terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico hasta el día 26 de setiembre de 1995. Se dispone como fecha de Junta de Acreedores el día 29 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs. al solo efecto del cómputo de los plazos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de octubre de 1995 a las 11.00 hs. El Síndico actuante es el contador Norberto José Yañe con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/5 Nº 1757 v. 24/5/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo., hace saber que con fecha 4 de abril de 1995 se decretó la quiebra de ROBERTO GUIDO VAAMONDE DNI Nº 8.400.558. Intímase al fallido y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, Piso 4to. Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos post concursales hasta el 23 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 7 de julio y 28 de julio de 1995 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 18 de agosto de 1995 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 21 de julio de 1995, a las 12.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días, sin cargo, en el Boletín Oficial (art. 97 Ley 19.551).
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/5 Nº 1758 v. 24/5/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "HOJALATERIA MECANICA POLPEMA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Ana María Castelló, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de julio de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 21 de agosto de 1995. Señálase audiencia para el día 11 de setiembre de 1995, a las 11.00 horas, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º de la ley concursal). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del quinto día, pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta par que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (Conf. art. 93 y 95, inc. 4º de la ley de concursos), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad. Intímase al fallido, a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (conf. art. 95 inc. 7º de la ley antes mencionada). Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/5 Nº 1699 v. 22/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUIZ RICARDO OSCAR (expte. 64.759), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454, piso 2do., segundo cuerpo, of. 14/15 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 11 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 27 de octubre de 1995 y el 17 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 4 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 1700 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN (expte. 64.760), habiendo sido designado síndico al doctor Carlos A. Loichner con domicilio en Uruguay 856, piso 9º "20" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 18 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 3 de noviembre de 1995 y el 24 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 8 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 1701 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEON NORA EMILSE (expte. 64.775), habiendo sido designado síndico la contadora Norma Noemí Andrada con domicilio en Av. Rivadavia 1615, piso 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sitá en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 28 de agosto de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 30 de junio de 1995 y el 21 de julio de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 5 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 1702 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que se dispuso la apertura del concurso de la sociedad de hecho "ESPOSITO ROBERTO MARIO-GIORGI MONICA MARIA" (expte. 64506), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 2do. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 24 de octubre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se deja constancia que el 11 de setiembre de 1995 y el 2 de octubre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 8 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/5 Nº 29.396 v. 26/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber que en fecha 5-4-95 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de "MC AUDIO S. A.", con domicilio en Talcahuano 1023, 8º "D". Capital Federal. Se ha designado síndico a Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en Ferrari 381, Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 29-9-95. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del edificio, calle Callao

635, piso 1º, Capital Federal con los acreedores que concurran el día 4-12-95 a las 11 hs. Publíquese por 5 días.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 13.710 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica que se ha decretado la quiebra de SUSANA BEATRIZ GAVOTTI DE SEIJAS (L.C. Nº 5.897.264) habiéndose designado Síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1247 piso 5 Of. I de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1995. Se ha señalado audiencia para el día 5 de octubre de 1995 a las 11 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635 piso 2 de la Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto, la que se celebrará con los acreedores presentes cualquiera fuere su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 19/5 Nº 1788 v. 26/5/95

El Juzgado Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 - Piso 2º Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "STILTON S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto fijar nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 21/11/95 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635 1º Piso, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 abril de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 19/5 Nº 29.410 v. 26/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de "MARTINO EDUARDO FRANCISCO s/Quiebra", en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de junio de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de julio de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 18 de agosto de 1995. Señálase audiencia para el día 8 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de mayo de 1995, a las 10 hs.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 Nº 1703 v. 22/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de TERMO FILM S.A., decretada con fecha 20 de abril de 1995; Síndico designado Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, 18 Gal. Jardín, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de julio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de agosto de 1995 y el día 5 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 27 de setiembre de 1995, a las 9.30 horas la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al Fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/5 Nº 1759 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de CARNUPIA S.A., decretada con fecha 20/4/95; Síndico designado Elvio Anchieri con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716 8vo. B quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de Julio 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8/8/95 y 30/8/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21/9/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 1789 v. 26/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de HANONO EDUARDO, decretada con fecha 9/5/95; Síndico designado Santiago Reto con domicilio constituido en Tucumán 432 5to. Piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15/8/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5/9/95 y 26/9/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 19/10/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 1790 v. 26/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de K.P.L. S.A., decretada con fecha 20 de abril de 1995; Síndico designado Felipe Giai con domicilio constituido en Riobamba 340 14º "C" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de julio 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de Agosto y 7 de septiembre 1995 respectivamente. Para el caso de correspnder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 29/9/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 1791 v. 26/5/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P: 3, Capital Federal, hace saber que en autos "DINAXIAL S. A. s/Concurso preventivo" se ha fijado nueva fecha de audiencia para la Junta de Acreedores para el día 6 de setiembre de 1995 a las 8.00 hs. que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/5 Nº 13.724 v. 22/5/95

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARDALDA AUGUSTO JOSE ABILIO s/Quiebra", que es síndico el Contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en la calle Uriburu 720 3er. piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 9 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 pso. 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/5 Nº 1724 v. 23/5/95

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BONARDI FRANCISCO RAMON s/Quiebra", que es síndico el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 3er. piso "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 15 de noviembre de 1995 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 pso. 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/5 Nº 1725 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, hace saber que con fecha 26 de abril de 1995, se ha decretado la apertura del concurso preventivo SEALET SOCIEDAD ANONIMA, Exp. Nº 24.244, habiendo sido designado síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 3º "D", de Capital Federal, a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos se presentarán los días 19 de octubre de 1995 y 9 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 30 de noviembre de 1995, a las 8.00 hs., en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Av. Callao 635, 1º Piso de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.854 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "IMPRESORA GRAFI S.A." expte. nro. 22.675. El síndico designado contador Carlos Alberto Violet con domicilio constituido en Maipú 812 9º of. I Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 10 de agosto de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 12 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/5 Nº 1792 v. 26/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MUNDO ELECTRONICO S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de noviembre de 1992, bajo el Nº 10.736, al Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Carlos Pellegrini 765, Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Carlos Alberto Violet, con domicilio en Maipú 812, 9º Piso, Oficina "I" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 20 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 11 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 23 de noviembre de 1995 a las 8.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala del Fuero, sita en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/5 Nº 29.398 v. 26/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Model, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de la fallida NICOLAS PUENTE S. A., inscripta el 16 de diciembre de 1977 bajo el número 4319, Libro 89, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Corrientes 512/16, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3º Piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 26 de setiembre de 1995, a las 9.00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 11 del mes de agosto de 1995, y 4 del mes de setiembre de 1995, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se la intima asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de

comercio y documentos." Fdo.: Eugenio E. Bavastro Modet. Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/5 Nº 1705 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "CIMENTAR S.R.L. s/Quiebra", han sido modificadas las fechas establecidas en el auto de apertura de quiebra a los fines de verificar los créditos, presentación de los arts. 35 y 40 LC, y la establecida para la Junta de acreedores por las siguientes: los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico, Dr. Marcos Urwicz (Sunchales 520, Capital Federal), hasta el 14 de junio de 1995. Debiendo presentarse los informes arts. 35 y 40 LC. los días 10 de julio y 15 de agosto respectivamente. Estableciéndose como fecha para la realización de la Junta de acreedores el día 7 de setiembre de 1995 a las 9:00 horas. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/5 Nº 1793 v. 26/5/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3-04-95 se ha declarado la quiebra de CIAFFONE S. A. (antes CIAFFONE Y QUINTERO S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FORESTAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA) con domicilio en la calle Padre Monte Carballo 1626, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de octubre de 1995 presenten al síndico Lidia Mabel Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ciaffone Fernando Luis (L. E. 4.508.568), Ciaffone Gustavo César (D. N. I. 12.093.680) y Ciaffone Fernando Fabián (D. N. I. 11.305.757). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CIAFFONE S. A. (antes CIAFFONE Y QUINTERO S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FORESTAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 16/5 Nº 1706 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de ALBERTO JACOBO SHOCRON (LE 6.825.795), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1995 presenten al síndico Cichero Liliana, con domicilio en Esmeralda 634, 5 p. "A", Capital sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de diciembre de 1995, a las 11.00 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SHOCRON ALBERTO JACOBO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 16/5 Nº 1707 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 18 de Abril de 1995 se ha decretado la quiebra de ABA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, INSCRIPTA EN LA IGJ el 19/2/71 bajo Nº 416 L. 73 T. A de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de octubre de 1995 presenten al síndico Hugo Dubaldo con domicilio en Montevideo 708 7º "38" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MANUEL SALVADOR ABADIA (CI. 4.268.645), VIRGINIA INES OCAMPO DE ABADIA (LC: 2.937.602) JOSE ALBERTO FERREYRA (CI 2.245.749) y JOSE FELIPE HACHUY (CI: 2.209.240). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ABA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en la IGJ el 19/2/71 bajo Nº 416 L 73 T A de ESAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/5 Nº 1794 v. 26/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de FAVE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ bajo Nº 975, Libro 102 Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de noviembre de 1995 presenten al síndico Hugo Yaben con domicilio en Perón 4352 de esta Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de febrero de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores LIMONGELLI FERNANDO CARLOS LE. 6.149.867, PEREZ ALEJANDRO HORACIO DNI. 11.078.724. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FAVE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ bajo Nº 7.975 Libro 192 Tº A s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 19/5 Nº 1795 v. 26/5/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA BELGRANO S.R.L. Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33, de la ley 19.551 presenten al síndico Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 del mes de julio de 1995 en horario de 10.30 a 13 hs. y de 15.30 a 17.30 hs. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 18 de agosto de 1995 y 11 de setiembre de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de octubre de 1995. Intímase al fallido a fin de que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. —art. 95 inc. 4to. de la L.C.—, b) Constituya domicilio en autos, para el caso de no haberlo hecho, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado, c) Se abstenga, al igual que sus administradores, de ausentarse del país, sin previa autorización del Juzgado —art. 107 L.C.—. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/5 Nº 1760 v. 24/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber que en el Expte. Nº 25.178, con fecha 8 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "NEUMATICOS LA FINITA S.R.L.", habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224-7º "A", Capital Federal, (432,5610), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5/6/95, habiéndose señalado como fecha de Junta el 23/8/95, a las 10 hs., la que se celebrará de corresponder, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico deberá presentar el Informe del art. 35 de la L.C. el 27/6/95 y el del art. 40 de la L.C. el 1/8/95. Se intima a los administradores de la fallida: Sres. Reinaldo Framarin y Carmen Enriquez de Framarin, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la fallida ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/5 Nº 1726 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 interinamente a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 19 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de BACRIMAX S.A. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 8 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 30 de agosto de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 20 de setiembre de 1995. Fíjase audiencia para el día 11 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez".
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/5 Nº 1764 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 2 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES LA NUEVA UNION S.A. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 3/11/95 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 24/11/95 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 18/12/95. Fíjase audiencia para el día 9 de febrero de 1996 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/5 Nº 1765 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS CAMERMAN S.R.L., con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera 5436, piso 2º, Dto. "F", Capital Federal. Hace saber a los acreedores de títulos posteriores al 24 de junio de 1994 que se ha fijado el día 30 de junio de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6", Capital Federal (Te.: 382-1243/2197 en el horario de 12 a 19 horas), fijándose los días 21 de julio de 1995 y 28 de agosto de 1995 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS CAMERMAN S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 29.018/94 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/5 Nº 1766 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky en autos caratulados "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Quiebra", comunica por dos días que el 8 de mayo de 1995 fue presentado proyecto de distribución con arreglo a lo establecido en el art. 214, segundo párrafo de la ley 19.551, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/5 Nº 1796 v. 22/5/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "SCHARER S. A. I. C." decretada el día 8-5-95, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza, el cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 2885, piso 12 depto. "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-6-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 19-7-95. Y el art. 40 de la misma ley vence

en fecha 24-8-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 9 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/5 Nº 1709 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de METALURGICA TIGRE S.A. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio Corrientes 1463, 6º "17", ante quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995. En caso de desarrollarse, la Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de octubre de 1995 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º piso. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 13 de setiembre de 1995 y 4 de octubre 1995 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/5 Nº 1767 v. 24/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 10 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos "LENARDUZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", y hace saber durante cinco días: I. — En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551, se resuelve: a) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento; b) Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C.; y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; c) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; d) Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contar la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551; e) Intimar a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; II. — En virtud de lo dispuesto por el art. 96 de la L. C. se dispone lo siguiente: 1) Fijar el día 14 de julio de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; 2) Designar el día 2 de octubre de 1995 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado Talcahuano 550, 8º Piso con los acreedores que asistieren. Hacer saber a los acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero); 3) Fíjanse los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 Nº 1710 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos: BASE SUR S.A. s/ Concurso Preventivo, que con fecha 24 de abril de 1995 se decretó la apertura de ese proceso, habiéndose designado Síndico al Cont. Héctor Antonio Rodríguez, con domicilio en Florida 537 Piso 15º de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 14 de junio del corriente, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 13 de julio y 17 de agosto, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 7 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/5 Nº 29.185 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hacer saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de TEODORA BOSCH MORAIMA —L.C. 00.202.361— intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1995 presenten a la síndico Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Avda. Independencia 2031, piso 7º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de setiembre de 1995, a las 11,00 horas (debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BOSCH MORAIMA, TEODORA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/5 Nº 1768 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos FEVI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24/4/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/6/95, al Síndico designado Cont. Osvaldo H. Rodríguez Gamallo, Montiel 1127, Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10/7/95 y 14/8/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5/9/95 a las 10 hs., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/5 Nº 29.354 v. 24/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO GREGORIO NEMIROVSKY, Expte. 24.493, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donese, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 11 de octubre de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/5 Nº 1727 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "OYIN S.R.L. s/ Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Isabel de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 10º, Of. "d" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de junio de 1995. Fíjase el día 14 de setiembre de 1995, al solo efecto de lo dispuesto por los arts. 28 y 121 de la ley 19.551. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/5 Nº 1769 v. 24/5/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso de MOTELERRE S.A. con domicilio real en la calle Bmé. Mitre 734 Piso 10mo. Of. B, Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado; Héctor A. Zapatero con domicilio en Colpayo 55 Piso 5to. Of. 18, Capital Federal, nombrándose como síndico interino al Sr. Tisera Nestali Agustín con domicilio en Uruguay 651 7mo. D Capital Federal, quien ejercerá sus funciones en razón del pedido de licencia otorgado al titular por 30 días hasta el 28-4-95, hagase saber las circunstancias practicada a los fines que haga lugar por derecho, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1995. Se han fijado asimismo fechas el 3 de julio y 7 de agosto del año en curso, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Para la Junta de Acreedores se han señalado audiencia para el día 29 de agosto de 1995 a las 9.30 hs. la que se celebrara con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 8vo. de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/5 Nº 13.832 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de la Capital Federal, hace saber que en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales con derecho de pronto pago (art. 214 ley 19.551). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 14.014 v. 22/5/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de INDUCREA S.R.L. Síndico: Juan Nishihama, con domicilio constituido en Sarmiento 1469, Piso 11º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1995. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo segundo de la L.C., comenzará a correr desde el día 10 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la L.C., el día 29 de agosto de 1995, en el que deberá discriminar los créditos verificados durante el trámite de concurso preventivo (reajustados conforme art. 75 párrafo 2º de la L.C.) y los insinuados con posterioridad al decreto de quiebra. Asimismo, el día 19 de setiembre de 1995 deberá actualizar el informe previsto por el art. 40 de la L.C., incisos 7 y 9. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/5 Nº 1729 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por el término de cinco días, en los autos caratulados "ANGEL RAMON OLIVA s/Quiebra", que el nombre correcto del fallido es ANGEL RAMON OLIVA y no RAMON ANGEL OLIVA como oportunamente se publicara. Hágase saber a los Sres. acreedores que hasta el día 14 de julio de 1995, podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo segundo de la L.C., comenzará a correr desde el día 2 de octubre de 1995.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/5 Nº 1763 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1994 se decretó la quiebra de TECHNOFRIGO S.A. Síndico: Laura Susana Britti con domicilio constituido en Gavilán 1974, Piso 3º, Capital Federal. Donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 29 de septiembre de 1995 a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con 2 horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/5 Nº 1797 v. 26/5/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3RA. NOMINACION SANTA FE

Por disposición del Juez de Distrito N. 1 en lo C. y C. de la 3ra. Nom. de Sta. Fe, en autos "EMVER SA. s/Concurso preventivo" N. 91/95, se abrió el concurso preventivo de "EMVER SA.", con domicilio en Santa Fe 624 de San Jenaro Norte, Pcia. de Santa Fe. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Gabriel Savino, con domicilio en Amenábar 2813, los martes y jueves entre las 17 y 20 hs., hasta el 28/07/95. La Junta de Acreedores se efectuará, con aquellos acreedores que concurran, el 02/10/95, a las 10 hs. Dr. César Cantero, Juez; Dra. Orfelia De Angelis, secretaria. Sin cargo. (art. 296, inc. 8 ley 19.551).
Buenos Aires, 14 de mayo de 1995.
Orfelia De Angelis de Regali, secretaria.
e. 16/5 Nº 1718 v. 22/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/95 - Vence: 22/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/04/95	AVELINO FERREIRO Y CARMEN SARA TEMES DE FERREIRO	58.153
5	9	Eduardo Antonio Collazo	09/05/95	RODRIGUEZ PABLO	58.158
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23/03/95	MARIA ANGELICA DOMINGUEZ Y ROSA DI FIORE	58.127
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	18/04/95	DORA KLIMBERG	29.175
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/04/95	WALTER VERAMENDI ORIHUELA	58.169
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/05/95	AIDA ELEONORA MARSCHOFF	58.187
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/05/95	HILDA MARIA MAZZOLINI DE GALLETTA	13.842
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/04/95	OCTAVIO BLANC	29.066
22	UNICA	Fernando L. Spano	25/04/95	CLELIA CELESTINA ROLANDO	29.192
30		Santiago González Balcarce	08/05/95	ADOLFO RUBEN MOLDAVSKY	58.178
36		Guillermo Valentini	04/05/95	MIGUEL LISTORTI	13.844
36	UNICA	Guillermo Valentini	08/05/95	ROBERTO OSCAR MACRI	58.157
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/05/95	GUILLERMO JESUS MANSILLA	58.132
41	UNICA	José Antonio Charlín	21/04/95	MARRANCHELLI FRANCISCO Y CORTAZZA ROSA	13.834
41	UNICA	José Antonio Charlín	08/05/95	MARIA TANJELSON DE ADEFF	58.160
41	UNICA	José Antonio Charlín	08/05/95	PERILLO JUAN BAUTISTA	29.134
41		José Antonio Charlín	11/05/95	COSME GRANATA	29.136
42		María Elena Ucar	26/04/95	ARIODANTE CARULLI Y MARIA RIVIEZZI	58.159
42	72	María Elena Ucar	05/05/95	AZAAT SABRA	58.138
46		María del Carmen Kelly	18/04/95	OLGA NELIDA AUBIA	58.190
46	UNICA	María del Carmen Kelly	18/04/95	LAURA SEVERA ROSA	29.178
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/05/95	MARIA LUISA AÑON	29.088
50	UNICA	Juan C. Insúa	28/04/95	MARIA DONATA CECILIA RINALDI	58.196
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	08/05/95	MARIA LUISA ARMANINI	58.151
53	83	Elsa Isabel Miranda	09/05/95	AQUILINO ALFREDO VELASCO DIAZ	29.075
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	05/05/95	BERNARDO BROMBERG	58.193
57		Carlos Roberto Garibaldi	11/05/95	MOISES SZARAN	29.093
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19/04/95	PARISOTTO OSCAR ABEL	58.148
65	95	Rubén D. Orlandi	08/05/95	ELSA NOEMI FORMOSA	58.171
66	UNICA	Juan José Caprín	05/05/95	JUAN LABBATE MASTRONARDI	58.129
66	UNICA	Juan José Caprín	10/05/95	PENSKY ANA CATALINA	58.136
66		Juan José Caprín	11/05/95	MARIA MATILDE DANERI	29.166
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	08/05/95	JORGE HUGO CAPRIATA	13.841
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/04/95	RICARDO ARIEL MINETTI	13.845
72	UNICA	Daniel H. Russo	26/04/95	ERNESTO GERONIMO SAVARY	58.147
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/05/95	CLARA VIRGINIA CASALE	29.098
73	103	Dolores Miguens	18/04/95	AUGUSTA BALDELLI	58.173
74	UNICA	Juan A. Casas	02/05/95	JOSE MICELI Y MARIA ESTHER CAPECE	58.150
75		María Inés Lezama	19/04/95	NICASIO ANTONIO VAZQUEZ	29.096
75		María Inés Lezama	24/04/95	SANTIAGO MENDIA	29.061
75		María Inés Lezama	08/05/95	ELSA EMILIA UHALT	13.839
78		Isabel E. Núñez	07/11/94	OSCAR JORGE PEREZ	29.062
78	UNICA	Isabel E. Núñez	08/05/95	JULIO RODOLFO ALSOGARAY	29.144
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	04/05/95	MARTA ALBERTINA FELDSTEIN	58.168
80		Gustavo Enrique Toledo	25/04/95	SULTANA BRIN	58.152
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/05/95	MANUEL ALVAREZ y JOSEFA ELVIRA FREIRE	29.211
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/05/95	LUIS FRANCISCO SALCEDO AMOR	58.177
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/05/95	LOPEZ ANTONIO	58.155
94	UNICA	Eduardo Parody	20/10/94	MARIA CRISTINA DODERO Y SANTA SPINELLO	29.045
94		Juan José Caprín	08/02/95	MARIA MANUELA O MANUELA MARIA MARTINEZ	13.843
94	UNICA	Eduardo Parody	09/05/95	PEDRO DIONISIO PISTANI Y MARIA ALICIA PISTANI	58.189
96		Ricardo A. Busto	21/04/95	BURRONI MARIO SANTIAGO	58.162
96		Ricardo A. Busto	28/04/95	CRISARA ROSA ELENA	58.175
96	UNICA	Ricardo A. Busto	05/05/95	HECTOR RODRIGUEZ	58.174
103	UNICA	Luis José Carballido	28/04/95	EDUARDO CANDIDO CAMILLI	29.097
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25/04/95	PEREYRA SARA DELINA	58.137
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25/04/95	BARRADO BENJAMIN	29.046
109		María C. Bourges Capurro	10/05/95	MARIA AIDA CORDOBA	58.198

e. 18/5 Nº 89 v. 22/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

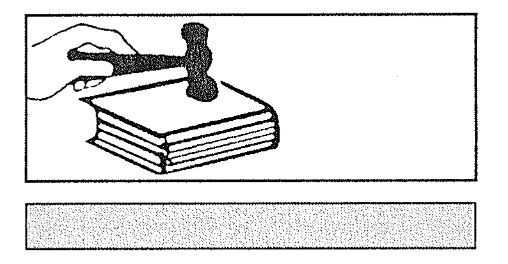
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

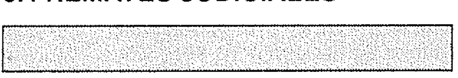
Publicación: Comienza: 19/5/95 - Vence: 23/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/05/95	MARIA LIDIA SARNI	13.862
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/05/95	GONDER, GUSTAVO	13.861
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	19/04/95	PEDRO JOSE MARIA MARTINEZ	13.936
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/04/95	LUIS DE LA PEÑA	13.922
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/05/95	CAYETANO VALLONE y MARIA DE LATORRE DE VALLONE	29.258
17	33	Raquel Elena Rizzo	24/04/95	JUAN CARLOS ROBBIANO	13.898
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/04/95	PALMIRA RUSSO de ESPONA	13.913
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/05/95	JOSE LICASATRO y DIVINA GIMENEZ	13.879
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/05/95	PEDRO EZEQUIEL MARTINEZ	13.869
21	41	Luis Guillermo Köhler	04/05/95	RICARDO OSCAR HOELLE	13.920
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	28/03/95	VICENTE SIXTO	13.899
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/05/95	MATILDE EUGENIA CALVIÑO	13.911
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/12/94	ESTELA GABRIELA ACENSIO	29.251
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/04/95	HECTOR ANGEL ACOSTA	29.253
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26/04/95	MARTINEZ EDUARDO ALBERTO	13.892
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	03/05/95	LORENZO SOLIS MANUEL	13.864
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/04/95	CLARA BERTHA KOTLER	13.909

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
34		José María Pérez	26/04/95	MARIA ESTER VILLAURRETA DE ARAGON	13.930
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/03/95	ROSENBAUM DE TUVEL BERTA	13.884
37		Gustavo Daniele	11/05/95	RAUL SMIRNOFF	13.876
40	70	Carlos E. Antonelli	19/04/95	IDA LUCIA LACELLI	13.935
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04/05/95	RAMONA CATALAN	13.906
43		M. C. Espinosa de Benincasa	09/05/95	VICENTE ANSELMO CANZIO	13.902
45		Marisa S. Sorini	27/04/95	EMILIA FUENTES DE ARMENDARIZ	13.910
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03/05/95	MARIA ROSA CACACE DE MOLLO	29.217
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/05/95	ANGEL ROMANO	13.851
46		María del Carmen Kelly	10/05/95	FASCE ARMANDO JOSE y DUCHINI ZULEMA FELISA	13.901
47		Silvia R. Rey	08/05/95	JUSTA MONJE	13.886
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/05/95	JUAN JOSE RODRIGUEZ	13.865
54		Paula I. Stanislavsky	11/05/95	LIDIA IRIS SANCHEZ	29.226
55	UNICA	Olga Marta Schelotto	11/05/95	LUIS CLEMENTE DURAN	29.273
59	UNICA	Fernando Cesari	21/04/95	PEDRO CARMELO TEOLINDO ORIOLO	29.286
59	UNICA	Fernando Cesari	08/05/95	JUANA GULDIN	13.878
63	UNICA	Jorge E. Beade	28/04/95	CAYETANO MUSELLA	13.933
63	UNICA	Jorge E. Beade	08/05/95	ALEJANDRO SAKS y SOFIA GOLDIN	13.891
64		Liliana E. Abreut de Begher	27/04/95	MARIA ISABEL OURY	13.870
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/05/95	JUAN FLORENTINO SOARES	29.236
69		Nora C. González de Roselló	04/05/95	ADELA MUÑOZ VIUDA DE MANNINO	13.883
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/02/95	AMELIA ANGELA ZATTONI	13.850
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/05/95	LILIAN RENE D'AGOSTO	13.885
71		Susana A. Nóvile	06/02/95	JOSE ULLOA CERDEIRA	13.897
71		Susana A. Nóvile	27/04/95	DOMINGO JOSE CHIOCCA y MARGARITA NOLE	13.900
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/05/95	MIGUEL OSVALDO RATERA	13.904
74	UNICA	Juan A. Casas	03/05/95	DOROTEA HUNTER STUART	13.877
75	UNICA	María Inés Lezama	08/05/95	ANA BERTHA SCHAPER o ANA BERTA SCHAPPER	13.847
75		María Inés Lezama	09/05/95	BERNARDINA ANTONIA WENZEL y/o BERNARDINA WENZEL y RAUL NESTOR BUSTRIASO	13.893
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/05/95	JOSE LUIS NIEVA	13.918
79	109	José Luis López Castiñeira	10/05/95	SALVADOR FIERAMOSCA	13.874
79	109	José Luis López Castiñeira	10/05/95	VITA FIERAMOSCA	13.873
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/05/95	ROSA DOLORES DEULOFEU	13.875
90		Martín Alejandro Christello	26/04/95	CARMEN VADALA	13.903
90		Martín Alejandro Christello	08/05/95	MARIA ALOISE	13.880
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	04/05/95	MARIA ESTHER INES LOMBANA	13.908
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05/05/95	AMANDA CELINA TORRE	29.355
94		Eduardo Parody	26/04/95	OSCAR RAMON BATTIPEDE	13.849
95		Fernando P. Christello	02/03/95	JULIO AVELINO FERNANDEZ	13.857
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/05/95	ROSA ANGELA GROPPI	13.889
95	UNICA	Fernando P. Christello	03/05/95	OSCAR EMILIO CAUBET	13.934
97		Guillermo C. Mercado	08/05/95	MORDUCH WOLF KROSZYNSKI y CYWIA ZUCKOWICKA	13.856
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10/05/95	AMELIA ANTONIA IENO	13.905
98	UNICA	José Luis González	27/04/95	NORBERTO LUIS GRAVANO	13.863
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/05/95	OSCAR MANUEL LAZARA	13.912
103		Luis José Carballido	18/04/95	OTMAR MARTIN MACAROL y CRISTINA KOLENO DE MACAROL	13.932
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/05/95	FARID DONATO ESJAITA	13.890
110	UNICA	María Clara Lagache	25/04/95	JOSE RAMON LOPEZ	13.846

e. 19/5 Nº 90 v. 23/5/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Gustavo Torrent, comunica por tres días en los autos caratulados: "DANNVIL S. A., c/ RAO, PEDRO ENRIQUE, s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 45.101/94 que el Martillero Rodolfo Parodi rematará el día 29 de mayo de 1995, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en Avda. Albarellos 3050, Cap. Federal, donde sobre un terreno de 8,66 x 43 m. aprox. se levanta un inmueble, donde en su planta baja existe un taller de alineación, balanceo, gomería y mec. en gral., por la puerta de al lado se accede por una escalera al primer piso, donde se desarrolla un living-comedor muy amplio de 4 x 4 aprox. c/ balcón de 8 m. cocina de 3,50 x 4 m., baño, tres dormitorios y una despensa, siendo su superf. aprox. de 120 m². Existe línea telefónica. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Horario de visitas de 10,00 a 12,00 y de 15,00 a 17,00 en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 57 adeuda por A. A. $ 285,95 al 4/11/94, a fs. 70/71 adeuda por O. S. N. $ 2.854,75 al 10/1/95, a fs. 70 por O. S. N. $ 2.835,62 al 14/11/94, a fs. 86/87 por Rentas $ 2.724,72 al 2/1/95; todas las deudas están sujetas a reajuste. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 75, Manz. 18A, Parc. 8; Mat. 16-39596. Base: $ 130.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 19/5 Nº 29.482 v. 23/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "PEREZ LILIANA MABEL c/ MARTINEZ EMMA s/ Ejec." Exptes. 114.937 y 23.726, que la martillera Irma I. M. de Paez, rematará el día 26 de mayo de 1995 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, exhibiéndose de lunes a viernes de 14 a 17 hs. un inmueble sito en Cnel. Esteban Bonorino 1495 esq. Balbastro 2301/05, Matrícula 1-17001, San José de Flores, Capital Federal, Nom. Cat.: C I - S. 44 - M: 40 - P: 1 - Dominio Z. Sud T1532F57 - Pda.: 091935. Compuesta de (1) casa fte. calle E. Bonorino 1495, con fte. de rejas, puerta de metal, corredor, patio, living comedor, (2) dormitorios, cocina, baño y lavadero, en patio escalera acceso terraza, (1) local desocupado, por la calle Balbastro 2301 con baño, cortina metálica y puerta particular; (1) local Balbastro esq. Bonorino, desocupado; por el Nº 2305 de Balbastro (1) local con cocina y (2) baños, alquilado. Todo en estado regular. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada. Superf. Total: 300 m² aprox. Deudas: AA a fs. 64 $ 82,14 - al 5/9/94 - Munic.: a fs. 82/83 $ 3.805,75 al 6/9/94. Base: $ 39.060. Al contado y mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/5 Nº 29.526 v. 22/5/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "VARGAS, ESTELA c/ BENITEZ MORENO, LUIS S/ Daños y perjuicios - Sumario" (expte. Nº 9335/91) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 31 de mayo de 1995, hora 14,30 en el local ubicado en Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed., lo siguiente: Lote 1) Diez (10) escritorios tapa de madera, distintos tamaños, base de metal y lote 2) tres (3) sillas base metal, tapizadas género rojo, en el estado en que se encuentran. Se exhibirán hasta el remate en Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed., su depósito. Condiciones de subasta: Sin base. Mejor postor. Pago total inmediato, en efectivo. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán cuando la subasta esté aprobada judicialmente. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/5 Nº 29.481 v. 22/5/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en la calle Uruguay Nº 714, 5º Piso, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FALCIANI CLELIA JUANA s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 1838, que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 26 de mayo de 1995, a las 14 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Almafuerte Nº 564 entre las calles Maipú y Riobamba del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, compuesto de: Jardín al frente, garage descubierto tipo americano, por una de sus puertas se accede a un living comedor con arcada; un pasillo de distribución; dos dormitorios; un baño; una cocina; una pequeña sala de estar; una galería cubierta; un lavadero; jardín al fondo; en la parte superior existe un dormitorio y un baño, posee dos entradas siendo su estado general regular, el remate se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra, se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 1995 de 10 a 12 hs., se encuentra ocupado por el Señor Rafael Antonio De Prisco y familia en carácter de dueños sin acreditar en el momento de la constatación documentación alguna; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección H - Manzana 477 - Parcela 5 - F.R. 3487; O.S.N. no registra deudas por estar fuera de radio; A.B.L. $ 2.238,40; Impuesto Inmobiliario $ 790,17. Base $ 68.034,66 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete Dólar Estadounidense tipo vendedor. Banco de la Nación Argentina de seguir hasta la del día anterior al de efectuar el pago.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 18/5 Nº 29.362 v. 22/5/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARROYO DE GARBINO NORMA ALICIA c/ GUILLANI DE DESWARTE MARÍA CLAUDIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 130.406/93, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi rematará el día: 29 de mayo de 1995, a las 11 hs., en Humberto Primo nº 2042/46, Capital Federal, el 100 % de la propiedad sita en la calle: Madame Curie nº 754, entre las de Don Bosco y Jacinto Díaz, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. C; Mza. 53; Parc. 1e; Matrícula: 19.068, compuesta de las siguientes comodidades: L chalet de 2 plantas, con techo de tejas, en su planta baja está compuesta de la siguiente forma: Living-comedor, en forma de "ELE", con piso de roble tarugado (o madera de igual calidad) amplia cocina totalmente instalada; 1 habitación de servicio y baño; en su planta alta encontramos 3 dormitorios; 1 de ellos en suitte; baño instalado (en todos los dormitorios encontramos placards); al fondo de la construcción encontramos un jardín, en la cual se encuentra una pileta de natación; la propiedad se encuentra en excelente estado de conservación, observándose detalles de fina terminación, posee una línea telefónica, la misma se encuentra ocupada por

Claudia Guillani, C. I. 6.681.102, su esposo y tres hijos del matrimonio. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 58) del 15/10/92 al 12/4/93 ($ 91.71). Municipalidad de San Isidro: del 87/5 al 94/6b (fs. 54/55) ($ 6.265,57) Rentas de la Provincia de Buenos Aires: del 91/1 al 94/2 (fs. 71) ($ 1.843,78) 94/3 (fs. 72) ($ 173,01). Base: $ 145.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de mayo de 1995, en el horario de 10,00 a 11,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio de este Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 27 abril de 1995.

Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 19/5 Nº 29.508 v. 22/5/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º), hace saber por dos días en autos "CATUZZI, FRANCISCO c/ ARCURI de DI VICENZO, CELIA MANUELA, s/ Ejecución hipotecaria" (Exp. 68012/89), que el 29 de mayo de 1995 a las 13 hs., se procederá a la subasta por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, del inmueble situado en esta ciudad, calle Famatina 3723/25 U. F. uno, planta baja y primer piso, compuesta: Pta. baja cubierta 93,28 mts. cdrs., semicubierta 6,65 y descubierta 9,35, total 109, 25 mts. cdrs. y piso 1º: cubierta 10, 82 mts. cdrs., semi cubierta 5,41 mts. cdrs. y descubierta 27,44 mts. cdrs., total 43,67 mts. cdrs. total de la unidad funcional: 152,92 mts. cdrs. Porcentual 33,24. Catastro: C2ª, Sec. 32, manz. 4, parcela 15. Según informe obrante en autos, se encuentra ocupado por demandada y familia. Famatina 2723 corresponde a cochera cerrada y por 2725 se accede a hall recepción living comedor amplio. Por el patio se ingresa a dormitorio amplio, a cocina con azulejos y pisos cerámicos, mesada de doble bacha de acero, muebles bajo pileta y colgantes baño completo. Y por escalera en primer piso se accede a habitación con ventanal y terraza accesible. Posee estufas a gas y termotanque. Se visita 26 y 27 de mayo de 1995 de 10,00 a 12,00 hs. Base: u$s 16.357. Seña 30 %, comisión 3 %. Tiene deudas por impuestos municipales fs. 134 $ 561,45 y O.S.N. fs. 125, $ 1187,91, todo al año 1991, con sus actualizaciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el saldo del precio de compra dentro de los diez días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, haciéndose saber que la escritura traslativa de dominio se efectuará ante el escribano que designe el Juzgado. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/5 Nº 29.503 v. 22/5/95

Nº 53

Juzg. Civil Nº 53, a cargo de la Dra. E. Miranda comunica por 2 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/CRUZ, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria"; Exp. 31951/92, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 31 de mayo de 1995 a las 12,30 horas, en Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble con frente a la calle Perseverancia 3335 entre Artes y Colón, edificado en el lote 30 de la Manz. 77, de la Ciudad y Pdo. de Berisso, Pcia. de Bs. As. Mide 7,50 de frente por 40,15 de fdo. Sup. 301,12 m^2. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc.H: Manz. 307; Parc. 27, Casa de 1 planta, con amplio local al frente con entrada para vehículo, a continuación la construcción original de 30 años aprox. que cuenta con living-comedor, cocina, 2 dorm., patio semicub. y baño. Al fondo depósito. Está en buen estado y tiene teléfono Nº 61-6804. Ocupado por el Sr. Oscar Fredes y Sra. quienes manifestaron ser adquirentes mediante boleto de compra-venta que no fue exhibido. Base $ 14.340. Contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna. Debe Imp. Mun. (ALCVP) al 29/6/93 $ 836,19; OSN, al 8/7/93 $ 1.769,28; Imp. Inmob. al 30/6/93 $ 411,18. Visitar días hábiles de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 19/5 Nº 29.499 v. 22/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 con asiento en Dgnl. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital. Hace saber por tres días, en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c/ SUPERMERCADOS CORDIEZ S. A. s/ Ejec. Prendaria Expte. 3711/94 (52891)", que el Martillero Pedro Leranth rematará el día martes 6 de junio de 1995 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un automotor marca Mercedes Benz tipo chassis c/ cabina modelo L 710D/37 año 1994 Nº 688.107-12-102244 con motor Nº 370.905-10-146065 ambos igual marca, chapa dominio C 1.708.833 en el estado que se encuentra, al contado, con la base de U$S 14.257,50. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital y será a su cargo la deuda que registra de $ 1.120,97 (fs. 76). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 5 de junio a las 9,00 horas, apertura a las 12,00 hs. El camión se exhibe en Av. Montes de Oca 1446/70, Capital los días 30 y 31 de mayo, 1, 2 y 5 de junio entre 15.00 y 18,00 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/5 Nº 29.387 v. 23/5/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "PATRIA CIA. DE SEG. s/Liquidación s/Inc. de Subasta local calle 52 Nº 532 La Plata" Expte.: 57.270, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 26 de mayo de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal exhibiéndose los días 18 - 19 y 22 de mayo de 14 a 17 hs. Un local ubicado en la planta baja del inmueble sito en la calle 56 Nº 530/532 entre las calles 5 y 6 Subparcela 00-02, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Unidad funcional polígono 00,02. Superficie total de la unidad 63,64 m^2. de acuerdo al plano P.M. 55-85-53. Antecedente dominial Leg. Esp. 426/973 Partido de La Plata (55). Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. E - Mzna. 382 - Parc. 31 Subparcela 00-02, compuesta de puerta blindex, una vidriera y baño, dos oficinas compuesta de mampara de madera y vidrio de 2,50 x 2,50 aprox. Estado bueno. Además seis sillas de hierro tapizada, un archivo metálico cuatro cajones para carpetas colgantes color gris, cuatro escritorios de madera y fórmica, dos mesitas para máquina de escribir, una máquina de calcular Olivetti Suma 20, un ventilador de pie cuatro paletas, una lámpara de mesa de bronce, un perchero de pie metálico, un armario metálico dos puertas corredizas, estantes y tesoro, dos sillones tapizados marrón, una mesa de hiero tapa fórmica, dos papeleros. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor, Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal debiendo integrar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin comunicación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Cdo. Proc. postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles de la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 13 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 19/5 Nº 29.658 v. 23/5/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 Piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INTER-NOS SR.L. s/ Quiebra s/Incid. de Venta" Expte Nº 63365 que los Martilleros: Alberto Gurevich-José Manuel Pizarro-Alfredo Battilana Bollini-Enrique Lanusse y Roque Mastandrea (T.E. y FAX: 983-2178/1793) rematarán el día 31 de mayo de 1995, a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble equipado y listo para funcionar como Clínica Médica ubicado en la calle San Martín Nº 536 (entre las de Avellaneda y 25 de Mayo) de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un moderno edificio, inaugurado en el año 1985, con una superficie cubierta aproximada de: 5.600 m^2 compuesto de dos cuerpos, uno de tres plantas y otro de cinco plantas, con amplios espacios de expansión abiertos, jardines y patios, 104 habitaciones con baño privado, para 307 camas; amplios y excelentes sectores de servicio, tales como: lavado, secado y planchado, cocina con cámara frigorífico y almacén de alimentos, farmacia, talleres de carpintería y mecánica para su propio mantenimiento, todos ellos totalmente equipados. En cada piso hay consultorios, salas de espera, baños para el público, enfermerías y demás dependencias que hacen al funcionamiento de una clínica moderna. Cuenta con sistema contra incendio, con dos tanques de 20.000 litros c/u. Calefacción central por losa radiante con dos calderas a gas. Aire acondicionado y agua caliente central con tres termotanques de 6.000 litros c/u. Posee 6 líneas telefónicas con conmutador, busca personal y música funcional, consultorios externos, hospital de día, administración y sector gerencial y de dirección. Incluye la venta: además de los descripto, ropa de cama, máquinas y herramientas, mesas de comedor, sillas, etc. todo en perfecto estado de uso. Edificadoo sobre un terreno de 2.586,85 m^2 Nomenclatura Catastral: Cir: II Secc: L= Man: 1= Par: 2.- Partida 1741= Matrícula 51315 del Pdo. de Quilmes. Condiciones de Venta: Base: U$S 1.800.000.- Al contado ó con facilidades. a) Al contado: Seña: 30 % y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. b) Con Facilidades: Seña 15 %; el 25 %, dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % restante en 3 cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera, a los 4 meses de la fecha de subasta, con un interés compensatorio del 15 % anual a abonarse con cada cuota. El saldo del 60 % y el interés fijado para las facilidades, se garantizarán con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido, otorgada por Escribano designado por el Tribunal, corriendo los gastos a cargo del adquirente, quien no podrá alquilar o enajenar total o parcialmente el establecimiento, hasta su cancelación total. Esta venta será gravada con el IVA, sobre el 8 % del valor total de la misma (por los bienes muebles incorporados). 2) Un terreno lindero, ubicado en la calle Avellaneda 26, (entre San Martín y Belgrano), de Bernal, Pdo. de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 200,71 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ: II= Secc: L= Man: 1= par: 31- Partida 3759. Base: $ 20.000.- Al Contado y al Mejor Postor. En ambas propiedades los adquirentes abonarán el 3 % de Comisión y el 0.5 % de Sellado de Ley. 3) Bienes Muebles: loteados según descripción en catálogo, entre los que se destacan: Importantes serigrafías, escritorios, sillas, sillones, muebles y máquinas de oficinas etc. Sin Base, al contado, Comisión 10 % IVA, correspondiente. Los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonarán 1/5 parte del IVA (4,2 %), sobre el importe de las comisiones que se abonen por todos los conceptos, pertenecientes al Martillero Enrique Lanusse. Se admitirán Ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Tribunal, s/Artic. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior a la subasta, modalidades de las mismas en el Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: Del 23 al 27 de mayo de 9 a 13 horas y entrega de los bienes muebles: el día 7 de junio de 1995 de 10 a 16 horas, en el lugar donde se encuentran y se exhiben.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/5 Nº 1704 v. 22/5/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano y Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos BANCO SUDAMERIS c/ EL GUARDAMONTE S. A. s/ Ejecutivo - Exp. Nº 4887, que el martillero Eneas V. Gianella rematará: el día 31 de mayo de 1995, a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el establecimiento rural denominado "Finca Luján" sito en el Departamento Jiménez de la Provincia de Santiago del Estero; Padrón Inmobiliario 11-200096, con superficie de 1686 ha 20 as., el que linda al N con Estancia Lomitas; al S con herederos de Molina; al E con herederos de Fermín Rojas y de José R. Jiménez; y al O con Arturo Guerineau; Raúl Apostegui, Donio Pedro Páez y Jesús M. Roldán. Matrícula 12.0475. Mejoras: Casa principal; casa encargado; casa para peones; galpón, todos de material. Silos, baño de hacienda con manga, electricidad de línea y alambrados en regular estado. Acceso: Distante unos 70 km. de la ciudad de Tucumán y 8 km. de la Ruta Nac. 34. Ocupantes: El establecimiento se encuentra explotado por sus dueños, viviendo en el lugar el Sr. Alesio Braida en carácter de encargado. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 1989/93 $ 3.484,92 con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa al contado y "Ad Corpus" - Base $ 100.000. Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley, cargo comprador, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Exhibición: Los días 26, 27, 28 y 29 de mayo/95 de 10,00 a 16,00 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de la demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Solicitar informes de acceso al Martillero: Tucumán 1535, 1º p. D, 2º Cpo. 371-3860 y Oficinas de la demandada: Avellaneda 453 de San Miguel de Tucumán. Más informes: Expediente en sede del Juzgado, Avda. Callao 635, 3º p., Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días, Clarín 2 días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/5 Nº 29.510 v. 22/5/95